

94

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ES PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA CIVIL DE MM.
BIBLIOTECA

MEMORIA

AL

CONGRESO NACIONAL

1988

1989



General MANUEL J. GUERRERO PAZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

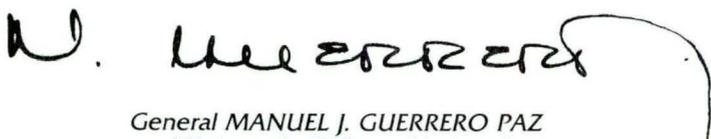
**SALUDO DEL MINISTRO DE DEFENSA
NACIONAL A LOS HONORABLES
SENADORES Y REPRESENTANTES**

PRESENTACION

Con el respeto y devoción que me merece el Congreso de la República como fundamento vital y dinámico de la democracia colombiana, me permito presentar a su consideración las Memorias del Ministerio de Defensa correspondientes al período legislativo precedente, durante el cual empecé a desempeñar la cartera de defensa hace ocho meses.

El presente documento consigna las ejecutorias más relevantes y trascendentales en el ámbito nacional e institucional, con repercusiones determinantes en el cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas. La parte introductoria compendia, en análisis global, el contenido político-social que enmarca el conflicto colombiano, por considerar que, mientras no se comprendan sus más primigenias relaciones de causalidad, difícilmente se obtendrán diagnósticos objetivos, y consecuentemente, será imposible medir sus proyecciones y dar soluciones realistas capaces de procurar la paz y la concordia nacionales. La segunda parte describe narrativa y estadísticamente las acciones y tareas más importantes desarrolladas por las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los organismos adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa.

Esta labor, realizada en el campo de la defensa del Estado, se debe, ante todo, a cada uno de los militares y policías, desde el general y almirante hasta el último soldado, infante o agente, quienes con profesionalismo, sacrificio y orgullo de portar el uniforme de la patria, se han dado íntegramente al cumplimiento del deber. Particular mención hago de toda esa pléyade de mártires que han ofrendado sus vidas en defensa de las instituciones patrias y de la convivencia; su sangre es un iris luminoso que se eleva al cielo como una plegaria por la paz de Colombia.



General MANUEL J. GUERRERO PAZ
Ministro de Defensa Nacional

1. AMENAZAS CONTRA EL ESTADO COLOMBIANO

Las amenazas contra la paz y contra la estabilidad institucional del régimen democrático colombiano, provienen de una serie de factores concurrentes, acrecentados en la última década. Con miras a una visión integral de la problemática nacional de orden público presente y de sus proyecciones, intentaré esquematizar tales factores en cuatro grandes tipos: la subversión, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la delincuencia común; los cuales se interrelacionan y confunden con una situación de violencia que ha cobrado variada intensidad en el último año, a través del terrorismo, método de lucha, el más cruel e inhumano, utilizado indistinta e indiscriminadamente por unos y otros para atemorizar a la población, coaccionar a la autoridad y golpear severamente a la riqueza nacional, con el objeto de desestabilizar al Estado, satisfacer torvos propósitos totalitarios de poder o de beneficio personal, y crear el caos y la anarquía social que faciliten sus siniestras intenciones.

a. La subversión.

Naturaleza del conflicto.

Mirada la situación desde el punto de vista político-militar, el conflicto interno se enmarca dentro del contexto de una subversión despiadada, obstinada y violenta contra un Estado democrático, la cual pretende seguir los preceptos de la denominada guerra revolucionaria, mejor conocida como guerra moderna, por ser la que más prolifera en el mundo contemporáneo, como consecuencia de la condición bipolar en que quedó dividido nuestro planeta después de la segunda guerra mundial. Este hecho ha generado dos estrategias paralelas: la de la disuasión sobre el equilibrio del poder militar para las superpotencias y países desarrollados, ante la imposibilidad de enfrentamiento por los terribles efectos de una conflagración nuclear; y la estrategia de aproximación indirecta para el Tercer Mundo, cuando los países del bloque oriental descubrieron que su filosofía política se constituía en el mejor argumento de expansión e imperialismo,

mientras la respuesta capitalista estaba atenta a la contención. Por eso hoy es difícil que un conflicto interno o externo, cualquiera que sea su posición geográfica, pueda sustraerse al influjo de las superpotencias que contienden o rivalizan por el dominio del mundo.

En el área continental latinoamericana, el conflicto interno de Colombia cobra mayor importancia por su privilegiada posición geoestratégica, la cual se constituye en objetivo geopolítico de primer orden. Esta circunstancia condiciona en buena medida la situación interna, que se alimenta a su vez de todo un conjunto de elementos políticos, sociales y económicos, algunos atávicos, otros coyunturales, que el Gobierno ha procurado analizar, comprender, atender y solucionar en la medida de sus posibilidades y dentro de la política de paz para la reconciliación, normalización y rehabilitación.

La subversión es una confrontación política caracterizada por el empleo de procedimientos, estrategias, tácticas y técnicas irregulares, donde el ingenio, la astucia, la sagacidad y, sobre todo, el dominio sobre la población civil, rompen los esquemas tradicionales y ortodoxos de las guerras regulares para pasar soterradamente a ser una contienda de desgaste basada en la teoría de la lucha prolongada por el poder, que se realiza en diversas zonas del territorio nacional en forma intermitente, contra el régimen democrático quizá mejor cimentado de Latinoamérica, lucha que es así mismo el propósito del cambio por la vía armada. Aquí el terrorismo tiene cabal expresión y la contienda por conquistar la mente del hombre adquiere dimensiones de una guerra psicológica trascendental y decisiva.

La subversión tiene por ello variadas connotaciones, indispensables de identificar para comprender con mayor profundidad los problemas que acarrea en el país.

En primer lugar su universalidad, ya se advirtió, es efecto directo o indirecto del conflicto Este-Oeste.

En segundo lugar su permanencia, como expresión concreta de la práctica de la lucha prolongada por el poder, que inclusive, una vez consolidada en un Estado, tiende a extenderse a otros como cruzada universal. Esta condición le permite ser a un mismo tiempo persistente y episódica, subterránea y abierta, y explotar las debilidades del adversario mediante el subterfugio, la calumnia, la mentira y toda suerte de engaños que faciliten su justificación pública nacional e internacionalmente.

La tercera característica es la integridad, por cuanto pretende un cambio radical del sistema: Político, económico y social, revertiendo

bruscamente el sistema de valores, sin sentir ningún prejuicio ideológico o moral. Enarbola el ideario marxista-leninista en sus diversas corrientes para poner modelos totalitarios ligados de alguna forma a potencias y países extranjeros al régimen democrático que impera en Colombia. La toma del poder por medio de las armas es su objetivo principal y por eso se afirma que es esencialmente una guerra política.

La última característica es la de la totalidad, la subversión acomete al Estado en todos los frentes del poder nacional. A veces el ataque puede ser más intenso en uno cualquiera de los campos del poder, pero los otros coadyuvan en alguna medida. Esta modalidad le permite trabajar en la paz y en la guerra y adaptar sus modalidades de lucha a las peculiares características de cada nación puesta bajo su mira.

La lucha subversiva contempla cuatro etapas: la primera consiste en la formación del aparato insurgente; la segunda tiene por objeto el crecimiento; la tercera tiende a buscar el equilibrio con las fuerzas tradicionales, y la cuarta se encamina a la generalización del conflicto y la toma del poder. En nuestro país—según parece— se han cumplido las dos primeras etapas; la tercera y la cuarta no se han realizado como lo quiere la subversión, por cuanto ésta pretende la financiación poderosa del narcotráfico y una coyuntura que les permita generalizar la lucha en todo el territorio de la nación e implicar en ella al conjunto social.

La manifestación militar concreta de este tipo de conflicto—que desde hace más de cuatro décadas padecemos— es la guerra de guerrillas, que se sustenta en los principios de la sorpresa y la movilidad. Los golpes rápidos, persistentes y simultáneos, se dirigen a desconcertar a la fuerza pública y aparentar poder inusitado, cuando normalmente solo son pequeños núcleos. Su operatividad tiene que basarse en un conocimiento detallado del terreno, para superar por este medio sus deficiencias humanas o logísticas.

Pero, indiscutiblemente, la esencia de la guerra de guerrillas se fundamenta en el apoyo de la población civil, que generalmente se convierte en su objetivo inicial, sin cuya conquista la guerrilla no prospera y desaparece; por eso también es una guerra política: “La población civil es a la guerrilla como el agua al pez”, decía Mao Tse-tung.

Por tales razones, la subversión constituye la fuerza desestabilizadora de mayor dimensión, y como combina todas las formas de lucha con el propósito indeclinable de tomarse el poder por las armas, en contravía de la voluntad popular, requiere del Estado similar acción. Es

decir, el Estado debe enfrentarla con todo su poder, empeñando todo su esfuerzo y todos los frentes del poder nacional, íntegra y armónicamente; aun cuando sobre alguno de ellos recaiga el esfuerzo principal, todos deben mantener una acción continua, so pena que la lucha se tome estéril y permanente.

En Colombia, la subversión ha contado con la posibilidad de explotar en su provecho todas las bondades del sistema democrático vigente, por medio de una campaña psicológica que la hace aparecer como "la abanderada de la paz", "propiciadora de la concordia nacional", "promotora de los derechos humanos", y "defensora de los recursos naturales"; mientras sus cuadrillas prosiguen con el terrorismo, el secuestro, la extorsión, la coacción, el boleteo y otros múltiples delitos contra la población civil, la riqueza nacional y el orden jurídico.

Paralelamente, la estrategia subversiva se empeña en debilitar a la institución armada, soporte estructural del Estado, aprovechando cualquier error o calumniándola constantemente, en procura de desmoralizarla y dividirla.

En síntesis, los objetivos de la subversión para desestabilizar al Estado colombiano se pueden concretar en los siguientes propósitos:

- a) Ganar máximo espacio político nacional e internacional, aprovechando los programas de paz del Gobierno e imponiendo el proselitismo armado.*
- b) Pretender la suplantación de la autoridad legítima en algunas áreas aisladas del territorio nacional, mediante el asesinato, la extorsión, el secuestro y otras formas de coacción, que les dan a los subversivos todas las características de bandoleros encuadrados asociados para delinquir.*
- c) Acordar con narcotraficantes la producción, transporte y comercio de la cocaína, o cobro de "impuestos" por ello.*
- d) Pretender un "status internacional", mediante una campaña propagandística en el país y en el exterior, tendiente a desprestigiar el sistema democrático vigente y a obtener apoyo internacional.*
- e) Continuar su financiación por conducto de la droga, el secuestro, el boleteo y otras formas de intimidación y chantaje.*
- f) Procurar el tráfico internacional y nacional de armas, municiones, explosivos y uniformes de uso privativo de las Fuerzas Armadas.*

- g) *Ocasionar hechos que causen conmoción social, y aprovecharlos junto con otras coyunturas para radicalizar posiciones y generalizar el conflicto.*
- h) *Debilitar la vida socioeconómica de la nación, atacando su productividad agropecuaria, industrial, minera y comercial.*
- i) *Tratar de consolidar la unidad de acción guerrillera.*

Durante el último año, la subversión ha dado prevalencia a la lucha en el campo político, con el fin de manipular a los sectores más representativos de la sociedad colombiana: la Iglesia, los diversos gremios, los sindicatos, la educación, los partidos políticos, la justicia, etc., a fin de obtener su apoyo y adhesión y de aislar a la institución armada por medio de la acción psicológica, identificándola con el narcotráfico y con los grupos de delincuencia organizada para romper la unidad institucional, infiltrar a sus miembros y quebrantar su moral.

Una condición a todas luces inmoral, por sus efectos sociales, que ha practicado la subversión en el país, es el reclutamiento coactivo, especialmente de niños y mujeres, que dejan a hogares campesinos en absoluta orfandad e incertidumbre, y obligan a padres, hermanos y familiares a estrechar forzosamente su colaboración con la guerrilla. Esta circunstancia ha sido a la vez causa de posteriores venganzas de la comunidad y de incredulidad social ante las promesas subversivas.

Veamos en síntesis cuál ha sido el comportamiento y actividades generales desarrolladas por cada uno de los movimientos subversivos que amenazan al Estado colombiano en el presente período:

Las autodenominadas FARC constituyen la columna dorsal de la subversión. Su experiencia de treinta años de bandolerismo y pillaje en algunas zonas, de donde la propia población civil los ha alejado, les ha dado habilidad combativa, y su control y actividades de narcotráfico les ha permitido estructurar un sistema logístico importante.

Este grupo subversivo se ha dedicado a entorpecer el proceso de paz entre el Gobierno y el M-19, pero manteniendo una disposición de diálogo para conservar su imagen política, de por sí bastante deteriorada. Aspira a liderar la unidad guerrillera por intermedio de la "Coordinadora Simón Bolívar", entelequia con la cual ha intentado ejercer presiones político-militares e infructuosamente incorporar a todos los movimientos insurgentes, sin éxito alguno, debido a las profundas divergencias ideológicas, de procedimientos de lucha, de fines y de intereses egoístas y dispares, que han impedido a la sub-

versión tener mandos responsables y organizaciones de alguna credibilidad para el Gobierno o la sociedad. La anarquía, la criminalidad, el cinismo, la radicalización y la insolencia, han caracterizado desde su creación a los diversos grupos subversivos en Colombia.

Al dar preponderancia al frente político, las FARC han mermado últimamente su actividad armada directa contra la fuerza pública, pero no contra la población civil campesina, a la cual han continuado intimidando y sometiendo al asesinato, al secuestro, a la extorsión y al boleteo, en medio de una constante presión psicológica. En algunas zonas del territorio nacional son acusadas por los partidos políticos tradicionales de ser las causantes de las muertes de sus miembros, con el objeto de garantizar su influencia en esas zonas y de presionarlas para alcanzar resultados favorables a sus partidarios en los próximos comicios electorales.

En el presente año intentaron entrar al país uno de los más grandes cargamentos bélicos adquirido en Portugal, mediante toda suerte de subterfugios, creando una verdadera red internacional de contrabandistas de armas que por fortuna fue descubierta y desintegrada, gracias a la colaboración de gobiernos amigos como el de Jamaica y a la acción de la inteligencia militar.

Por su peculiar forma de operar, inesperada y dispersa en distintas áreas de la geografía, resulta difícil afirmar dónde ha sido más intensa la presencia de las FARC o cuáles de sus frentes han estado más activos, por cuanto la presión de las tropas y la colaboración de la población civil, las obligan frecuentemente a dispersarse o cambiar de área. Sin embargo, con alguna frecuencia y por conveniencias de momento, desarrollan operaciones en colaboración con otros grupos, como lo están haciendo con el ELN en el departamento de Santander, en lo que va corrido del año.

Los propósitos de las FARC siguen orientados a lograr el dominio de la cordillera oriental y de la Orinoquia, presumiblemente para afianzarse en "territorios liberados", donde puedan establecer su autoridad e intentar luego el reconocimiento internacional. Tal como lo dejaron escrito en el "plan estratégico para la toma del poder" de los dos últimos plenum de la Uribe, realizados en agosto de 1985 y en diciembre de 1987.

El EPL actúa como las FARC: de manera ambigua y ambivalente dentro de los lineamientos de la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar" y, por tanto, ha anunciado el cese de fuego y reducido un poco su

actividad armada en algunas zonas. Sin embargo, en otras persiste en la violencia para explotar la actividad económica productiva del área, y con la anuencia de las FARC pretende organizarse en Santander y otros lugares.

El ELN compone el bloque radical de la subversión y no ha querido acogerse al ofrecimiento de paz del Gobierno nacional. Obcecada e irracionalmente procura demostrar su capacidad mediante el terrorismo contra la economía y la riqueza nacionales, dinamitando estaciones y tramos del oleoducto Caño Limón-Coveñas y otros que alimentan la producción del país, paralizando el progreso socioeconómico del pueblo, al que con tanto cinismo y tanta persistencia dicen querer redimir por las vías nacionalistas, cuando tienen como cabecillas a desalmados curas extranjeros que renunciaron a su elevada misión evangelizadora y cristiana para degradarse a la condición de parias radicalizados de la propia insurgencia, asoladores del medio ambiente, victimarios de labriegos y personas inocentes cuyo único delito es el de no acceder a sus perversos requerimientos.

También ha sido afectada por el terrorismo del ELN la navegación por el río Magdalena, con ataques a los remolcadores que transportan elementos vitales para las comunidades de esta zona. Por su parte la fuerza pública ha sido víctima de varios atentados dinamiteros contra sus columnas motorizadas, que han dejado muertos y heridos a algunos de sus integrantes. De la misma manera algunos alcaldes, autoridades y personas de importancia regional y nacional han sido secuestrados para utilizarlos como mensajeros de propuestas carentes de toda lógica gubernamental y democrática.

Con los anteriores hechos terroristas el ELN se propone la realización de un "gran foro petrolero" que revise las políticas nacionales, acuerdos y contratos en materia de explotación y comercialización de hidrocarburos. Los efectos de estos hechos violentos han sido traumáticos para la economía del país, se han comentado profusamente en los medios políticos, y han generado desconfianza y zozobra, aparte de toda suerte publicitaria. Además, el ELN ha propuesto "la desmilitarización de áreas" y la "humanización de la guerra" con tanta obstinación como insolencia.

El M-19, a pesar de su historial criminoso que culminó con los hechos del Palacio de Justicia, es la organización guerrillera que en el momento ofrece las mejores perspectivas de paz. Por eso, el Gobierno ha establecido diálogo directo y se adelantan conversaciones en mesas de trabajo, buscando las posibilidades de reintegración de sus

miembros a la vida civil. Sin embargo, aprovecha las condiciones del proceso para publicitar todo hecho que pueda ofrecerle ventajas.

Otros grupos subversivos menores como el "Jorge Eliécer Gaitán", el "Quintín Lame", el "PRT", etc., no se consideran, por cuanto siguen al parecer las orientaciones del M-19.

En términos generales, podemos afirmar que la lucha contra el Estado por parte de todos los grupos subversivos, semeja un espectro cuyos colores van desde la paz hasta la guerra total, y su intensidad depende de las estrategias que cada uno haya diseñado en función de conquistar sus objetivos intermedios como pasos necesarios para alcanzar por cualquier medio el poder político.

b. El narcotráfico.

Constituye una amenaza no sólo para el Estado sino para toda la sociedad colombiana, tanto porque traumatiza sus principios y valores espirituales y morales sobre los cuales está edificada, como por su poder corruptor y efectos lesivos a la economía, particularmente en el sector agrario al sustituir tierras y cultivos necesarios para la alimentación de la población. Todas estas circunstancias, a más de generar una violencia feroz, trascienden al ámbito internacional menoscabo notablemente la imagen de Colombia en los Estados Unidos y en Europa, a pesar de que la producción, procesamiento y comercialización de estupefacientes e insumos, se ven estimulados por la creciente demanda en los mercados de esos países.

Los narcotraficantes han logrado conformar varios grupos armados con redes de apoyo ramificadas en el interior del país y en el exterior. Cuentan con los equipos necesarios para procesar y producir la droga, con transporte aéreo, terrestre y marítimo, con medios de comunicación efectivos tanto para comerciar como para proteger los cargamentos. Y cuando es necesario, poseen dinero en dólares o pesos más que suficiente para sobornar a las autoridades e infiltrarse en los estamentos y sectores políticos, sociales o económicos, que puedan servir a sus propósitos.

La característica más importante del narcotráfico a escala interna en el último año, es la de el enfrentamiento entre los dos grandes carteles nombrados de Medellín y de Cali, que ha adquirido proporciones de crueldad no conocidas antes. Para lograr sus nefastos propósitos de predominio y venganza, utilizan las armas más repudiables de manera

indiscriminada y terrorífica; asesinan a miembros del cartel rival, no importa cuántos inocentes caigan en el camino, y para ello contratan sicarios sin conciencia ni reato moral que hacen volar edificaciones, vehículos, etc., y matan sin piedad.

Como ya se advirtió, desde hace algunos años viene funcionando un tercer cartel, económicamente tanto o más importante que los de Medellín y de Cali, y político-socialmente más pernicioso, nocivo y peligroso para la estabilidad institucional: es el cartel de La Uribe, desde donde el llamado estado mayor de las FARC maneja las finanzas del movimiento subversivo, las cuales provienen en su mayor porcentaje de los cultivos de coca que tienen establecidos en algunas zonas del territorio nacional y en otras donde controlan su producción por medio de "impuestos de gramaje", o de su transporte o suministro de insumos necesarios para su procesamiento y comercialización. Tamaño engranaje lo supervigilan los frentes encargados de tal actividad y, en el plano externo lo extienden con conexiones en varios países que los conducen hasta el mercado internacional de armas, como quedó plenamente demostrado en el caso de la incautación del armamento proveniente de Portugal.

Las bandas de narcotraficantes y sicarios han logrado además penetrar los distintos estratos y capas de la sociedad, sin que escapen las instituciones armadas. Algunos militares y policías retirados y, excepcionalmente, algunos miembros en servicio activo, se han visto involucrados en el narcotráfico con lo cual han causado desconfianza y grave daño a la imagen de las Fuerzas Armadas, pues el ciudadano corriente no distingue entre el militar activo y el retirado, no entiende que sobre este último el mando, no tiene influencia decisiva ni puede ejercer control alguno.

El narcotráfico ha podido mezclar todos los tipos y modalidades de violencia, hasta el punto de hacerla más cruenta, despiadada e innoble por una parte, e irracional e indiscriminada, por otra. Consecuentemente, el terrorismo ha tenido todo el campo abierto, y son varios los hechos desastrosos que han colmado de víctimas inocentes el lóbrego panorama colombiano; han asesinado y enlutado familias, dejando sólo en claro sus turbios intereses económicos y egoístas, que se mueven en el siniestro mercado de la oferta y la demanda, e incrementan la degradación moral en que se han sumido algunos núcleos sociales, pocos por cierto, pero en extremo perjudiciales para la comunidad nacional.

c. Grupos de delincuencia organizada.

Se enmarcan dentro de este tipo todas las organizaciones criminales surgidas indistintamente como reacción contra la actividad de la subversión: asesinato, secuestro, extorsión, boleteo y otras formas de intimidación, en el seno de las comunidades amenazadas; y otras que en el maremágnum de la violencia han surgido como secuela de su propia fenomenología socioeconómica.

En áreas que no cuentan con suficiente presencia del Estado, se organizaron grupos de autodefensa dentro de su más claro significado, inspirados en el elemental principio del derecho natural de legítima defensa. Lamentablemente, algunos de estos grupos pasaron de la prevención a la acción, creciendo con un espíritu de desquite o de venganza hacia los grupos insurgentes y sus brazos políticos, financiados por la misma comunidad que es víctima de la subversión y por grupos de narcotraficantes, que aprovecharon su infraestructura organizacional para infiltrarse y dominar zonas. Por ello cuentan con equipos, armamento y entrenamiento; han cometido un alarmante número de asesinatos, especialmente en miembros directivos de organizaciones políticas, los que a su vez han reaccionado contra los supuestos o reales gestores de tales hechos y organizaciones de autodefensa.

Por tales motivos, estas organizaciones han llegado a dominar algunas zonas, desplazando de su influencia a los grupos guerrilleros, pero su creciente acción criminal se ha constituido en una nueva amenaza que, de no ser contrarrestada por la autoridad legítima, puede ser tanto o más peligrosa que la subversión, debido al poder político y económico que han adquirido.

Otra circunstancia agravante y causa de la formación de estos grupos es el resultado del envilecimiento moral en que han caído ciertos estratos sociales en algunas partes, por lo cual han generado una violencia con sentido económico, de provecho particular y de exclusivo negocio. Resulta más lucrativo, en lugar de cancelar una acreencia, pagarle a un sicario para que dé muerte al acreedor o, en sentido contrario, pagarse una deuda morosa o de difícil cobro con la vida del deudor.

Por las anteriores razones, el sicario que asesina salvaje y sorpresivamente sin contemplaciones, sin misericordia, es el fenómeno surgido de estos escuadrones de la muerte y del narcotráfico, que fueron bautizados inapropiadamente como paramilitares, en el afán político de la subversión por identificarlos con la fuerza pública.

Dentro de estas condiciones sociológicas podemos incluir la situación del occidente de Boyacá, en la zona esmeraldífera, a donde llegan grupos de personas de todas partes del país en busca de fortuna y se confunden con otros originales de la región, todos con cabecillas propios, que entrando en serios conflictos que han originado innumerables secuestros, asesinatos y, en general, hechos violentos. En esta zona se confunden esmeralderos, narcotraficantes y guerrilleros, divididos hoy en dos grandes grupos que dirimen su hegemonía por la fuerza, poseen grandes recursos económicos, están bien armados y controlan a la población coactivamente.

Como epílogo macabro de la concurrencia y confusión de todas estas formas y métodos de violencia, los grupos tienden a polarizarse hacia la izquierda o hacia la derecha, según sus intereses o su ideología, de manera cada vez más radical e intransigente, conforme lo demuestran sus acciones terroristas. En esta forma, tanto el Gobierno como la sociedad quedan situados entre dos fuegos, tornándose más difícil el logro de la paz.

Pero quizá la situación de peligro inminente radica en el terrorismo selectivo sobre personajes de la vida nacional, cuyos asesinatos, cautiverios o atentados han conmovido profundamente a la comunidad. Tales los recientes casos del secuestro del doctor Alvaro Gómez Hurtado, de los atentados al Ministro de Defensa el director del DAS, y del vil asesinato del gobernador de Antioquia, para no citar sino los más protuberantes. Con todo, un hecho contra alguno de los protagonistas de la vida política colombiana puede suscitar una conmoción social de tal magnitud que venga a ser la coyuntura para generalizar el conflicto, que es a lo que aspira la subversión. Por ahora, la sociedad colombiana, al mismo tiempo espectadora y víctima, sigue mirando el sombrío panorama, unas veces con indiferencia y resignación, otras con temor y desesperanza, pero en casi todas las veces sin demostrar la fe y la resolución necesarias para acompañar al Estado en la difícil empresa de su defensa integral.

d. Delincuencia común.

Viene nutriéndose de las otras formas de violencia, adquiriendo notable capacidad de acción en las grandes ciudades y en los sectores campesinos con mayor actividad económica. A veces se camufla como subversión y se vale del secuestro, de la extorsión, del robo y del crimen vulgar.

Entre las circunstancias que más han contribuido a la escalada de la delincuencia, podemos contar las siguientes:

- a) *La emigración del campo a la ciudad por factores de inseguridad. Los campesinos carecen de preparación para asumir el mercado de trabajo citadino y llegan a engrosar las áreas marginales donde se acomodan al "modus vivendi" del robo y del atraco.*
- b) *El alto costo de vida y la carencia de fuentes de trabajo.*
- c) *La propensión psicológica al enriquecimiento fácil a costa de la fortuna y aun de la vida del prójimo.*
- d) *El atavismo por la violencia como efecto de la costumbre de hacer justicia por mano propia.*
- e) *El alcoholismo, que continúa generando gran parte de las riñas campesinas y urbanas en barrios de clase baja.*

2. LA DEFENSA DEL ESTADO.

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han venido enfrentando las amenazas contra el régimen democrático vigente, sustentadas en su misión constitucional, en el ordenamiento legal y en su propia estructura humana, moral y material.

Esta comunión entre el Estado de derecho y la institución armada encargada de sostenerlo, es lo que ha fortalecido la democracia colombiana y legitimado con caracteres edificantes las actuaciones de la fuerza pública, pese a la persistente campaña psicológica desatada en su contra. La cohesión espiritual y la unidad monolítica institucional ha sido y seguirá siendo el bastión fundamental del Estado democrático, lejos de cualquier pretensión distinta del cumplimiento de su sagrada misión de salvaguardar la soberanía e integridad territorial de la nación, de garantizar la vigencia de las instituciones patrias y de mantener el orden público interno, en medio de las más violentas, tenaces y sorpresivas formas de terrorismo que provienen indistintamente de la subversión, del narcotráfico, de la delincuencia organizada y de toda la caterva de bandidos que infestan a Colombia.

Obviamente, como las anteriores amenazas afectan al Estado en todos los campos del poder político, económico, social y militar, su esfuerzo se ha encaminado a obtener la integración, cohesión y fortalecimiento de todos los frentes de acción del poder nacional para atender primordialmente las necesidades vitales de seguridad. Los partidos políticos, la opinión pública, las clases dirigentes, los medios de comunicación y, en general, todas las fuerzas sociales, deben identificarse frente a los graves problemas que amenazan a la nación, y sus consecuencias son siempre fatales, de no ser neutralizados a tiempo; de ahí la obligación

de apoyar los programas de gobierno concebidos y desarrollados con tal fin.

Esta concepción cobra más validez respecto a la subversión, por cuanto ella utiliza la estrategia de aproximación indirecta, en la cual el frente militar es apenas un recurso, sin que sea el más importante. Y si el peligro proviene no solo de la amenaza bélica directa sino de otras formas, mal haría el Estado si no concentrara todo su poder para defenderse.

La aplicación del poder del Estado ha tenido como propósito el sometimiento a la ley y al orden vigente a quienes pretenden quebrantarlo, destruyendo o anulando su voluntad de lucha. Así lo ha entendido el Gobierno con su política de paz, bajo el presupuesto de "mano tendida y pulso firme" y con la aplicación del plan nacional de rehabilitación, a fin de reafirmar el fundamento de legitimidad subyacente en estas políticas, para garantizar la acción del Estado y el apoyo nacional.

La acción anterior se viene complementando con el trabajo decidido de los oficiales designados por el Gobierno nacional para ejercer cargos administrativos, como en el caso del gobernador del departamento del Caquetá, el jefe militar de Urabá y el intendente de Arauca, quienes se han destacado por su tarea pacificadora y su labor cívico-administrativa.

En el ámbito externo, el Gobierno ha intentado lograr acuerdos para combatir el narcotráfico, la subversión y el crimen; para prevenir y evitar la internacionalización de estos males, y para cuidar que no se continúe deteriorando la imagen del país en perjuicio de los colombianos en general y de los asuntos atinentes a la defensa nacional en particular.

Se hace necesario un apoyo decidido al Gobierno por parte del Congreso nacional, tendiente a contrarrestar la acción política de la subversión destinada a desprestigiar las instituciones del Estado, especialmente para contrarrestar la acción sicológica contra las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, puesto que son atacadas en campos en donde no pueden defenderse, a causa de su condición de no deliberancia.

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han intensificado sus operaciones tendientes al restablecimiento del orden público. Sin embargo, no se puede ocultar la existencia de una serie de factores positivos y negativos que han incidido de manera gradual y relativa en la capacidad operacional militar.

Dentro de los factores positivos, podemos identificar los siguientes:

a) La institución ha adquirido experiencia de combate, gran capacidad de sacrificio y espíritu de lucha.

- b) *Las Fuerzas Armadas han profundizado su conocimiento de los grupos subversivos, sus capacidades en el campo regional y nacional, sus tácticas y técnicas.*
- c) *Se ha alcanzado un alto grado de cohesión interna institucional y lealtad entre mandos y subalternos.*
- d) *Se ha despertado la conciencia y el apoyo de la mayor parte de la población civil y el reconocimiento de la labor patriótica militar y policial.*
- e) *Se ha logrado la cooperación y coordinación necesarias con las autoridades civiles para unificar la acción del Estado.*
- f) *Se ha hecho presente en sumo grado de profesionalismo y la confianza en las capacidades propias cuando se cuenta con el apoyo del Gobierno y la colaboración de la población civil.*

Entre los aspectos más negativos reflejados en la institución armada, tenemos los siguientes:

- a) *La dispersión del esfuerzo en todo el territorio nacional, sin alcanzar la destrucción total de los núcleos guerrilleros más grandes.*
- b) *La dispersión del dispositivo ha ocasionado carencia de efectivos para controlar puntos y áreas críticas del territorio nacional.*
- c) *La falta de movilidad por carecer de equipo y material de transporte.*
- d) *Debilitamiento de la instrucción y entrenamiento con efectos en la eficiencia de combate, como secuela de la excesiva permanencia del personal en zonas de violencia.*
- e) *Indefinición de objetivos tácticos.*
- f) *Desgaste por efectos de la acción psicológica. La subversión, mediante los procesos de ruptura ha logrado en algunos casos, por medio de la calumnia y toda suerte de subterfugios, convertirse de acusada en acusadora.*
- g) *Prevención en las operaciones militares por la fiscalización mal orientada de organismos del Estado encargados de cumplir esta función. Es así como algunos miembros de la institución se abstienen de actuar por temor a la posterior acción jurisdiccional, que a veces, sin comprender la problemática de las operaciones militares, se deja enredar en las suspicacias y estrategias que plantea la subversión por conducto de sus corifeos y defensores.*

- h) *Infiltración del narcotráfico en algunos sectores de la reserva, e intentos de corrupción en el personal activo.*
- i) *Se actúa dentro de una legislación adecuada para tiempos de paz pero definitivamente inapropiada para la situación actual del país, circunstancia que limita en grado significativo la ejecución de operaciones militares y policiales.*

A pesar de las circunstancias anteriores, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han podido controlar los intentos insurreccionales a escala nacional, garantizar el funcionamiento de las instituciones patrias y asestar duros golpes a la subversión, al narcotráfico y a la delincuencia organizada, recuperando áreas bajo su dominio, impidiendo su acceso a otras, y colaborando en todo momento con los planes políticos, sociales y económicos del Gobierno mediante el proceso de paz.

Las anteriores consideraciones han conducido al mando militar a revisar sus estrategias, tácticas y técnicas, tendientes a contrarrestar los efectos disolventes de la lucha, explotando los factores positivos y los recursos existentes, y, sobre todo, a establecer objetivos claros para cada operación militar o policial.

En primer lugar, para cumplir su misión, la institución armada, con apoyo económico y financiero, está adquiriendo armamento, equipo y material, adecuándolo a las circunstancias bélicas imperantes, para combatir las diferentes amenazas contra el Estado, a veces con algunas demoras impuestas por la propia legislación por intermedio de su estatuto contractual.

En segunda instancia, y como la subversión armada viene sustentando su estrategia y capacidad operativa no en su poder de combate —limitado frente a las Fuerzas Armadas— sino en la sorpresa, en la movilidad y en el dominio de la población civil por coacción o simpatía, las Fuerzas Militares y de Policía Nacional han revisado su modalidad operacional, con miras a la concentración de medios que les permita emplear la masa en el lugar y momento oportunos. El Gobierno les suministra instrumentos de movilidad terrestres, aéreos y fluviales que tal modalidad demanda. Así mantendrán la iniciativa y centrarán los objetivos tácticos en los núcleos de las organizaciones insurgentes.

Además, como todas las Fuerzas Armadas están empeñadas —a lo largo y ancho del territorio nacional— en localizar, perseguir, reprimir o contener las fuerzas subversivas, narcotraficantes y criminales, tanto para hacer presencia del Estado como para prevenir y evitar hechos violentos, se ha considerado que esta forma de operar ha tenido vulnerabilidades que hábilmente han explotado estos grupos antisociales. La atomización

de los dispositivos militares presentan organizaciones débiles en todas partes, y da la sensación de mantener una actitud defensiva. Ello ha determinado un cambio en los planes, mediante la selección de aquellas áreas más afectadas y sometidas por la violencia. Se escogieron ciertas zonas críticas y a cada una de ellas se le fijó una preponderancia para aplicar el esfuerzo militar y policial, de manera integral, intensa y decidida. Así se han logrado recuperar vastas regiones en todo el territorio patrio, donde nuevamente impera la autoridad legítima del Estado y se tiene como propósito esencial reducir el grado de violencia en otras.

En aras de una mayor eficiencia de combate, la institución armada ha elaborado y desarrollado planes intensivos de reentrenamiento, revisando cuidadosamente las técnicas y tácticas del combate de contraguerrillas.

A su vez, la inteligencia militar estratégica y táctica ha sido revisada y se han diseñado métodos para hacerla más preventiva y adecuada a las necesidades operacionales. Así se han logrado acciones exitosas internacional y nacionalmente, como la incautación de armas a las FARC provenientes de Portugal y la desvertebración de redes de apoyo a subversivos y narcotraficantes. En el primer caso se logró asestar un duro golpe al sistema logístico del grupo subversivo, desarticulando una de las redes de contrabandistas de armas más importante del mercado negro internacional; con ello se demostró la efectividad de la inteligencia cuando existen debidas coordinaciones con gobiernos amigos.

En la lucha contra el narcotráfico, las Fuerzas Militares y de Policía le han causado duros golpes, que han afectado sensiblemente su estructura logística con la destrucción de numerosos y sofisticados laboratorios e instalaciones, y se han incautado grandes cantidades de cocaína e insumos. La tenacidad y éxitos en esta contienda han sido reconocidos por gobiernos extranjeros y organizaciones mundiales. Colombia emerge así como ejemplo de lucha contra el flagelo del narcotráfico.

Internamente se han obtenido resultados positivos en zonas del Magdalena Medio, el Bajo Caguán, el Guaviare y otras de menor extensión, que han sido recuperadas para los cultivos tradicionales. También se ha logrado golpear a algunos grupos armados de narcotraficantes y de sicarios, obteniendo su desintegración. Infortunadamente, el poder económico de estas organizaciones criminales hace a veces nugatorios tamaños esfuerzos, pero la fuerza pública proseguirá cada vez con más voluntad en este empeño.

La violencia es un fenómeno episódico. Vale afirmar que durante el primer semestre de 1989 se registró una disminución de la criminalidad

en términos generales que desde luego alentó el optimismo de la ciudadanía y generó sensible confianza en las instituciones militar y policiva. Desafortunadamente los atentados perpetrados contra las instalaciones petrolíferas de Coveñas, al director del DAS y el que costó la vida al gobernador de Antioquia, produjeron un capítulo de terror que consecuentemente generó pesimismo, escepticismo y desconfianza en todos los sectores de la comunidad colombiana y como corolario afectó la imagen de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Precisamente en el momento en que se escribe esta introducción, se registra un estado de ánimo pesimista en la opinión pública por el incremento de la violencia, materializada en los actos terroristas protagonizados por el ELN contra los oleoductos e instalaciones petroleras, las retaliaciones entre los carteles del narcotráfico, los atentados contra personalidades de la vida nacional, el secuestro subversivo de personalidades regionales para presionar al Gobierno con exigencias y amenazas a cambiar sus políticas; y otras formas delincuenciales que ensombrecen el panorama nacional. Sin embargo, este sombrío acontecer es factor motivante para que las agencias de seguridad del Estado redoblen su accionar y así restablecer el orden en el territorio nacional.

También y con miras a mantener e incrementar la unidad y cohesión institucional y la moral de los miembros de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa ha diseñado políticas claras de servicio de bienestar de personal, en aspectos de salud, vivienda, educación y recreación, para que el personal militar, policial y sus familiares puedan gozar de retribuciones acordes con sus patrióticos servicios y contrarrestar en alguna medida los efectos de la persistente campaña psicológica a que la subversión ha intentado someternos.

En función de bienestar del personal y del cumplimiento de los planes de desarrollo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, han progresado las construcciones de nuevos cuarteles.

Además, la institución armada ha continuado incrementando las actividades cívico-militares necesarias para colaborar en los planes de desarrollo y enfrentar la propaganda subversiva. Estas han sido orientadas hacia cuatro grandes campos: la acción cívico-militar propiamente dicha, destinada a apoyar las operaciones militares y consolidar áreas; la colonización militar para integrar zonas fronterizas marginadas del desarrollo nacional, la cooperación en la industrialización del país, y la capacitación humana para el desarrollo.

En cuanto a la acción cívico-militar, se prosiguieron las obras planeadas y en desarrollo, especialmente de algunas vías de penetración como la

carretera a Cartagena del Chairá y otras, perforación de pozos, construcción de obras de infraestructura sanitaria urbana y pavimentación de calles, como en el caso de Santa Marta, que se constituye en modelo para todas las comunidades. La institución colabora también en el plan nacional de rehabilitación y el comando de desarrollo de la Guajira adelanta un plan integral de desarrollo fronterizo.

En materia de colonización militar, el Comando Unificado del Sur continúa sus tareas trazadas; la Armada Nacional cumple programas de integración y servicio a la comunidad indígena y colonos, con transporte fluvial y programas de salubridad y educacionales con la empresa SENARC; la Fuerza Aérea, por conducto de Satena, sigue enlazando estas apartadas regiones con el centro del país, y la Escuela de Colonización en la Tagua apoya tareas directas de colonización.

Respecto de la capacitación humana para el desarrollo, los programas de capacitación con el SENA continúan instruyendo reservistas para la actividad agropecuaria e industrial, y la institución los motiva a regresar al campo, en la nobilísima tarea de seguir alimentando a la población colombiana. Por su parte, la Universidad Militar "Nueva Granada" ofrece acceso a carreras universitarias a personal militar y policial disponible en Bogotá y a sus familiares, contribuyendo con la educación superior.

Las circunstancias que amenazan la vida institucional y social tienen, infortunadamente, un agravante común, dado en la impunidad rampante que merodea a la justicia colombiana. No porque el órgano jurisdiccional del Estado carezca de voluntad y de probidad para ejercer sus funciones, sino por las condiciones imperantes que hacen imposible la administración de justicia. Un juez de la República no se enfrenta a un delincuente político o socioeconómico, sino a organizaciones que están en capacidad de constreñirlo y obligarlo por acción u omisión a no hacer justicia. En estos momentos, a los narcotraficantes y subversivos nadie los está juzgando, y con su poder económico y coactivo difícilmente los podrá juzgar la jurisdicción ordinaria, si no cuenta con la protección real y adecuada; protección que sólo podrá alcanzarse mediante una organización que sea capaz de oponerse a esta delincuencia armada y sistematizada para el crimen.

Podemos concluir lo relativo a la defensa interna del Estado, afirmando que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han sido el brazo armado de la Constitución, no con detentar su poder físico como privilegio, sino con sentido de responsabilidad espiritual, moral y patriótico que no se ha agotado ni en la formalidad ni en la práctica, pues se ha proyectado en el presente y hacia el futuro, con el sacrificio ejemplar y heroico de muchos valientes. La institución armada sabe que no es factor de poder

político ni tiene derecho a serlo; porque en el decurso histórico y presente de la vida republicana ha entendido y entiende que sobre sus hombros descansa la democracia y que resultaría inaceptable que un poder, constituido para proveer a su defensa, fuera utilizado para desvirtuarla.

La anterior posición guarda plena vigencia respecto del momento crucial latinoamericano y nacional, ya que estamos frente a cambios estructurales en que somos actores y, como tales, beneficiarios o víctimas; y el pasado nos enseña que no son los hechos los que gobiernan a los hombres, sino los hombres los que gobiernan a los hechos; consecuentemente, nada justifica un cambio de conducta en las Fuerzas Militares y en la Policía Nacional.

3. DEFENSA EXTERNA

En el marco de la seguridad exterior, en el curso del último año se han presentado algunos problemas no determinantes para la soberanía, el honor e integridad nacional, los cuales han sido superados por varias circunstancias generadas en la dinámica que ha adquirido la política internacional colombiana y en los sucesos mundiales y continentales, que tienden a preservar la paz entre los Estados suramericanos y a crear un ambiente de confraternidad.

El afán integracionista del mundo, especialmente en las zonas más desarrolladas, está dando ejemplo de entendimiento y convivencia pacífica a los países del tercer mundo y demostrando cómo la interdependencia cobra cada vez mayor vigencia.

En segunda instancia, la distensión entre el oriente socialista y el occidente capitalista, como efecto del proceso de democratización del primero, tiende a dejar sin piso ideológico-político a la insurgencia en Latinoamérica, lo cual, sumado a los recientes escándalos de militares cubanos por su vinculación al narcotráfico, pueden determinar cambios sustanciales en las estrategias de la subversión.

Una tercera condición favorable está circunscrita a la propia estructura democrática de Colombia, que ha canalizado su política internacional dentro del respeto absoluto por las normas del derecho, hasta el punto de elevar a nivel constitucional los diversos tratados o convenios bilaterales o multilaterales, definirse claramente como un Estado que procura la solución pacífica de las controversias internacionales, que no interviene en los asuntos de otros Estados, que respeta la libre determinación de los pueblos y favorece el pluralismo ideológico.

Tal conducta internacional ha encontrado reciprocidad en los países vecinos y hermanos, continuándose así una política militar exterior defensiva, sin pretensión colombiana alguna fuera de sus límites, definidos por los respectivos tratados.

Los hechos fronterizos de alguna gravedad, por sus efectos sociales y políticos, han ocurrido en la zona limítrofe con Venezuela, especialmente en la Orinoquia, Amazonia y Motilonia, ocasionados por retaliaciones a incursiones de guerrillas del ELN, en las cuales la población de colonos y habitantes colombianos de sectores aledaños ha sido muerta o castigada severamente sin la correspondiente investigación o acción judicial que las circunstancias demandaban. Esta situación, las nuevas condiciones socioeconómicas del país vecino y la necesidad de coordinar operaciones contra la subversión y el narcotráfico, motivaron a los dos gobiernos a establecer contactos a escala militar y política, que determinaron un cambio sustancial en las relaciones bilaterales de los dos países, hasta alcanzar un grado de comprensión y entendimiento que hoy se materializa en propósitos integracionista de alcance y ejemplo continental.

Dentro de estas condiciones se plantearon las declaraciones de Villa de Leyva y de San Mateo, en las recientes visitas recíprocas que realizaron los ministros de Defensa de Colombia y Venezuela, donde se definieron políticas militares referentes a situaciones de interés común, como las soluciones locales de incidentes mediante contactos de los comandantes de unidades militares o policiales limítrofes, lucha contra el narcotráfico, la subversión y el terrorismo y programas de buena voluntad.

Hay, sin embargo, un hecho negativo dado por el tráfico internacional de armas, donde nuestro país es víctima. Así lo demuestra el contrabando de armamento desde Portugal y otros de menor cuantía que han sido incautados.

FUERZAS MILITARES

Ejército Nacional

Activación de unidades
Planes de operaciones
Desarrollo de operaciones
Inteligencia y contrainteligencia

Armada Nacional

Operación COBRA I
Operación UNITAS XXX
Operación SIERRA III
Crucero "GLORIA 88"
Crucero "GLORIA 89"
Visitas de buena vecindad

Fuerza Aérea Colombiana

Cuadro de operaciones

EJERCITO NACIONAL

- Activación de unidades
- Planes de operaciones
- Desarrollo de operaciones
- Inteligencia y contrainteligencia

CAPITULO I

FUERZAS MILITARES

1. EJERCITO NACIONAL

a. *Activación de unidades*

Con el fin de aumentar la capacidad del Ejército y lograr un mejor control de las áreas energéticas y de aquellas que generan recursos económicos al país, se activaron las siguientes unidades militares:

1) *Comando operativo No. 1.*

Para el control de los hechos violentos y neutralizar el amedrentamiento a los dirigentes y clase trabajadora de la industria del banano por grupos subversivos en la región de Urabá, el Ministerio de Defensa, con disposición No. 0437 del 26 de enero de 1989, aprobó la disposición 00035 del 03-DIC-88, por la cual se crea al Comando operativo No. 1, con sede en el municipio de Carepa (Antioquia), bajo el mando de un coronel.

Este comando fue asignado a la Jefatura Militar de Urabá.

2) *Comando operativo No. 2.*

Para contrarrestar el accionar subversivo y los actos terroristas contra la infraestructura del oleoducto CAÑO LIMON-COVENAS que han ocasionado pérdidas a la economía nacional y graves daños a la ecología, el Comando del Ejército, mediante disposición No. 00034 del 13 de diciembre de 1988, creó el Comando operativo No. 2, adscrito a la Segunda División, con sede en el municipio de Arauca, intendencia de Arauca, al mando de un coronel.

b. *Planes de operaciones*

El Ejército, para el mantenimiento del orden interno, tiene previstos varios planes de operaciones que permiten ejercer un control efectivo de la población civil y sus recursos, los cuales se ponen en ejecución cuando

cualquier servicio público o actividad ciudadana se vea amenazado por hechos de violencia.

Durante el lapso agosto/88 a julio/89 los planes de aplicación más frecuentes fueron: el plan previsto para el control de personas, documentos, armas y explosivos, y el plan de ocupación y control de localidades para prevenir, controlar, reprimir y evitar actos violentos.

Estas medidas de control permitieron la captura de cuatro mil trescientas noventa y ocho (4.398) personas indocumentadas y ochocientos cuarenta y siete (847) armas sin salvoconducto en el año de 1988. En lo que va corrido del presente año se han capturado dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho (2.458) personas indocumentadas y cuarenta y dos (42) armas sin salvoconducto.

c. *Desarrollo de operaciones*

El Ejército, en cumplimiento de la directiva operacional para la defensa y seguridad interior "Tricolor-88" e imprimiéndole dinámica a las operaciones en todo el territorio nacional, ha desarrollado acciones ofensivas contra los grupos subversivos armados, narcoguerrilleros, campamentos y caletas dedicados al cultivo, procesamiento y distribución de cocaína, logrando, en el período 20-jul-88 a 20-jul-89, resultados altamente positivos (Anexo A). Las operaciones más significativas fueron:

1) *Operación Catatumbo*

Operación realizada en los municipios de Teorama y San Calixto (Norte de Santander) contra el campamento de la cuadrilla "Carlos Armando Cagua", lugar en donde se encontraban los principales cabecillas del ELN a nivel nacional; en este sitio se encontró material de guerra, de inteligencia, elementos de sanidad, documentos y propaganda de varios grupos subversivos, y se desmanteló la infraestructura que los bandoleros tenían como cuartel general.

2) *Operación Caguán*

Para poner fin al control y dominio de área que cuadrillas de las FARC tenían sobre el bajo Caguán, y destruir los campamentos ocupados por narcoguerrilleros, los que ubicados a la sombra de la selva poseían condiciones favorables para el procesamiento de la coca, principal fuente de ingresos económicos de las autodenominadas FARC, el 15-jul-88, las tropas del Ejército, apoyadas por una agrupación aerotáctica de la Fuerza Aérea Colombiana, inician operaciones, logrando ocupar y destruir campamentos en Nápoles, Cuernavaca, Santo Domingo y Cumarales, a lo largo del río Caguán, restableciendo así la presencia de la autoridad legítima y el imperio de la Ley en el área.



Campamento sitio Santo Domingo.

3) Operación La Julia

El 26-nov-88, el Ejército, con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, en operación helicoportada sobre el sitio La Estrella, vereda La Julia, inspección de La Uribe, municipio de Mesetas en el departamento del Meta y a orillas del río Duda, capturaron el campamento principal de la XIV cuadrilla de las FARC, dando de baja a sus integrantes e incautando armas, explosivos y elementos de uso privativo de las Fuerzas Militares.

4) Operación Pinillos

Ante el incremento del accionar armado sobre el río Magdalena y Cauca contra las compañías de transporte fluvial por haberse negado a ser extorsionadas (pagar el impuesto de guerra) por su^hversivos del auto-denominado ELN, que el 04-nov-88 secuestraron a cinco embarcaciones con su tripulación e impidieron la libre navegación entre Puerto Wilches y Barranquilla, el Ejército, con apoyo de la Armada Nacional, realizó operaciones para neutralizar las acciones subversivas, recuperar las embarcaciones, establecer y garantizar la libre navegación por el río, columna vertebral de la nación.



Material incautado a las FARC en La Julia.

**RESULTADOS DE LAS OPERACIONES CONTRA CUADRILLAS DE BANDOLEROS
LAPSO: JULIO-88 A JULIO-89**

ANEXO "A"

Resultados		Grupos				Muertos	Capturados	Total
		FARC	ELN	EPL	M-19			
Propias tropas	Muertos	60	52	14	1			127
	Heridos	109	62	21	15			207
Enemigo	Dados de baja	301	67	79	29			476
	Capturados	44	27	49	5			125
	Otros					8	125	133

5) Operación Motilones

Para contrarrestar los actos terroristas y accionar subversivo que vienen haciendo las cuadrillas del ELN en la región del Catatumbo, Norte de Santander, sur del Cesar, el Ejército, con apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, realizó la operación "Motilones-88", logrando neutralizar los hechos violentos que incidieron negativamente en la economía nacional y causaron daños irreparables a la ecología de la nación.

6) *Operación contra narcoguerrilleros*

El Ejército ha desarrollado operaciones exitosas contra narcoguerrillas, destruyendo laboratorios, cultivos y campamentos en los territorios nacionales: comisaría del Vichada, Vaupés y Guaviare, departamento del Meta, bajo Cauca, Magdalena Medio y departamento de Antioquia.

ARMAMENTO RECUPERADO
LAPSO: 01-JUL-88 AL 28-JUN-89

Tipo de arma	Total
Ametralladoras	253
Cartuchos	66.212
Carabinas	114
Chalecos antibalas	8
Equipos de campaña	524
Escopetas	254
Explosivos (dinamita)	4.380
Fusiles	1.102
Granadas	791
Lanzacohetes	7
Morteros	10
Pistolas	175
Provedores	669
Radios	196
Revólveres	352
Subametralladoras	58
Uniformes	2.907
Automotores	85
Motocicletas	28
Botes	1
Avionetas	9

**ESTADISTICAS ULTIMAS ACTIVIDADES GRUPOS ARMADOS
LAPSO:01-JUL-88 AL 28-JUN-89**

Actividad	Total
Actos piratería	5
Actos terroristas	446
Asalto poblaciones	21
Asalto vehículos	45
Incursión entidades	12
Asalto a fincas	12
Civiles asesinados	1.829
Asonadas	2
Hostigamientos	66
Asalto entidades	210
Allanamientos	454
Contactos armados	225
Capturados	722
Desaparecidos	15
Ataques urbanos-fuerza pública	57
Emboscadas	13
Encuentros armados	2
Extorsiones	2
Entrega bandoleros	26
Militares heridos	247
Militares muertos	243
Antisociales dados de baja	451
Ataque cuarteles	2
Robos	1
Robo dinero/valores	1
Término de secuestro	383
Secuestros	666
Incursión poblaciones	25

ELEMENTOS DE NARCOTRAFICO CAPTURADOS
LAPSO:01-JUL-88 AL 28-JUN-89

Tipo	Clase	Medida	Total
Acetona		galones	16.976
		litros	3.114
Acido		bultos	75
		galones	118
	clorhídrico	litros	7
	sulfúrico	galones	5.972
		litros	3
Bazuco		gramos	15.710
		kilogramos	208
Cocaína		gramos	21.300
		kilogramos	799
Coca	base	gramos	27.664
		kilogramos	369
	hojas	kilogramos	1.750
	plantas	hectáreas	69
		unidades	53.000
	pasta	gramos	500
		kilogramos	2
Cal		kilogramos	2.576
Carbonato		gramos	4.281
Eter		galones	14.116
Gasolina		galones	70.938
Amoniaco		galones	4.062
Laboratorios destruidos			40
Marihuana		gramos	250
		kilogramos	602
	plantas	hectáreas	3
Pistas destruidas			25
Pergto Potasio		gramos	500
		galones	15
		kilogramos	618
Soda		gramos	200
		kilogramos	2.999
		litros	2
Sal		kilogramos	300
Thiner		galones	1.500
Urea		gramos	3.200



Documentos material técnico.



Material de intendencia.

7) *Paro nacional octubre/88*

Las centrales obreras y sindicatos independientes, encabezados por la "CUT" (Central Unitaria de Trabajadores), programaron y llevaron a cabo un paro nacional el 27-oct-88; ante esta situación, el Ejército se comprometió en todo el territorio nacional para prevenir y neutralizar hechos violentos que esta situación originaría, y con la dinámica desarrollada por los comandos y tropa se logró disuadir las intenciones violentas de los grupos interesados en subvertir el orden y menoscabar la economía nacional.

8) *Masacre en Segovia*

El 11 de noviembre de 1988, ante la situación que se presentó en la localidad de Segovia (Antioquia), donde fueron asesinadas cuarenta (40) personas, el Ejército, con las unidades destacadas en esa región, adelantó operaciones militares tendientes a identificar y capturar a los responsables y coadyuvar en la labor de las autoridades civiles, logrando restablecer la normalidad en esa rica región del país.

9) *Operación Jamaica*

Luego de una permanente y detallada labor de inteligencia adelantada por unidades de la Fuerza, y gracias a la decidida colaboración del Gobierno de Jamaica, se logró el decomiso de 1.000 fusiles G3-A3, 250 ametralladoras HK-21, 10 morteros de 60mm. y 600 granadas para mortero de 60 mm.; material de guerra que venía destinado para las FARC, a fin de proveer de los elementos necesarios a una "guerrilla" que proyecta equiparar la fuerza del Ejército constitucional, para confrontarlo con mayores posibilidades de éxito.

El anterior cargamento de armas fue adquirido por las FARC en Portugal, posteriormente transportado hacia Jamaica en un buque de bandera panameña pretendiendo luego entrarlo en forma clandestina por vía aérea, a algún aeropuerto improvisado en el sur del país. La exitosa operación de inteligencia permitió:

La captura por autoridades de Jamaica de tres sujetos colombianos, tres individuos panameños y un ciudadano británico, los cuales fueron deportados a sus respectivos países y puestos a disposición de autoridades competentes.

Comprobar una vez más las intenciones de las FARC de subvertir el orden en el territorio del país, mediante el incremento de sus acciones con armas modernas.

La subversión ha incrementado su capacidad para establecer en el exterior contactos y organizaciones de fachada, a fin de obtener amplio apoyo a sus actividades.

Se descubrió y desintegró una bien organizada red internacional de contrabandistas de armas, con capacidad de venderlas a países afectados por la subversión.

Se comprueba el poder económico de los subversivos con dineros procedentes del narcotráfico, la extorsión y otras actividades ilícitas.

d. *Inteligencia y contrainteligencia*

Modalidades delictivas

La situación de violencia que actualmente se vive en el país proviene de cuatro factores que, en los últimos años y de manera persistente, han pretendido la desestabilización del sistema democrático que rige la Nación.

1) *La subversión armada*

La subversión armada constituye la principal amenaza para la estabilidad democrática de la Nación, ya que con ella se busca la toma del poder para instaurar un régimen marxista-leninista, combinando la lucha política con la acción violenta.

Las organizaciones insurgentes han aprovechado las bondades del Gobierno que, en desarrollo de sus políticas de paz, ha concedido beneficios como amnistía, indulto, cese al fuego, apertura política, diálogo, etc., para hacerse más fuertes, radicalizar la lucha e incrementar las cuadrillas armadas en gran parte de la geografía nacional.

El período que cubre el presente análisis, se ha caracterizado por una arremetida política de la subversión, tendiente a ganar y manipular sectores representativos de la sociedad colombiana: el clero, la política, los gremios económicos, el sindicalismo y la educación, para lograr su apoyo y adhesión a la causa revolucionaria y, en esta forma, tratar de aislar y derrotar a las Fuerzas Armadas.

La estrategia general de las "FARC", considerada como la más peligrosa de las organizaciones subversivas, consiste en mantener una "disposición al diálogo" con el Gobierno, para mirar qué ofrecimientos le concede, supeditando las conversaciones y posterior "desmovilización y entrega de armas" a las decisiones de la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar", conjunto extremista creado con posterioridad a los acuerdos de La Uribe. Esta actitud es una estratagema para ampliar nuevos espacios políticos y crear condiciones para generalizar la lucha armada.

Otros movimientos alzados en armas, como el "ELN" y el "EPL", componen un bloque radical opuesto a aceptar cualquier llamamiento del Gobierno que signifique su reincorporación a la vida legal. Esta actitud es

explicable para el “ELN”, y quien, sin haber logrado gran solidez humana, bélica o política, ha dirigido sus esfuerzos hacia el logro de cada vez mayores finanzas mediante el chantaje, la extorsión y el secuestro a las empresas exploradoras de hidrocarburos, así como contra los habitantes de las áreas de su influencia.

El “M-19” es la única organización insurgente con la cual el Gobierno ha establecido un diálogo directo, al considerar que la inactividad armada a través de los dos últimos años se inscribe dentro del primer requisito contemplado en la iniciativa de paz del señor Presidente Virgilio Barco.

Este acercamiento no ha sido bien recibido por las “FARC”, cuyos cabecillas han puesto toda una serie de obstáculos para evitar el aislamiento de uno de los integrantes de la “C.G.S.B.”, lo cual pondría en tela de juicio la consistencia del conjunto subversivo.

Los grupos subversivos han querido mostrar su unidad ideológica y armada por medio de la “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar”, pero han tropezado con antagonismos y diferencias en las formas de lucha y tácticas para llegar al poder.

No obstante, la “C.G.S.B.” ha sido presentada como un bloque unificado de la guerrilla para presionar negociaciones con el Estado, favorables a sus propósitos objetivos, sin desestimar que al perder su imagen política opten por generalizar los ataques bajo la coordinación de un mando único.

La estrategia del Gobierno para derrotar a la insurgencia, se fundamenta en tres mecanismos, así:

Disposición a mantener un diálogo con los alzados en armas, basado en que éstos cumplan las condiciones de la iniciativa de paz.

Rescate de las áreas marginadas donde tienen su asiento las cuadrillas de bandoleros, por conducto del Plan Nacional de Rehabilitación y aplicación de la ley de reforma agraria.

Fortalecimiento y apoyo a las Fuerzas Armadas, mediante el aumento del pie de fuerza y modernización del equipo administrativo y bélico.

2) *El narcotráfico*

El narcotráfico, como fuente de enriquecimiento ilícito, ha llevado al resquebrajamiento moral de un gran sector de la sociedad colombiana y generado continuos enfrentamientos entre las distintas bandas con un elevado número de asesinatos como consecuencia; ha hecho que la economía proveniente del sector agropecuario se sustituya por el cultivo y comercio de la cocaína en algunas regiones del país; en otras ocasiones

se ha aliado con la subversión armada, suministrándole armamento y municiones a cambio de la protección de sus cultivos, laboratorios y personal.

Este factor incide de manera grave en el problema de inseguridad nacional. La producción de materia prima, su procesamiento y la comercialización de estupefacientes e insumos se ven estimulados por la creciente demanda mundial, especialmente la estadounidense, situación que coloca a Colombia como la primera víctima de este ilícito negocio. La marihuana ha pasado a un lugar secundario, mientras que la cocaína ocupa el 90% del comercio y reporta a los traficantes cuantiosos ingresos con los cuales se corrompe la moral de la sociedad, se afecta seriamente la economía nacional y se estimulan los vicios que generalmente concluyen en hechos violentos.

Las Fuerzas Armadas han realizado una intensa actividad para contrarrestar este flagelo, pese a que las medidas legales de represión no siempre evolucionan con la misma rapidez que los métodos utilizados por los traficantes. No obstante lo anterior, el esfuerzo del Gobierno y las Fuerzas Armadas, ha sido reconocido en reiteradas ocasiones por organismos internacionales y por gobernantes de otros países.

3) *Delincuencia común*

La delincuencia común se ha incrementado en los sectores urbanos y a lo largo de vías terrestres como consecuencia del desplazamiento de grupos humanos presionados por la subversión, el narcotráfico o el desempleo, quienes se dedican al pillaje, al robo y a la extorsión como fuente fácil de subsistencia.

Durante el segundo semestre de 1988 y los dos primeros meses de 1989 se ha incrementado en gran escala el accionar de la delincuencia común organizada, por los siguientes motivos:

- (1) Alto grado de emigración de las gentes del campo a las principales ciudades, debido al accionar de los grupos subversivos y a la falta de recursos para el normal desarrollo de las actividades agrarias.
- (2) Carencia de fuentes de empleo en las ciudades y alto costo de vida.
- (3) Deseo de algunos de obtener dinero fácil a costa de su propia vida y la de los demás; esto trae consigo el incremento del tráfico de armas, drogas, asaltos, estafas y atentados contra la propiedad.
- (4) Guerra entre los "carteles" del narcotráfico por el dominio del ilícito negocio.
- (5) Accionar de grupos de "delincuencia organizada" para contrarrestar la acción de los subversivos.

(6) Estadística delincuencia común

Actividades	Jul/88-Mar/89
Actos terroristas	130
Civiles asesinados	1.092
Asaltos a entidades	129
Ataques Urb. Fuerza Pública	50
Militares muertos	183
Secuestros	299

4) Grupos de delincuencia organizada

Los grupos de delincuencia organizada que surgieron como resultado de la necesidad de hacer frente a los ataques de la guerrilla en zonas que no cuentan con la protección permanente de las autoridades, vinieron a incrementar la situación de inseguridad y a contribuir con el alto índice de hechos violentos, creando la impresión de que sustituyen al Estado en su obligación constitucional de proteger a la sociedad.

Resultado de la violencia guerrillera ejercida por medio de asesinatos, secuestros, boleteos, cuotas, "vacuna" y permanentes campañas de intimidación, así como por las limitaciones de diversa índole para garantizar el orden, la honra y bienes de los ciudadanos; en algunas regiones fueron creados grupos armados que en un principio se constituyeron en organizaciones de autodefensa, dentro de su más claro significado. Posteriormente, algunos de estos grupos se dedicaron al ejercicio de la autoridad por mano propia y a la llamada "justicia privada".

Esta autoprotección nació y creció con visos de desquite hacia grupos subversivos armados y sus brazos políticos; sus miembros se han distinguido por una gran eficiencia y cuentan con modernos equipos suministrados, en su mayoría, por las víctimas, honestas y deshonestas, de la violencia subversiva.

Su actividad ha generado un alarmante número de asesinatos de militantes de organizaciones políticas vinculados con grupos armados, los que a su vez han reaccionado y asesinado reales o supuestos patrocinadores de estas organizaciones.

Estas organizaciones han llegado a influir de tal manera en determinadas áreas, que han desplazado varias cuadrillas armadas de subversivos y originando graves alteraciones del orden público.

Estos grupos han actuado aparentemente en ayuda del Estado en función de eliminar la amenaza de la subversión, pero su crecimiento y refinan-

ciamiento criminal ha sido tal, que por sí solos se han constituido en una nueva amenaza, que, de no ser contrarrestada, puede llegar a ser más peligrosa que, la misma subversión. debido al poder político y al gran apoyo económico que los respalda.

Para eliminar esta nueva amenaza contra el orden interno, el Gobierno nacional ha emprendido una campaña radical materializada en la creación de una comisión asesora y coordinadora de las acciones contra las organizaciones de delincuentes y de un cuerpo especial armado, el cual ha logrado, hasta la fecha, desarticular varias organizaciones de dicho tipo, a la vez que algunos de sus integrantes se han entregado voluntariamente y han sido puestos a órdenes de las autoridades competentes.

ARMADA NACIONAL

- Operación COBRA I
- Operación UNITAS XXX
- Operación SIERRA III
- Crucero "GLORIA 88"
- Crucero "GLORIA 89"
- Visitas de buena vecindad

2. ARMADA NACIONAL

La Armada Nacional, en cumplimiento de su misión constitucional, ha venido desarrollando actividades operacionales en su jurisdicción, encontrándose actualmente comprometidas las fuerzas navales en operaciones de cobertura y en operaciones costeras de vigilancia y control, con el propósito de lograr la interdicción del apoyo logístico a la subversión y al tráfico de armas y narcotráfico.

Las Fuerzas Fluviales y elementos de comando y combate fluvial y de Infantería de Marina, han venido contribuyendo positivamente al control del orden público interno terrestre, mediante el apoyo a las operaciones conjuntas en el Magdalena medio y en los ríos del sur y oriente colombianos. Con las unidades de Infantería de Marina, la Armada Nacional, en su jurisdicción terrestre, mantiene el orden público mediante la conducción de operaciones de contraguerrillas, patrullaje de presencia por vigilancia y control, y con operaciones de contribución en áreas fuera de la jurisdicción.

La Armada Nacional, en el período 20-Jul-88 a 20-Jul- 89, obtuvo resultados positivos en el aspecto operacional (Anexo B), sobresaliendo, como operaciones más significativas las siguientes:

Operación COBRA I

Con participación de unidades de superficie, así: Cuatro por Colombia y cuatro por Brasil, navegando un total de 3.168 millas.

Operación UNITAS XXX

Con la participación de la siguiente fuerza: por Colombia seis unidades de superficie, una Brigada de Infantería de Marina, dos unidades aeronavales y seis unidades a flote, navegando un total de 8.250 millas.

Operación SIERRA III

En la cual participaron tres unidades a flote de Colombia y tres aviones US-30 de la Armada americana, navegando un total de 1.370 millas.

Crucero "GLORIA 88"

De entrenamiento de cadetes, con visitas a México, Estados Unidos, Melanesia, Australia, Tahití y Ecuador, navegando 21.200 millas.

Crucero "GLORIA 89"

Actualmente se está desarrollando el crucero "GLORIA-89" por Europa.

Visitas de buena vecindad

Se desarrollaron visitas de buena vecindad a Iquitos (Perú), Manaus (Brasil) y El Carmen (Ecuador) con el ARC "RIOHACHA" y el ARC "LETICIA", respectivamente, navegando 7.913 kilómetros.

ANEXO "B"
ACTIVIDAD OPERACIONAL ARMADA NACIONAL LAPSO: JULIO-88 A JULIO-89

Operaciones	Millas y kilómetros navegados	Unidades participantes	Area de operaciones	Total
A. Operaciones a nivel nacional			San Andrés y Providencia, Alta Guajira, Urabá, Solano, San Juan, Guapi, Gorgona, Malpelo, Tumaco	017
– Patrullajes soberanía	81.599 millas 16.434 kms.	36	RIOS: Magdalena, Cauca, Putumayo, Amazonas, Caquetá, Orteguzaza, Caguán, Meta, Guaviare, Orinoco, Inírida.	
– Acción cívico naval	178 millas 7.484 kms.	5	RIOS: Magdalena, San Juan, Putumayo	12
– Transporte y apoyo	9.900 millas 5.065 kms.	10	Urabá, RIOS: Magdalena, Putumayo y Amazonas.	41
– Investigación científica	12.889 millas	2	Pacífico y Mar Caribe	5
B. Operación nivel inter.		4 buques ARC		
– Cobra I. (colombo-brasílero)	3.168 millas	5 aviones FAC 4 buques BRASIL	Mar Caribe	1
– Unitas XXX (Colombia – EE.UU.)	8.250 millas	6 buques ARC 1 brigada Inf. Marina 2 aviones ARC 6 buques USN		
– Sierra III (Colombia – EE.UU.)	1.370 millas	3 aviones ARC 3 aviones USN	Mar Caribe	
– Crucero "GLORIA-88"	21.200 millas	1	México, EE.UU., Melanesia, Australia, Tahití, Ecuador	1
– Crucero "GLORIA-89"	11.300 millas	1	Puerto Rico, Francia, Alemania, Noruega, Inglaterra, España, República Dominicana	1

FUERZA AEREA COLOMBIANA

– Cuadro de operaciones

3. FUERZA AEREA COLOMBIANA

La Fuerza Aérea, en cumplimiento de los planes de operaciones, efectuó vuelos de apoyo a las Fuerzas Militares, Gobierno y otras entidades oficiales, totalizando 32.883 horas en sus diferentes equipos, así:

Dependencia	Horas voladas	Pasajeros	Kilos
Entrenamiento	13.506:20	-0-	-0-
Ejército	10.640:10	66.551	6.171.753
Fuerza Aérea	6.119:55	20.760	1.049.656
Armada	332:20	2.731	154.375
Gobierno	1.030:35	5.816	53.160
Otras entidades	281:50	2.759	289.155
Exterior	867:55	2.271	788.370
Cus	103:55	1.036	144.500
Totales	32.883:00	101.924	8.650.969

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Recursos presupuestales

Programas y planes adelantados para la adquisición de elementos y equipo

Plan de emergencia

Plan de desarrollo

Plan movilidad

Otros proyectos

Desembolsos

Adjudicación

Recepción de material

CAPITULO II

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

RECURSOS PRESUPUESTALES

Consciente el Ministerio de los múltiples compromisos que ha de atender el Gobierno nacional con los limitados recursos presupuestales con que cuenta, ha venido aplicando estrictas políticas de austeridad para el manejo del presupuesto asignado en cada vigencia. Pese a lo anterior, las crecientes e inaplazables obligaciones derivadas de la misión constitucional que le compete a las Fuerzas Militares, implicaron más requerimientos, que se tradujeron para 1988 en una apropiación de \$ 155.228.0 millones así:

(Millones de pesos)

Fuerzas Militares	PPTO. 1988 Definitiv.
Funcionamiento	103.035
Gastos de personal	54.367
Gastos en bienes y servicios corrientes	21.309
Transferencias	27.359
Inversión	
Recursos internos	9.341
Recursos externos	42.852
Total	155.228

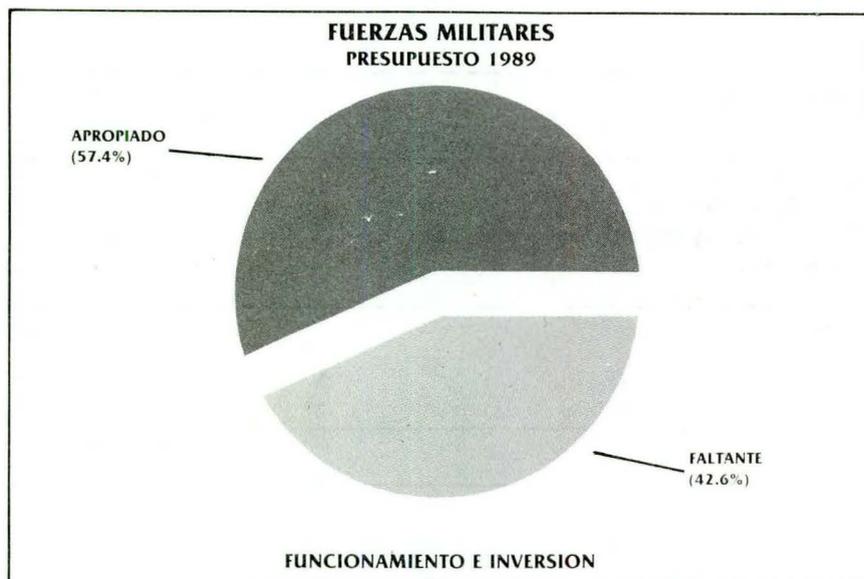
En 1989 la situación presupuestaria se plantea así:
(Véase gráfico No. 1).

Fuerzas Militares	PPTO necesario	Apropiado	Faltante
Funcionamiento	146.804	97.670	49.134
Inversión	89.522	38.058	51.463
Recursos internos	18.406	9.432	8.974
Recursos externos	71.116	28.627	42.489
Total	236.326	135.728	100.597

Este comportamiento es el resultado de los aumentos salariales decretados del 24% y 27% y de la necesidad de recuperar la capacidad adquisitiva perdida por la economía durante 1988, dado el índice inflacionario del 28%, circunstancias que determinan requerimientos de adición de \$ 100.597 millones cifra que representa un 43% de las necesidades para la presente vigencia, recursos que se espera, sean apropiados en las adiciones que se presenten al Congreso Nacional.

De los recursos apropiados en 1988 para funcionamiento e inversión muchos de ellos se originaron en la ley 43 de 1987, provenientes de bonos de financiamiento especial para gastos de funcionamiento en 1988, y 1989 y el superávit de los establecimientos públicos, para programas de inversión en 1988.

GRAFICO No. 1



El monto de los recursos, provenientes de este decreto para las Fuerzas Militares ascendió a la suma de \$ 12.671 millones, así:

Funcionamiento	\$ 6.671 millones
Inversión	6.000 millones

PROGRAMAS Y PLANES ADELANTADOS PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPO

Para el presente período, dadas las nuevas responsabilidades de las Fuerzas Militares, la activación de unidades y el incremento general de los costos de operación, el Ministerio de Defensa cumpliendo la voluntad presidencial, adelanta los siguientes planes y programas tendientes a la adquisición de elementos y equipos con el objeto de aumentar la capacidad operacional, incrementar la movilidad y maniobra, dotar a la Institución de recursos humanos y técnicos en procura de un mayor grado de eficiencia, atender más oportunamente los requerimientos crecientes de la seguridad interna y del control del narcotráfico mediante la implementación de los siguientes planes que se adelantan con recursos del crédito externo:

1. Plan de emergencia

El plan de emergencia fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, en la sesión realizada el 15 de mayo de 1987 y para tal fin, el Gobierno nacional expidió el decreto No. 1205 de junio 30 de 1987, autorizando la contratación de créditos externos por US\$ 64.4 millones con la siguiente distribución:

	MONTO US\$
Ejército	46.6
Armada	6.7
Infantería de Marina	5.3
Fuerza Aérea	4.8
Policía Nacional	1.0
Total	64.4

A la fecha se han adjudicado 24 contratos por US\$55.8 millones según el siguiente detalle:

	Trans- porte	Arma- mento	Comuni- cación	Inge- nier.	Sanidad	Inten- dencial	Total
EJC	14.3	18.7	5.1	1.0	1.4	2.7	43.2
ARC		6.7					6.7
IM	2.2	1.6	0.5				4.3
FAC		0.6					0.6
POL		1.0					1.0
Total	16.5	28.6	5.6	1.0	1.4	2.7	55.8

De lo anterior se establece que existe un saldo por adjudicar de US\$ 8.6 millones discriminado así:

Ejército	3.4
Infantería de Marina	1.0
Fuerza Aérea	4.2
	<hr/>
Total	8.6

2. Plan de desarrollo

El plan de desarrollo de las Fuerzas Militares fue aprobado por el CONPES el 3 de septiembre de 1987, por un valor total de US\$ 513.0 millones, para los cuales el Gobierno ha expedido dos decretos de autorización: el No. 233 de febrero 2 de 1988 por US\$ 200.0 millones y el No. 1578 de agosto 6 de 1988 por US\$ 50.0 millones, quedando un saldo sin decreto de US\$ 263.0 millones.

El decreto No. 233 adjudicó en su totalidad a la firma Israel Aircraft Industries del Estado de Israel, para la adquisición de 13 aviones Kfir, a la conversión de un avión tanquero por US\$ 169.0 millones con destino a la Fuerza Aérea y al sistema antitanque, y antiaéreo por US\$ 31.0 millones para el Ejército nacional.

El decreto No. 1578/88 se distribuyó así:

	MONTO US\$
Defensa antiaérea	1.097.039
Armamento	14.700.000
Transporte	5.872.000
Comunicaciones	5.374.000
Intendencia	10.714.000
Munición	6.183.005
Equipo intendencia Infantería de Marina	1.359.956
Armamento aviones de combate	4.700.000
	<hr/>
Total	50.000.000

De la anterior suma se han adjudicado US\$ 36.734.875.75, correspondiente a 12 contratos quedando por adjudicar US\$ 10.348.085.61.

3. Plan movilidad

Este programa prevé la adquisición de 25 helicópteros incluyendo 5 nuevos UH-60 Black Hawk, 230 vehículos de transporte terrestre, 41 botes

con motor fuera de borda para transporte de personal y 11 botes tácticos con un costo total del programa US\$ 71.3 millones más \$ 7.243.2 millones.

4. Otros proyectos

Durante el lapso se realizaron otros contratos por US\$ 105.7 millones, así:

Armada	US\$ 92.6
Policía Nacional	10.0
Hospital Militar	3.1
Total	105.7

De estos contratos el más representativo es el realizado con la firma FERROSTAAL de Alemania por US\$ 92.6 millones para la reparación de los submarinos oceánicos de la Armada, que cubre el 87.6% del total asignado a otros proyectos.

5. Desembolsos

Con relación a los desembolsos, estos datos ascendieron a US\$ 179.9 millones, discriminados así:

Programa	% desembolso
– HelicópterosUH- 60	19.7
– Kfir	19.5
– Bahía Málaga	13.9
– Armamento y elementos policía	12.4
– Armamento	10.6
– Anticipo reparación submarinos	10.3
– Modernización aviones M-5	9.8
– Otros proyectos Fuerza Aérea	3.8

Los desembolsos programados por el Ministerio de Defensa para el año de 1989 son del orden de US\$229.5 millones, sin embargo, Planeación Nacional prevé para el mismo año la suma de US\$200.0 millones, la anterior situación deja un faltante de US\$29.5 millones. (Ver gráfico No. 2).

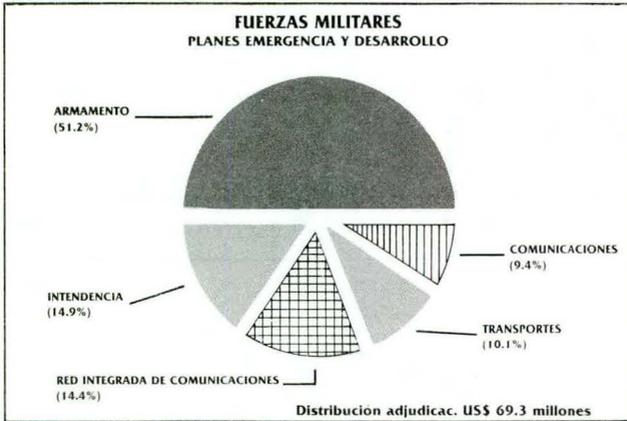
ADJUDICACION

Durante el período comprendido entre julio de 1988 y julio de 1989 el Ministerio adjudicó contratos para la adquisición de equipo por un valor de US\$ 69.3 millones, con cargo al plan de emergencia y de desarrollo de las Fuerzas Militares, así como para la reparación de la red integrada de

GRAFICO No. 2



GRAFICO No. 3



comunicaciones. La distribución de estas adjudicaciones a nivel de las diferentes clases de equipo se muestra en el gráfico No. 3.

RECEPCION DE MATERIAL

En la ejecución de los programas de crédito externo es importante resaltar que los desembolsos autorizados han permitido la recepción de cinco helicópteros Black Hawk, los primeros seis aviones Kfir, diferentes tipos de municiones y granadas, la entrega de 1.125 vehículos para la Policía Nacional y la ejecución total del plan de modernización de los aviones M-5 y la reparación de sus turbinas.

Igualmente se destaca la recepción del equipo adquirido como producto del plan movilidad el cual se inició en junio/88 y estará totalmente concluido en diciembre del presente año.

**CONTRIBUCION AL BIENESTAR Y
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA**

Cooperación cívico-militar
Programas de participación en el
desarrollo económico
Actividad científica y tecnológica

CAPITULO III

CONTRIBUCION AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Cooperación cívico-militar

Entre el 20 y el 24 de julio de 1988 las Fuerzas Militares participaron en la organización y desarrollo de una jornada de acción cívico-gubernamental en el departamento de Nariño, la cual benefició a los habitantes de Taminango, Policarpa, El Tablón, Granada, El Rosario, Barbaças, Payán y San José. Se efectuaron 1.070 consultas y 20 cirugías menores. La asistencia médica tuvo un costo aproximado de \$750.000.00; se repartieron herramientas, elementos de cocina y alimentos por un valor de \$ 985.000.00.

Como ayuda a los habitantes de Saiza, víctimas de un asalto guerrillero en el mes de agosto de 1988, el Comando General obtuvo recursos y participó en la organización y desarrollo de una jornada de acción cívico-militar en donde se repartieron drogas, vestuario, alimento, herramientas y elementos de cocina por un valor de \$ 1'431.283.00; igualmente se realizaron 160 consultas médicas y se atendieron 50 pacientes de odontología.

Durante la jornada nacional de vacunación efectuada entre el 26 de septiembre y el 1o. de octubre de 1988, promocionada por la primera dama de la Nación, doña Carolina de Barco, las Fuerzas Militares participaron en la organización y coordinación de los apoyos, especialmente en lo relativo a transporte y el empleo del personal médico y paramédico.

Durante el lapso de julio de 1988 a julio de 1989, las diferentes unidades operativas y tácticas del Ejército efectuaron brigadas de acción cívico-militar, en los diferentes departamentos del país, en las cuales se realizaron consultas médicas, odontológicas y pediátricas que beneficiaron a 55.837 personas; se vacunaron 7.538 niños y se entregaron herramientas y utensilios caseros. (Véase anexo "A").

En la presente vigencia y en colaboración con el ICA y el Indecena, el Ejército participó en la reforestación de árboles frutales ornamentales y otras especies, para un total de 117.325 unidades. (Véase anexo "B").

La Armada Nacional desarrolló en el período 88-89 y en colaboración con entidades de Bienestar Familiar y las secretarías de salud, diferentes jornadas de acción cívico-militar, sobre todo en lo referente al campo de la salud, en las áreas generales de la Costa Atlántica, Pacífica y la Amazonia; transporte de personal y carga en los ríos Magdalena, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Meta y Guaviare. (Véase anexo "C").

En cumplimiento del convenio colombo-peruano para la ejecución de programas de acción cívico-militar, la Armada estuvo presente y participó en la asistencia sanitaria que se dispuso a los habitantes de las poblaciones limítrofes de los dos países.

En la acción cívico-gubernamental realizada en el departamento de Nariño, la Fuerza Aérea Colombiana participó con el transporte de 80 especialistas y 6 toneladas de carga, en un avión C-130, que cubrió la ruta Bogotá-Pasto-Bogotá. Con dos helicópteros se efectuaron, desde Pasto, desplazamientos a las diferentes poblaciones del departamento, transportando personal y materiales, para un total de 20 horas de vuelo.

Los costos por este servicio aéreo durante toda la operación en apoyo de la acción cívica, ascendieron a la suma de \$ 3'200.000.00.

Como aporte a la acción cívico gubernamental desarrollada en la población de Saiza (Córdoba), la FAC contribuyó con el empleo de un avión C-130 para transporte de personal y material desde Bogotá al aeropuerto de Los Cedros en Urabá; una avioneta Cessna en la misma ruta; dos helicópteros en la ruta Los Cedros-Saiza-Los Cedros. Todo lo anterior por un costo de \$1.250.000.00.

Durante la emergencia invernal en los departamentos de Córdoba y Sucre la Fuerza Aérea contribuyó con las siguientes operaciones aéreas:

Avión C-130...	20 vuelos	\$ 8.932.231.00
Avión C-47 ...	19 vuelos	\$ 1.986.423.00
Avión Arava...	6 vuelos	\$ 539.090.00
Avión Cessna..	11 vuelos	\$ 2.042.458.00
Vuelos helicoportados		\$ 1.221.872.00
Total.....		\$ 14.722.074.00

En desarrollo de la jornada nacional de vacunación la Fuerza Aérea contribuyó eficazmente al éxito de la campaña con el transporte de vacunas

JORNADAS CIVICO MILITARES REALIZADAS ENTRE EL 20 DE JULIO-88 Y EL 20 DE JULIO-89

UNIDAD	CONSUL. MEDICA	CONSULT. ODONTOL.	CONSULTOR. PEDIATRICA	VACUNAS	ENTREGA HERRAM.	SERVICIO PELUQUERIA	MERCADOS	SERVIC. ZAPAT.	ASES. JURID.	VALOR
BR-1	2.877	884	265	171	321	538	731	127	04	2'214.813
BR-2	2.489	2.167	1.210	1.084	566	276	379	135	110	3'134.750
BR-3	3.100	2.130	1.500	324	2.100	789	420	132	07	3'500.000
BR-4	1.000	710	1.300	276	310	321	310	59	12	900.000
BR-5	1.755	1.610	230	156	209	315	390	170	16	1'925.000
BR-6	1.900	2.100	1.540	402	321	584	503	450	18	2'310.000
BR-7	1.750	1.456	1.000	568	567	600	689	320	25	2'560.000
BR-8	1.000	956	910	610	678	521	610	420	-	1'920.000
BR-9	2.000	1.935	1.450	1.030	650	567	525	560	06	2'345.000
BR-10	567	346	431	421	210	378	489	210	04	875.000
BR-11	1.040	859	790	781	650	490	510	431	06	1'834.000
BR-12	1.035	1.000	654	821	456	521	325	320	04	1'756.000
BR-13	2.063	2.019	1.200	549	658	456	540	610	03	4'000.000
BR-14	654	789	435	345	382	310	346	345	07	1'600.000
BRALOG	210	287	234	-	120	210	-	100	-	500.000
TOTAL	23.440	19.248	13.149	7.538	8.198	6.876	6.767	4.389	222	31'374.563

**REFORESTACION E INCREMENTO EN
GRANJAS.**

**BALANCE GENERAL DE SIEMBRA DE ARBOLES ENTRE EL 20 DE JULIO 88
AL 20 DE JULIO 89**

UNIDADES	ORNAMENTALES	FRUTALES	MADERABLES	OTRAS ESPECIES	TOTAL GENERAL
BR-1	32.600	550	3.230	286	36.666
BR-2	2.100	1.044	2.840	636	6.620
BR-3	3.800	9.900	3.000	594	17.294
BR-4	1.200	3.120	960	830	6.110
BR-5	2.700	1.600	1.832	636	6.768
BR-6	1.720	1.400	2.105	610	6.835
BR-7	1.436	2.430	1.050	725	5.641
BR-8	1.956	875	1.312	639	4.782
BR-9	1.200	1.310	3.000	712	6.222
BR-10	430	400	1.210	360	2.400
BR-11	930	360	846	456	2.592
BR-12	636	396	994	631	2.657
BR-13	2.126	240	4.300	276	6.942
BR-14	1.200	1.800	2.000	110	5.110
BRALOG	215	130	211	130	686
TOTAL GENERAL	54.249	26.555	28.890	7.631	117.325

ACCIONES CIVICO NAVALES

ANEXO "C"

ESPECIALIDAD	Bogotá	C/gna	San Andrés	B/qll.	Rio Magd.	San Jacint. Lorica	Coroz. y Sincel.	Rio San Juan	Tuma.	Inten. del Putum.	Leticia y R. Amaz.	Total Consul.
Consultas Médicas	700	181	224	853	3411	780	236	236	467	2.807	392	9.887
" Odontológ.		237	06	257	587	75	36	84	161	1.519	292	3.254
" Veterinar.						275	133	136				544
Inoculaciones		36	98					131				165
Citologías			327									327
Mercados Entregad.												4.350

BRIGADAS DE SALUD

ANEXO "D"

ESPECIALIDAD	BARBACOA NARIÑO	PUERTO INIRIDA	JURADO CHOCO	MOCOA PUTUMAYO	PUERTO BOYACA	MOMPOS	TOTAL CONSULTAS	VALOR CONSULTA	VALOR TOTAL
NEUROLOGIA						38	38	1.800	68.400
ANESTESIA						23	23	1.800	41.400
OFTALMOLOGIA		118	75		22	145	360	1.800	648.000
GINECOLOGIA		79	82	72	35	72	340	1.800	612.000
OTORRINO		67	25	60	34	107	293	1.800	527.400
CIRUGIA GENERAL	40		20	30	22	12	124	1.800	223.200
ORTOPEDIA		52				48	100	1.800	180.000
MEDICINA INTERNA	132	71	118	82	48	42	445	1.800	801.000
PEDIATRIA	225	97	125	85		55	587	1.800	1'056.600
ODONTOLOGIA	450				112		562	1.800	1'011.600
OPTOMETRIA	120	139	115	135		153	662	1.800	1'191.600
LENTES		41					41	7.475	306.500
MEDICINA GENERAL	266	75					341	1.800	613.800
PROCEDIMIENTOS LAB	72	15					87	750	65.250
MUESTRAS ESTUD. GENETIC.	252						252	750	189.000
UROLOGIA						53	53		95.400
CARDIOLOGIA						56	56		100.800
CIRUGIAS									
CIRUGIA GENERAL	16	8	5	4	9		42	9.690	406.980
OFTALMOLOGIA		10	10	22	15	20	62	17.220	1'067.640
GINECOLOGIA		4	2	4	2	4	16	17.220	275.520
OTORRINO		3				2	5	17.220	86.100
ORTOPEDIA		2					2	13.990	27.980
UROLOGIA						2	2	17.220	27.980
T O T A L	1.573	781	577	494	299	832	4.493		9'624.150

y especialistas a los Territorios Nacionales; los desplazamientos se efectuaron en aviones y helicópteros con un costo de \$ 1.000.000.00.

Con su "Brigada de Salud" la Fuerza Aérea cumplió jornadas de acción cívico-militar asistencial en las poblaciones de Barbacoas, Puerto Inírida, Juradó, Mocoa, Puerto Boyacá y Mompós. Durante el año se efectuaron 4.493 consultas de medicina especializada, incluyendo 42 cirugías, por un costo de \$ 19.624.150. (Véase anexo "D").

Programas de participación en el desarrollo económico

Las Fuerzas Militares, con su recurso humano y medios técnicos de que dispone, participa en programas de desarrollo económico y social, en regiones en que, por varias razones, otras entidades requieren de su concurso. Así, por ejemplo, el Ejército Nacional, a costos muy reducidos y en coordinación con diferentes entidades gubernamentales, cumplió importantes contratos de construcción y mantenimiento de carreteras, perforación de pozos y otras obras menores, entre las cuales se citan:

Construcción de 21 kms de carretera entre Manaure-Uribia, en el departamento de la Guajira. Obra realizada por el Batallón de Ingenieros Vergara y Velasco con financiación de la empresa Colombiana de Petróleos. Termina el 5 de diciembre de 1989. Costo: \$86.324.612.00.

Construcción de 21 kms de carretera entre el km 21 - La Perdida Media-Laverde, en el municipio de Cimitarra (Santander). Obra realizada por el Batallón de Ingenieros Calibío con la financiación de la gobernación del departamento. Se terminó el 28 de enero de 1989. Costo: \$ 7.499.985.98.

Construcción de 28 kms de carretera entre el km 28 - Caño Dorada-Santa Rosa. Obra ejecutada por el Batallón de Ingenieros Calibío con la financiación de la gobernación de Santander. Se terminó el 31 de diciembre de 1988. Costo: \$7.499.985.29.

Mantenimiento y construcción de la carretera El Carmen-Alto Cascajales-Islandia. Ejecutada por el Batallón de Ingenieros Francisco José de Caldas y financiada por la gobernación de Santander. Se Terminó el 31 de diciembre de 1988. Costo: \$ 15.000.000.00.

Construcción carretera Islandia-San Juan Bosco de Laverde. Ejecutada por el Batallón de Ingenieros Francisco José de Caldas con la financiación de la gobernación de Santander. Se terminó el 31 de diciembre de 1988. Costo: \$ 19.999.458.62.

Construcción carretera Palmera-Palmichal. Ejecutada por el Batallón de Ingenieros Francisco Javier Cisneros con la financiación de la gobernación del Quindío. Se terminó el 31 de diciembre de 1988.
Costo: \$ 9.000.000.00.

Construcción carretera Varsovia-Monserrate. Ejecutada por el Batallón de Ingenieros Francisco Javier Cisneros con la financiación del departamento del Quindío. Se termina el 15 de agosto de 1989.
Costo: \$25.000.000.00.

Reconstrucción carretera El Tropezón-La Cristalina en el municipio de Cubarral (Meta). Ejecutada por el Batallón de Ingenieros General Carlos Albán con la financiación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Se terminó el 15 de febrero de 1989.
Costo: \$ 15.000.000.00.

Mantenimiento de la carretera Trocha Nueve en el municipio de Granada (Meta). Ejecutada por el Batallón de Ingenieros Carlos Albán con la financiación de Caminos Vecinales. Se terminó el 31 de diciembre de 1988.
Costo: \$ 10.000.000.00.

Reconstrucción de la carretera El Once-Miravallas en el municipio del Castillo (Meta). Ejecutada por el Batallón de Ingenieros General Carlos Albán y financiada por Caminos Vecinales. Se terminó el 24 de febrero de 1989.
Costo:\$ 49.964.542.25.

Ampliación carretera Paujil-Cartagena del Chairá en el municipio de Paujil (Caquetá). Ejecutada por el Batallón de Ingenieros Liborio Mejía y financiada por el Incora. Se termina el 31 de diciembre de 1989.
Costo: \$ 60.000.000.00.

Contrato con la gobernación de la Guajira para la construcción de tres pozos en el municipio de Riohacha. Se termina la obra el 30 de julio de 1989. Construye Batallón Vergara y Velasco.
Costo: \$ 76.000.000.00.

Contrato con la alcaldía de Santa Marta para la construcción de un pozo profundo para el Barrio San Jorge. Construye el Batallón José Ramón de Leyva. Se terminó el 15 de mayo de 1989.
Costo: \$ 2.870.516.00.

Contrato con la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá para la construcción de pozos profundos en Soacha y Sibaté. Construye el Batallón de Ingenieros José Ramón de Leyva.
Costo: \$ 8.075.750.00.

No.	U.T.	Lugar	Obra	Valor	Inicia	Termina	O.B.S.
1	BINAR	Barranquilla	1 Alojamiento de tropa	43'000.000			Proyecto
			2 Casino de soldados	4'000.000			Proyecto
			3 Dismil 14	19'485.000	07-11-87	13-10-88	Terminado
2	BINUT	Caucasia	1 Infraestructura batallón	50'000.000	14-10-88	01-06-89	Desarrollo
			2 Dos alojamientos de tropa	92'560.000			Proyecto
			3 Alojamiento suboficiales	34'000.000			Proyecto
			4 Rancho y comedor tropa	23'000.000			Proyecto
3	BAS 11	Montería	1 Comando batallón	22'955.000	01-07-88	01-04-89	Terminado
			2 Alojamiento tropa	23'975.000	17-06-88	30-11-88	Terminado
			3 Alojamiento oficiales	18'644.000	17-05-88	30-11-88	Terminado
			4 Alojamiento suboficiales	28'324.000	14-03-88	13-07-88	Terminado
			5 Tanque elevado de agua	9'000.000	16-11-88	30-03-89	Terminado
			6 Polvorín	7'000.000	16-11-88	11-05-89	Desarrollo
			7 Depósito de armamento	13'500.000	16-10-88	30-04-89	Terminado
			8 Red eléctrica	4'000.000			Proyecto
4	BIVEL	Carepa	1 Alojamiento oficiales	10'000.000	16-10-88	16-12-88	Terminado
			2 Alojamiento suboficiales	30'000.000	01-01-88	30-04-89	Terminado
			3 Dos alojamientos tropa	52'460.000	01-06-88	01-12-88	Terminado
			4 Piscina suboficiales	8'655.300	01-10-88	13-02-89	Terminado
			5 Garajes cubiertos	9'538.000	01-10-88	15-12-88	Terminado
			6 Tienda del soldado	9'000.000	01-10-88	16-12-88	Terminado
			7 Red eléctrica	10'000.000	15-12-88		Desarrollo
5	BIGRO	Pamplona	Reconstrucción alojamiento tropa	43'000.000			Proyecto
6	BISAN	Ocaña	Construcción base Ayacucho	25'000.000	15-02-88	20-06-88	Terminado
7	BAGAL	Socorro	Remodelación casino suboficiales	10'000.000			Proyecto

No.	U.T.	Lugar	Obra	Valor	Inicia	Termina	O.B.S.
8	BIBOM	Guasimal	1 Alojamiento tropa	39'857.000	01-10-88	20-12-88	Terminado
			2 Alojamiento oficiales	14'350.000	01-10-88	20-12-88	Terminado
			3 Alojamiento suboficiales	9'150.000	01-10-88	20-12-88	Terminado
			4 Red aguas lluvias	1'500.000	01-10-88	20-12-88	Terminado
19	BILUD	San Vicente de Chucurí	1 Alojamiento tropa	22'000.000			Proyecto
			2 Casino de suboficiales	35'000.000			Proyecto
10	BIREY	Cimitarra	1 Infraestructura batallón	67'000.000	01-08-88	20-02-89	Terminado
			2 Red eléctrica	14'000.000	01-03-89		Desarrollo
			3 Dos alojamientos tropa	63'000.000			Proyecto
			4 Alojamiento oficiales	27'000.000			Proyecto
			5 Alojamiento suboficiales	28'000.000			Proyecto
			6 Rancho y comedor tropa	23'000.000			Proyecto
			7 Casino de suboficiales	25'000.000			Proyecto
11	BICAB	Cantimplora	1 Infraestructura batallón	67'000.000			Proyecto
			2 Red eléctrica	14'000.000	01-10-88	01-12-89	Desarrollo
			3 Dos alojamientos tropa	63'000.000			Proyecto
			4 Alojamiento oficiales	27'000.000	15-03-89		Desarrollo
			5 Alojamiento suboficiales	28'000.000			Proyecto
			6 Rancho y comedor tropa	23'000.000			Proyecto
			7 Casino suboficiales	25'000.000	15-12-88	01-06-89	Desarrollo
12	BIROK	Ibagué	1 Cubiertas comando y rancho tropa	9'000.000			Proyecto
			2 Red eléctrica (Rehabilitación)	10'000.000			Proyecto
13	BIPIC	Cali	Recuperación y mantenimiento instalaciones	30'000.000	15-03-88	25-09-88	Terminado

No.	U.T.	Lugar	Obra	Valor	Inicia	Termina	O.B.S.
14	BASO7	Villavicencio	Construcción zona reclutamiento y distrito militar	15'976.000	01-01-88	20-05-88	Terminado
15	GMOGC	Yopal	Instalación planta tratamiento	9'000.000			Proyecto
16	GARPI	Saravena	1 Infraestructura del grupo	50'000.000			Proyecto
			2 Enfermería I etapa	10'000.000	23-06-88	23-11-88	Terminado
17	BIPAR	San José del Guaviare	1 Infraestructura del batallón	31'000.000			Proyecto
			2 Red eléctrica	19'000.000			Proyecto
			3 Alojamiento tropa I etapa	18'000.000			Proyecto
18	BIMAG	Pitalito	1 Alojamiento suboficiales	27'000.000	29-12-88		Desarrollo
			2 Casino suboficiales	28'000.000			Proyecto
19	BIPIG	Garzón	Dos alojamientos tropa	98'000.000			Proyecto
20	BICAL	San Vicente del Caguán	1 Comando del batallón	15'000.000			Proyecto
			2 Casino oficiales	24'000.000			Proyecto
21	BIGUE	Larandía	1 Infraestructura del batallón	55'500.000	15-09-88		Desarrollo
			2 Urbanismo	63'000.000	15-09-88		Desarrollo
			3 Alojamiento de tropa	30'000.000			Proyecto
			4 Alojamiento de tropa en Puerto Lara	18'000.000			Proyecto
			5 Alojamiento suboficiales	14'000.000			Proyecto
22	BAMAI	Tolemaida	Alojamiento oficiales	8'000.000	28-03-89		Desarrollo
23	BASIO	Tolemaida	Distrito Militar No. 41 (Girardot)	16'471.000	07-01-88	13-10-88	Terminado
24	ESLAM	Tolemaida	Núcleos sanitarios	9'060.000	03-04-89	03-07-89	Desarrollo
25	EAS	Bogotá	Aulas	24'000.000			Proyecto

No.	U.T.	Lugar	Obra	Valor	Inicia	Termina	O.B.S.
26	ESLOG	Bogotá	1 Infraestructura escuela	24'000.000			Proyecto
			2 Alojamiento suboficiales	40'000.000			Proyecto
27	ESCOM	Facatativá	Acueducto	7'000.000	15-02-89		Desarrollo
28	CEGUA	Uribia	1 Construcción cuartel general	69'800.000			Proyecto
			2 Base militar alto del Cedro	55'800.000			Proyecto
			3 Base militar cerro La Teta	55'800.000			Proyecto
			4 Base militar Flor de la Guajira	55'800.000			Proyecto
			5 Alojamiento Uribia	53'800.000			Proyecto
29	ARC	Bahía Málaga	Terminación tercer contrato base naval y de la carretera Buenaventura/Bahía Málaga	US \$ 158'000.000	01-01-84	15-02-90	Desarrollo
30	ARC	Corozal	Construcción edificio batallón Infamar No. 5	17'600.000	23-09-88	15-11-88	Terminado
31	ARC	Coveñas	Remodelación bloque 1 y 2 batallón Infamar No. 1	330'000.000	01-04-89		Desarrollo
32	ARC	Bogotá	Construcción dos apartamentos edificio Padilla	7'250.000	15-07-88	15-12-88	Terminado
33	ARC	Bogotá	Construcción dos apartamentos Edificio El Cedral	7'250.000	01-08-88	01-03-89	Terminado
34	ARC	Leticia	Construcción dos soluciones vivienda suboficiales	6'000.000	10-01-89		Desarrollo
35	ARC	Bogotá	Remodelación casas El Tejar	4'500.000	16-08-88	30-11-88	Terminado
36	CACOM-1	Palanquero	Construcción instalaciones Grupo Aerotáctico Germán Olano	12'000.000	01-06-88	30-11-88	Terminado

No.	U.T.	Lugar	Obra	Valor	Inicia	Termina	O.B.S.
37	FAC	Bogotá	Remodelación sala banderas Comando FAC	6'700.000	01-10-88	30-12-88	Terminado
38	CACOM-3	Barranquilla	Construcción casino oficiales - alcantarillado y parte red eléctrica	45'682.192	01-01-89	30-04-89	Terminado
39	CACOM-1	Palanquero	Adecuación talleres electrónica	11'014.000	01-01-89	30-04-89	Terminado
40	CAATA	Melgar	Remodelación alojamiento de tropa	5'000.000	01-01-89	30-04-89	Terminado
41	CATAM	Bogotá	Reacondicionamiento y mante- nimiento instalaciones sanidad	13'000.000	01-04-89	30-10-89	Desarrollo
42	CATAM	Bogotá	Arreglo instalaciones y mante- nimiento casino suboficiales	5'000.000	01-03-89	30-06-89	Desarrollo
43	CACOM-1	Marandúa	Mantenimiento instalaciones	2'000.000	01-04-89	30-06-89	Desarrollo
44	GASUR	Tres Esquinas	Reacondicionamiento y manteni- miento red eléctrica	33'000.000	01-05-89	31-12-89	Desarrollo
45	FAC	Medellín	Iluminación perimétrica Aero- puerto José María Córdoba	15'000.000	01-03-89	30-06-89	Desarrollo
46	CACOM-1	Palanquero	Remodelación y ampliación de hangares de motores	14'888.913	01-05-89	30-10-89	Desarrollo
47	CACOM-1	Palanquero	Mantenimiento vía de acceso	5'000.000	01-03-89	30-10-89	Desarrollo
48	FAC	Medellín	Vivienda fiscal	106'000.000	01-04-89	30-11-89	Desarrollo
49	FAC	Medellín	Construcción malla perimétrica Aeropuerto José M. Córdoba	20'000.000	01-03-89	30-06-89	Desarrollo
50	MDN	Bogotá	Alojamiento guardia	35'555.160	01-11-88	30-03-89	Terminado

Observaciones:

- **Terminado:** Significa que la obra ya fue entregada.
- **En desarrollo:** La obra aún se encuentra en construcción.
- **En proyecto:** Quiere decir que los recursos aún no han sido situados.

El Ejército participó con 200 soldados del Batallón José Hilario López, 196 soldados del Grupo Mecanizado Cabal y 104 soldados del Batallón de Infantería Pichincha como Alfabetizadores, dentro del programa del P.N.R. de la Presidencia de la República, para el sector del Cauca, Nariño y la Intendencia del Putumayo.

Como un gran aporte a la seguridad en la navegación marítima de nuestras costas la Armada Nacional financió y construyó las siguientes señales:

Faro de Castilletes situado a 600 mts. de la frontera con la República de Venezuela, con un costo de \$ 4.965.00.

Faro de Punta Espada en el extremo oriental de la Península de la Guajira, con un costo aproximado de \$5.000.000.00.

Faro de Castillo Grande en la entrada de la Bahía de Cartagena, utilizado también como museo, con un costo de \$ 22.500.000.00.

Faro de las Islas del Rosario, con utilización de energía solar, con un costo de \$ 3.800.000.00.

En el archipiélago de San Andrés y Providencia se efectuaron reparaciones y mantenimiento a faros de Roncador, Serrana y Quitasueño; todos alimentados con energía solar, con un costo de \$7.300.000.00.

En talleres propios de Cartagena y Buenaventura se están construyendo boyas metálicas de excelente calidad.

La Fuerza Aérea desarrolló programas de alfabetización en los municipios de Puerto Salgar, Apiay, Barranquilla, Cali, Madrid y Melgar que beneficiaron a 214 adultos, 663 jóvenes, 233 niños y 14 indígenas.

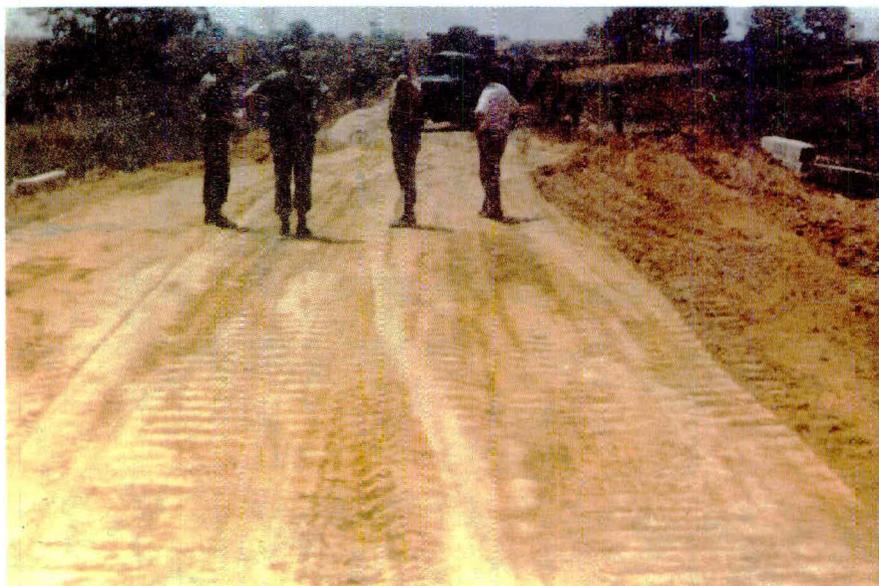
Actividad científica y tecnológica

La Armada Nacional realizó un crecido número de investigaciones científicas y produjo numerosos trabajos relativos a las condiciones meteorológicas, accidentes costeros, elaboración de cartas náuticas, estudios biológicos y pesqueros, etc., tales como:

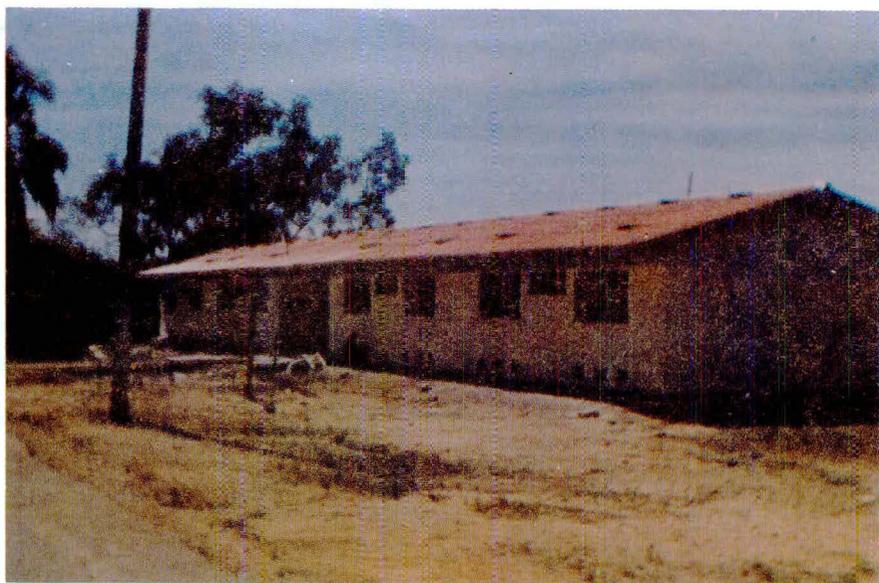
Estudios de sedimentación en el Golfo de Urabá. (Véase mapa No. 1).

Monitoreo en la parte oceánica del área del Pacífico colombiano para analizar el fenómeno del Niño. La información procesada fue presentada en la VI Reunión del Comité Científico del Efen y Grupo Mixto. CO, CPPS, OMM en Chile. (Véase mapa No. 2).

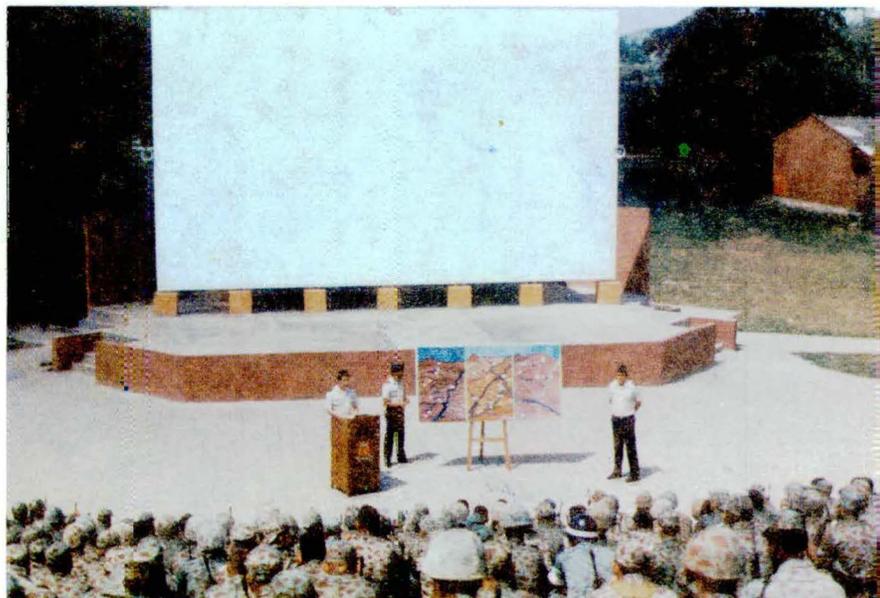
Iniciación de un sistema preliminar de pronósticos meteorológicos en Bahía Málaga.



Batallón de Infantería No. 11 "Caclque Nutlbara", Caucasía. Trabajo de Nivelación de la sub base de la vía de acceso al Batallón Nutlbara.



Batallón Apoyo de Servicios para el Combate No. 11 "Caclque Tirrome" fachada principal y parqueadero del Comando del Batallón A.S.P.C.



**Batallón "Pichincha - Call
Teatro al aire libre.**



Perforación de pozo profundo (Gualira).



Construcción de la carretera km-21 - La Perdida Media - La Verde en Cimitarra (Santander).

Producción de un Programa Quinquenal de Oceanografía Biológica y Biología Pesquera.

Monitoreo de la contaminación por hidrocarburos derivados del petróleo en el Caribe colombiano. Participación en el mismo programa en la Cuenca del Pacífico, en colaboración con el Centro de Control de Contaminación.

Realización de procesos cartográficos para la publicación de cartas náuticas en las áreas de Bahía Málaga, Buenaventura, Isla de Providencia y cayos Roncador y Serrana.

Realización de cruceros geológicos y oceanográficos multidisciplinarios en las áreas de la física, meteorología, geología, química y biología marina.

Elaboración de un inventario de las principales especies de peces del sector de Bocagrande.

Descripción de los rasgos geoneofológicos de la franja litoral de la Bahía de Tumaco, con miras al estudio de sedimentología del sector.

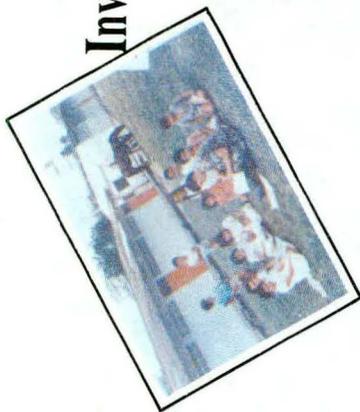
Control en Tumaco para detectar los niveles de contaminación producida por los hidrocarburos de petróleo en la región.

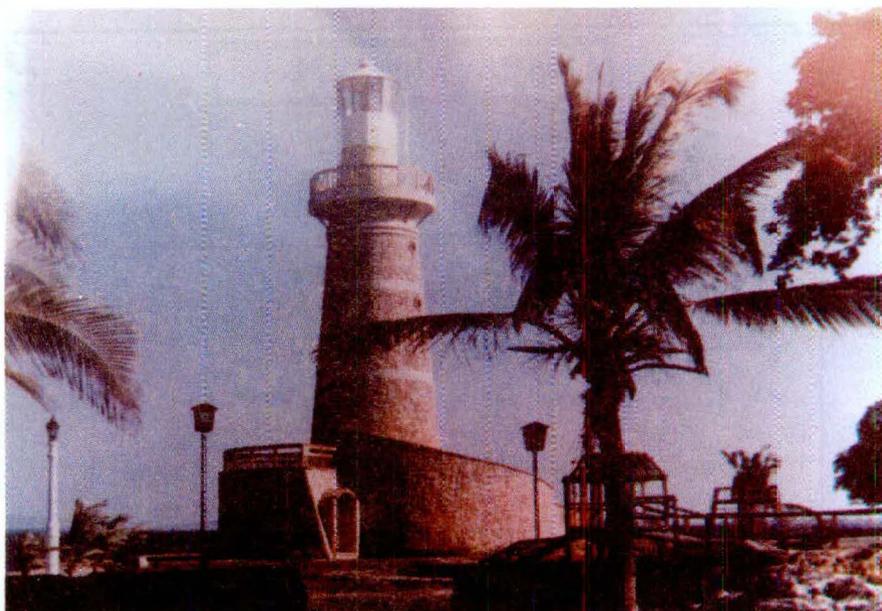
Plan de Alfabetización

Ejército - P.N.R.

1988 - 1989

Inversión \$ 80'000.000





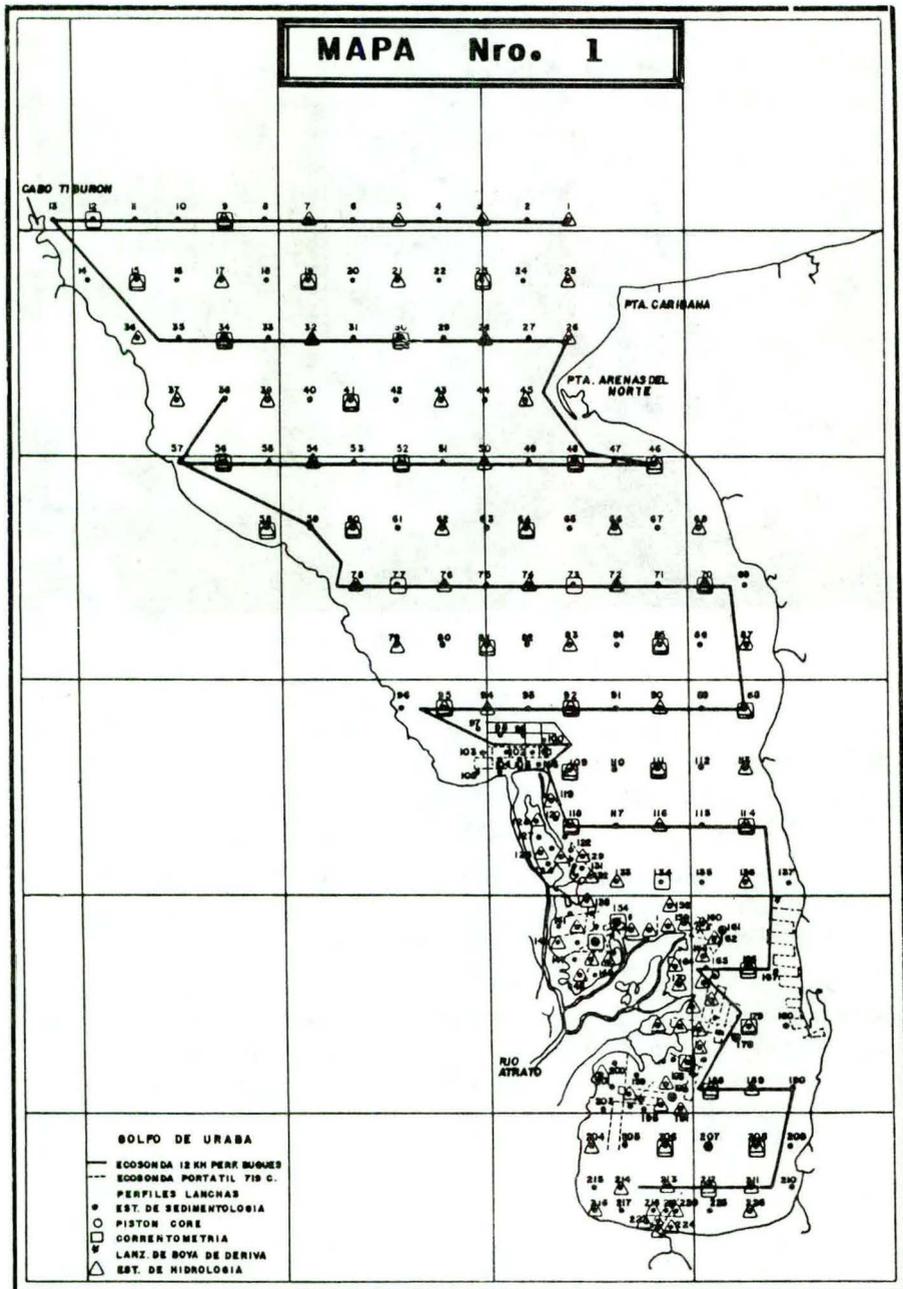
Faro Museo de Castillo Grande (Cartagena).

Participación activa en diferentes entidades nacionales e internacionales de investigación científica destinada a la exploración de recursos marítimos y a la conservación de las especies marinas, tales como la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Himat, Corponariño y otras.

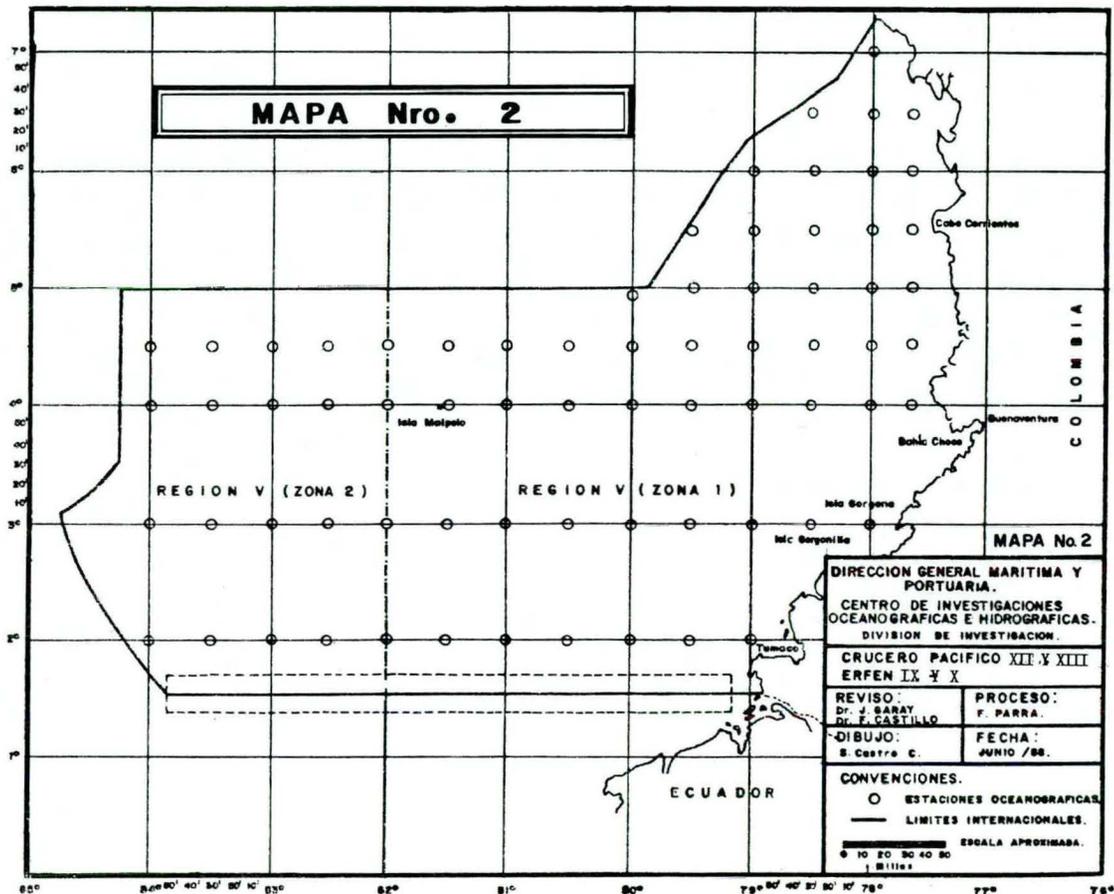
La Fuerza Aérea Colombiana, aprovechando la tecnología de la Israel Aircraft Industrial LTD., diseñó con sus propios medios matrices JIGS, que permiten el alineamiento de las aeronaves.

De igual manera, en la Base de Madrid, frecuentemente se realizan fabricaciones, reparaciones y modificaciones de piezas y sistemas de aeronaves, que por razones de actualidad no son fabricadas hoy por industrias internacionales. De estos servicios se benefician compañías como Avianca, Helicentro y Satena.

MAPA Nro. 1



MAPA No. 1 : AREA DEL PROYECTO " ESTUDIO FRANJA LITORAL CARIBE COLOMBIANO DESDE CARTAGENA HASTA EL GOLFO DE URABA " .



GESTION LEGISLATIVA

Decreto-ley No. 2550 (12-DIC-88)
Decreto-ley No. 1253 (27-JUN-88)
Decreto-ley No. 2608 (19-DIC-88)
Decreto-ley No. 2701 (29-DIC-88)
Decreto-ley No. 58 (04-ENE-89)
Decreto-ley No. 85 (10-ENE-89)
Decreto-ley No. 94 (11-ENE-89)
Decreto-ley No. 95 (11-ENE-89)
Decreto-ley No. 96 (11-ENE-89)
Decreto-ley No. 97 (11-ENE-89)
Decreto-ley No. 100 (11-ENE-89)

CAPITULO I V

GESTION LEGISLATIVA

1. DECRETO—LEY 2550 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1988

“Por el cual se expide el Nuevo Código Penal Militar”, que entró en vigencia el día 12 de Junio de 1989 y, al efecto, actualmente se encuentra integrada una comisión designada por el Comando General de las Fuerzas Militares para la elaboración del proyecto de decreto reglamentario.

2. DECRETO—LEY 1253 DEL 27 DE JUNIO DE 1988

“Por el cual se dictan normas sobre evaluación y clasificación para el personal de las Fuerzas Militares”.

El nuevo sistema de evaluación se fundamenta en la automotivación para el servicio, en la superación personal que debe desarrollar el evaluado, en el reconocimiento de las ejecutorias normales del servicio o que sobresalen del nivel normal de comportamiento y aptitudes que conducen a lograr objetivos o metas personales o profesionales en beneficio de la Institución.

3. DECRETO—LEY 2608 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1988

“Por el cual se expide el estatuto disciplinario de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado, adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa Nacional”.

Las citadas entidades carecían de un régimen disciplinario propio, el cual es necesario por razón de las funciones y fines relacionados con la defensa y seguridad nacional.

4. DECRETO—LEY 2701 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1988

“Por el cual se reforma el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales de las entidades descentralizadas, establecimientos públicos o empresas industriales y comerciales del estado, adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa Nacional”

5. DECRETO—LEY 58 DEL 4 DE ENERO DE 1989

“Por el cual se reforma el Reglamento del personal de la Policía Nacional”

En esta norma sobresale el establecimiento de nuevos lineamientos para evaluar al personal de la Institución, en concordancia con el régimen disciplinario.

6. DECRETO—LEY 85 DEL 10 DE ENERO DE 1989

“Por el cual se reforma el Reglamento de régimen disciplinario para las Fuerzas Militares”

Se actualizan los procedimientos y se determinan conductas que afectan la moral, la disciplina y el prestigio de las Fuerzas Militares.

7. DECRETO—LEY 94 DEL 11 DE ENERO DE 1989

Por el cual se reforma el estatuto de capacidad psicofísica, incapacidades, invalideces e indemnizaciones del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, soldados, grumetes, agentes, alumnos de las escuelas de formación y personal civil del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional.

Se establecen las funciones y facultades del Tribunal Médico Laboral de revisión militar y de policía; se define lo que se entiende por enfermedad profesional, la cual será determinada en todos los casos por los organismos médico-militares y de policía; se introduce un título relativo a la clasificación de las lesiones y afecciones, causales generales de no aptitud, tanto para el ingreso como para la permanencia en el servicio, etc.

8. DECRETOS—LEYES 95, 96 Y 97 DEL 11 DE ENERO DE 1989

Por los cuales se reforman los estatutos de carrera de oficiales, suboficiales y agentes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Entre otros aspectos, se consagran nuevos derechos prestacionales así:

Protección a los cónyuges e hijos huérfanos de los oficiales, suboficiales y agentes fallecidos en combate.

Incremento en la prima de orden público, como estímulo económico a quienes exponen su vida en las áreas de mayor riesgo.

Nivelación de asignaciones de retiro y pensiones militares y policiales.

Protección integral de la familia, etc.

9. DECRETO—LEY 100 DEL 11 DE ENERO DE 1989

“Por el cual se reforma el régimen disciplinario para la Policía Nacional”

Al igual que en el de las Fuerzas Militares, se actualizan los procedimientos y se determinan conductas que afectan la moral, la disciplina y el prestigio de la Institución; se unifica el procedimiento para juzgar a oficiales, suboficiales, agentes y personal civil.

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL

Planta y efectivos FF.MM.
Actividad docente
Cooperación e intercambio con países amigos
Programas de instrucción
Convenio SENA—Fuerzas Militares
Bienestar Social
Estímulos
Acción disciplinaria
Justicia penal militar

CAPITULO V

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL

1. PERSONAL

a. *Planta y efectivos FF.MM.*

El esfuerzo que se ha realizado en procura de mejorar el elemento humano de las Fuerzas Militares se puede apreciar en la forma como se ha enfocado la política gubernamental, tendiendo no sólo a incrementar los efectivos, sino también a desarrollar una sana dirección y administración del personal, con la cual se busca promover la preparación profesional e integral del hombre como elemento de la Institución.

Dentro de esa política de dirección y administración de personal, las Fuerzas Militares han venido creciendo en forma paulatina, acorde con las exigencias de la misión que impone la Constitución Nacional.

Sin embargo, cabe advertir que, a pesar del esfuerzo realizado, no se han cubierto las necesidades de personal de las Fuerzas, cuyo principal obstáculo es la carencia de presupuesto para completar las plantas.

La planta actualmente aprobada por el Gobierno y los efectivos con que cuentan las Fuerzas Militares en este momento, los cuales ascienden a ciento veintidós mil ochocientos ocho (122.808) hombres, cantidad ésta que aún es insuficiente si se tienen en cuenta la extensión territorial, la población del país, la responsabilidad asignada de mantener la integridad territorial, la soberanía y control del espacio marítimo y aéreo.

Dentro de las acciones emprendidas para fortalecer las dotaciones de personal, se pueden citar las siguientes en cada una de las Fuerzas:

En el Ejército se adicionó una unidad fundamental a cada una de las unidades tácticas, para darle una mayor capacidad operativa a las briga-

das; se inició la activación de quince batallones de contraguerrillas, los cuales se encuentran ya al cincuenta por ciento de sus efectivos, en espera de que el Gobierno nacional apruebe las plantas para completarlos al ciento por ciento.

La Escuela Militar de Cadetes ha incrementado sus incorporaciones a seiscientos jóvenes, con el fin de regularizar promociones anuales de cuatrocientos oficiales aproximadamente. La Escuela de Suboficiales y las escuelas de armas, han incrementado la promoción de suboficiales a mil quinientos hombres anuales.

Entre el 20 de julio de 1988 y el 28 de febrero del año en curso, el pie de fuerza se ha incrementado en doscientos once oficiales y cinco mil ochocientos soldados. En este mismo lapso, de la Escuela Militar egresaron cuatrocientos trece subtenientes y cuatro tenientes médicos del cuerpo administrativo.

En dicho período, la Escuela Naval "Almirante Padilla" graduó ciento trece oficiales, la Escuela de Grumetes de Barranquilla y Escuela de Guerra Anfibia graduaron ciento treinta y cuatro y ciento cuarenta suboficiales, respectivamente.

La Infantería de Marina, conforme a las incorporaciones regulares, ha incrementado su planta así:

Segundo semestre de 1988	1.581 Soldados
Primer semestre de 1989	3.162 Soldados
<hr/>	
T O T A L	4.743 Soldados

En la Fuerza Aérea ingresaron setenta subtenientes y ciento treinta y cinco suboficiales.

Actividad docente

Las Fuerzas Militares han desarrollado actividades para mejorar la preparación del personal, como a continuación se indica:

En el Ejército se llevó a cabo, en la Guarnición de Tolimaida, un reentrenamiento con oficiales, orientado a capacitar el personal para instruir adecuadamente las diferentes unidades de la Fuerza, con el objeto de actualizar y complementar los conocimientos del personal y lograr que las tropas estén debidamente preparadas para combatir con mayor eficacia en las operaciones de control del orden público.

Paralelamente se efectuó reentrenamiento especial sobre inteligencia y contrainteligencia para mejorar e incrementar la producción de inteligencia de combate y las medidas de contrainteligencia. Asimismo, se realizó un reentrenamiento especial de las baterías de fuego de los batallones de Artillería, con el propósito de apoyar con precisión y efectividad a las unidades de maniobra en situaciones de combate.

1) Cursos en el país

a) Oficiales

Contenido	Participantes			Total
	EJC	ARC	FAC	
Formación de las escuelas Militares.	413	113	70	596
Escalafonamiento de profesionales en el Cuerpo Administrativo egresados de la Escuela Militar de Medicina.	4	3		7
Capacitación.	383	198	121	702
Especialización de combate.	405		4	409
Especialización técnica.	350	159	225	734
Total	1.555	473	420	2.448

Escuela Superior de Guerra

La Escuela Superior de Guerra es el máximo organismo de carácter docente con que cuenta la institución militar para la preparación de oficiales.

Al efecto, dicta los siguientes cursos:

(1) Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)

Dirigido a oficiales superiores en el grado de coronel como requisito de ascenso al grado de brigadier general.

(2) Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)

Orientado hacia el análisis de la coyuntura actual para determinar la incidencia de los factores político, económico, social y militar, en los ámbitos mundial, continental, vecinal e interno, con el fin de aplicar este análisis a la elaboración de los documentos primarios de la defensa nacional. Este curso se desarrolla en forma paralela al CAEM, con la participación de profesionales del más alto grado de los sectores público y privado.

(3) Curso de Estado Mayor (CEM)

Dirigido a oficiales en el grado de mayor como requisito de ascenso al grado de teniente coronel.

(4) Curso de Agregados Militares (CAMI)

Orientado a preparar a los oficiales destinados a desempeñar los cargos de agregados militares y de policía, en las embajadas de Colombia acreditadas ante los diferentes países con los cuales se mantienen relaciones diplomáticas.

(5) Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)

Dirigido a los alumnos del Colegio de Alumnos de Administración (CESA). La participación en los diferentes cursos tanto en el segundo semestre de 1988 como en el primer semestre de 1989, se detalla en los siguientes cuadros.

suboficiales

Contenido	Participantes			Total
	EJC	ARC	FAC	
Formación en escuelas de suboficiales	811	274	135	1.220
Formación en escuelas de las armas	158			158
Formación para el cuerpo administrativo	139	72		211
Capacitación	1.481	406	164	2.051
Especialización de combate	432	131	11	574
Especialización técnica.	738	164	218	1.120
Total	3.759	1.047	528	5.334

CURSOS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA SEGUNDO SEMESTRE – 88

Cursos	ALUMNOS					Duración		Observaciones
	EJC.	ARC.	FAC.	PONAL.	Civiles	Desde	Hasta	
CAEM-88	4	1	3			13-ENE	05-NOV	
CIDENAL-88	1	—	—	3	17	22-MAR	07-SEP	
CEM-88	55	12	16	—	—	12-ENE	25-NOV	Un (1) Oficial extranjero EE.UU.
CAMI-88	4	5	1	3	—	24-OCT	11-NOV	
CODENAL-88	—	—	—	—	31	19-SEP	24-OCT	CESA
Total	64	18	20	6	48			

CURSOS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA PRIMER SEMESTRE – 89

Cursos	ALUMNOS					Duración		Observaciones
	EJC.	ARC.	FAC.	PONAL.	Civiles	Desde	Hasta	
CAEM-89	2	2	1	—	—	10-ENE	24-NOV	
CIDENAL-89	1	—	—	2	17	06-MAR	23-AGO	
CEM-89	47	20	11	—	—	05-ENE	24-NOV	Dos OF. extranjeros, Corea y China nacionalista.
CIM-89	12	—	—	—	—	05-ENE	04-ABR	
CUPA-89	—	—	—	—	—	10-ENE	03-FEB	OF. de planta y profesores.
CAMI-89	—	—	—	—	—	09-MAY	02-JUN	Pendiente definir asistentes.
CODENAL-89	—	—	—	—	—	09-MAY	06-JUN	CESA.
Total	62	22	12	2	17			

2) *Cursos en el exterior*

Atendiendo los ofrecimientos hechos por los diferentes países y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante este período las Fuerzas Militares capacitaron y especializaron en Argentina, Perú, Brasil, Panamá, España, Estados Unidos, Guatemala e Israel, al siguiente personal:

	EJC	ARC	FAC	Total
Oficiales	49	30	70	149
Alféreces y guardiamarinas	592	58	10	660
Suboficiales	31	28	101	160
Total	672	116	181	969

c. *Cooperación e intercambio con países amigos*

Las Fuerzas Militares han continuado con la política de cooperación con países amigos, mediante la formación de cuadros en las escuelas de formación de oficiales y suboficiales en el país.

En la Escuela Superior de Guerra adelantan curso de estado mayor un oficial de la República de China Nacionalista y un oficial de la República de Corea.

En las escuelas de capacitación de oficiales y suboficiales del Ejército se adelantó un curso de comando para ascenso a mayor con la participación de un oficial de la República del Ecuador y un oficial de los Estados Unidos.

En la Escuela de Lanceros se adelantó el curso No. 63 de lanceros internacional, en el cual participaron oficiales de los siguientes países: Ecuador dos, El Salvador dos, Estados Unidos dos, Honduras dos y Panamá dos. En el Batallón Escuela de Inteligencia "Charry Solano" se realizó un curso de analistas e interrogadores, con la participación de oficiales de los siguientes países: Bolivia dos, Ecuador uno, Honduras dos, Panamá dos y Perú uno.

Ingresaron a la Escuela Naval "Almirante Padilla" representantes de los siguientes países: dos alumnos de la República de Panamá, dos alumnos de la República de Honduras, uno de Guatemala, uno de Bolivia y uno de Haití. En la Escuela de Suboficiales de Barranquilla: dos alumnos de Panamá y dos alumnos de Honduras.

Así mismo la Fuerza Aérea, en su Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez", adelantó cursos de especialidad en pilotaje y manteni-

miento aeronáutico a dos oficiales de la República del Ecuador y un oficial de la República de Bolivia. En la Escuela de Suboficiales "Andrés M. Díaz" adelantó curso en la especialidad de mantenimiento de helicópteros un suboficial de la República de Bolivia.

En enero del presente año, ingresaron a la Escuela Militar de Aviación, como integrantes de curso de cadetes No. 65 de oficiales, tres representantes de la República de Panamá, República Dominicana y Guatemala para adelantar la especialidad de pilotaje.

d. *Programas de instrucción*

Con base en estandarización de las incorporaciones de soldados regulares, el Ejército realizó un ajuste a las tres (3) primeras fases de instrucción, quedando de la siguiente manera:

Primera fase	11 semanas
Segunda fase	4 semanas
Tercera fase	4 semanas
	19 semanas
Total	19 semanas

La Fuerza Aérea reestructuró su directiva de instrucción para el personal de soldados, enfatizando su instrucción individual básica en las áreas de patrullaje, tiro, terrorismo urbano, servicio de guarnición y justicia penal militar.

e. *Convenio SENA–Fuerzas Militares*

Las Fuerzas Militares coordinaron la realización de cursos de capacitación técnica, dentro del convenio Sena-Fuerzas Militares para el personal, especialmente para los soldados próximos a reincorporarse a la vida civil, con el objeto de que encuentren, por su preparación, cabida dentro de la fuerza laboral de la nación. Seis mil quinientos sesenta y cinco miembros de la Institución recibieron instrucción especializada en áreas relativas a la agricultura, la industria, el comercio y los servicios.

En el sector agropecuario que comprende cursos de tractorismo, cultivos de hortalizas, plátano, yuca, mango, aguacate, sorgo, cría de ganado vacuno, cría de cerdos y aves, recibieron instrucción así:

Fuerza	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Civiles
EJC	14	151	2.004	98
FAC	—	1	180	3

En el sector industrial con cursos de electrónica, motores Diesel, electricidad para refrigeración, reparación de equipos eléctricos, seguridad industrial, torno, motores eléctricos, fresa, mecánica de aviación, mecánica automotriz, mantenimiento de máquinas, latonería, pintura y soldadura, se adelantaron cursos para:

Fuerza	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Civiles
Ejército	—	230	1.172	21
Armada Nacional	—	157	91	48
Fuerza Aérea	1	24	77	40

En el sector comercio que comprende contabilidad, secretariado ejecutivo, comercio exterior, informática, ética y desarrollo humano, mecanografía, taquigrafía, computadores y recepcionistas, se efectuaron los siguientes cursos:

Fuerza	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Civiles
Ejército	24	625	854	401
Armada	1	13	1	64
Fuerza Aérea	14	41	57	104

En el sector servicios que comprende cursos de cocina, bar y restaurante, construcción, panadería, pastelería y cosmetología:

Fuerza	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Civiles
Armada	5	35	20	60
Fuerza Aérea	—	73	12	85

f. *Bienestar social*

(1) Centros vacacionales

Dentro de los planes para incrementar el bienestar, el personal de las Fuerzas aporta tres días de la prima de vacaciones para el denominado "Fondo Vacacional". En el presente período podemos citar las siguientes obras ejecutadas con este aporte:

Construcción de una piscina para el casino de suboficiales del Batallón Voltígeros (Carepa-Antioquia)

Construcción de cinco habitaciones con baño privado para oficiales del Batallón Francisco de Paula Vélez (Carepa-Antioquia).

Construcción de nueve habitaciones, con núcleo sanitario para suboficiales en el Batallón Héroes del Güepí (Larandia-Caquetá).

Construcción de la primera y segunda etapa del casino de suboficiales del Batallón Calibío (Puerto Berrío).

Reparación de veinte habitaciones e iluminación de las canchas de tenis en las cabañas de Mariquita.

Reparaciones varias en las cabañas de San Fernando (Santa Marta).

Reparación de seis cabañas en la Isla Naval de Cartagena.

Ampliación, reparación y dotación colegios en diferentes guarniciones del país.

Construcción de una cabaña en el Centro Vacacional de Coveñas.

Instalación del servicio de iluminación y construcción de las vías peatonales de la sede social personal civil (CAATA).

Apoyo construcción capilla Comando Aéreo de Combate No. 3.

Remodelación de la cocina del casino de suboficiales y civiles del Comando Aéreo de transporte militar.

Refacción de la cafetería de suboficiales y civiles del Comando Aéreo de Mantenimiento.

Apoyo construcción cabaña Centro Vacacional Calima. Para las construcciones, reparaciones y adaptaciones relacionadas anteriormente se invirtieron ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil setecientos veintinueve pesos con 10/100 (\$83'460.729,10) M/CTE.

(2) Rehabilitación del personal minusválido:

Debido al conflicto armado que vienen librando las Fuerzas Militares en defensa de las instituciones legítimas, muchos de nuestros hombres han sufrido lesiones en diferentes situaciones, entregando sus vidas o quedando inhabilitados para desempeñarse con todas sus facultades dentro de la comunidad.

En el Ejército, entre julio de 1988 y marzo del año en curso, tres oficiales, seis suboficiales y catorce soldados han quedado incapacitados físicamente.

Ante este hecho, los mandos, por intermedio de las jefaturas de personal, han venido ejerciendo una acción sin precedentes orientada sobre todo

a la rehabilitación física de estos hombres que se han sacrificado por una causa justa.

Para ello se les ha sometido a la terapia apropiada en el Hospital Militar Central, con la atención que los diferentes casos requieren, utilizando materiales importados para tratamientos especiales.

En este proceso han intervenido, además de los departamentos de personal, el Hospital Militar, la Dirección de Sanidad, las enfermerías y la Acción Social integrada por esposas de oficiales en actividad y en uso de buen retiro.

(3) Corporación "General Gustavo Matamoros D'Costa"

La Corporación "General Gustavo Matamoros D'Costa", tiene como meta fundamental colaborar en la rehabilitación del personal minusválido que ha sufrido lesiones físicas o síquicas, en cumplimiento de actividades de orden público o como consecuencia de ello.

Con el ánimo de ofrecer un mejor apoyo, se ha integrado con algunas fundaciones que trabajan por la rehabilitación del personal minusválido, como son:

Fundación Procirugía Reconstrucción "CIREL".

Instituto de Adaptación Laboral "IDEAL".

Fundación Pro-Rehabilitación de minusválidos (TELETON).

Centro de Ortopedia y Rehabilitación Integrada "CORIN"

Con el fin de cumplir con los objetivos de la Corporación, se constituyeron los siguientes comités:

De rehabilitación, integrado por la Primera Dama de la nación señora Carolina de Barco, doctor Rafael Obregón, doctor Pedro Miguel Navas y el doctor Hernán Echavarría O. El propósito del comité es el de organizar un programa integral para la rehabilitación sicofísica del discapacitado y la búsqueda de disposiciones que lo amparen socio-económicamente, una de sus metas realizadas es la figura del "Reservista de Honor", que fue consagrada en los estatutos de la carrera de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en los decretos Nos. 95, 96 y 97 de 1989, para aquel personal que haya perdido el 25% o más de la capacidad sicofísica o a quienes se les haya otorgado condecoraciones por acciones distinguidas o de valor.

De vivienda, integrado por las señoras: María Teresa de Guerrero, Cecilia de Roca, Judith Botero, Nohora de Mejía, Estella de Monsalve, Beatriz de Sandoval, Gloria de Rodríguez, Rosario de Gómez y Celmira de

Franco; tiene como objetivo este comité colaborar en la consecución de vivienda para viudas y minusválidos. En un primer plan se adquirieron 47 viviendas de la fundación "Compartir" las cuales fueron adjudicadas a viudas de suboficiales, agentes, personal civil y minusválidos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

De asistencia a soldados y agentes hospitalizados, constituido por la señora María Teresa de Guerrero y las señoras esposas de los comandantes de Fuerza y un grupo de señoras voluntarias. Como primera meta se adquirió una casa que servirá como albergue de paso a los padres de los soldados y agentes que se encuentran hospitalizados en la ciudad de Bogotá.

Otra realización de la Fundación ha sido el otorgamiento de auxilios monetarios a personal minusválido y viudas, para colaborarles en la cancelación de la cuota inicial de los apartamentos que les adjudicó la Caja de Vivienda Militar o el Instituto de Crédito Territorial.

Es conveniente agradecer a las entidades y personas que generosamente han contribuido con aportes que permitieron las realizaciones de la corporación.

(4) Seguro de vida

Con el propósito de facilitar una ayuda económica significativa y oportuna a los beneficiarios del personal que fallezca en servicio activo, el Ministerio de Defensa contrató con La Previsora S.A., un seguro de vida, cuya vigencia se inició el 1o. de septiembre de 1988.

Los soldados y agentes están afiliados por ley, para el efecto se les reconoce una bonificación especial de \$320 mensuales a los soldados y de \$375 para los agentes. En caso de fallecimiento de los titulares se reconoce a los beneficiarios un seguro de \$796.123 ó de \$932.956, respectivamente, según categoría.

El personal de oficiales, suboficiales y civiles se afilia voluntariamente y tiene cinco opciones para ello, con aportes que fluctúan entre \$250 y \$1.250 mensuales para indemnizaciones de \$621.971 y \$3.109.855, respectivamente.

Hasta el mes de Mayo de 1989, La Previsora S.A. reconoció siniestros en suma superior a los \$650 millones.

g. *Estímulos*

Con el fin de estimular y premiar el trabajo, la abnegación, el espíritu de sacrificio y la lealtad institucional de los miembros de las Fuerzas Militares, se otorgaron durante este período las condecoraciones, Orden de Bo-

Obras realizadas con dineros del Fondo Vacacional



***Piscina del casino de suboficiales de la Fuerza de Tarea no. 31
"Voltígeros" en Carepa (Antioquia).***



Cabañas para oficiales del Batallón "Francisco de Paula Vélez" en Carepa (Antioquia).

yacá, Antonio Nariño, José María Córdova, Antonio Ricaurte, Almirante Padilla, José Fernández Madrid, Juan Bautista Solarte Obando y Medalla de los Servicios Distinguidos en Orden Público.

Condecoraciones otorgadas entre 20-Jul-88 y 28-Feb-89.

Condecoraciones	OF	SB	SL	CIV	Total
Orden de Boyacá	7				7
Antonio Nariño	52	27	3	6	88
Almirante Padilla	45	68		33	146
José María Córdova	140	168	25	38	371
José Fernández Madrid	9	4		6	19
Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público	14	22	10		46
Juan Bautista Solarte	395	395			
Total	267	289	433	83	1.072

h. *Acción disciplinaria*

Este aspecto, tan importante para el funcionamiento correcto de las Fuerzas Militares, se ha enmarcado dentro de los marcos legales vigentes. Se han utilizado las "políticas de comando", en procura de hacer de cada miembro de la Institución un elemento ejemplar dentro del actual estado de cosas que vive la nación; las estadísticas que vemos a continuación demuestran claramente la acción correctiva que se ejerce desde el punto de vista disciplinario y legal:

Acción	OF	SB	SL	CIV	Total
Tribunales de honor	7				7
Tribunales disciplinarios	30	95			125
Sanciones disciplinarias	659	9.920	6.894		18.565
Bajas por voluntad del Gobierno	14	10			24
Llamamiento calificar servicios	5	9			14
Separación por condenas	6	104	1.881		1.991
Total	721	10.138	8.775	20.726	

Como se ha podido observar a lo largo de esta información, la dirección y administración del recurso más importante de las Fuerzas Militares, han recibido un tratamiento especial que, a no dudarlo, será factor definitivo para cumplir con los dos aspectos por los cuales todo comandante debe trabajar: el bienestar de sus hombres y el cumplimiento de que en virtud de su jerarquía y por mandato constitucional le corresponde.

i. *Justicia penal militar*

El Tribunal Superior Militar desarrolló durante el período del 20 de julio de 1988 a la fecha, las actividades que se relacionan a continuación:

Proceso en trámite al 20 de julio/88	1.514
Procesos entrados por primera vez durante el lapso 20 de julio/88 a 21 abril/89	1.989
Procesos entrados por segunda vez durante el lapso 20 de julio/88 a 21 abril/89	1.714
Procesos salidos durante el lapso anterior	4.826
Procesos en trámite al 21 de abril/89	418

PROVIDENCIAS DICTADAS DURANTE ESTE PERIODO

Sentencias condenatorias	764
Sentencias absolutorias	571
Sentencias que decretan o confirman prescripción	532
Sentencias de cesación de procedimiento (Arts. 417, 543 y 567 del C.J.P.M.)	869
Nulidades	310
Autos interlocutorios	1.780

Las fiscalías adscritas al Tribunal rindieron un total de 4.826 conceptos.

Los juzgados de instrucción penal militar, auditorías superiores, principales y auxiliares de guerra, patentizaron el cumplimiento de sus funciones al instruir y fallar los procesos adelantados contra personal militar por los delitos de competencia de la jurisdicción penal militar hasta la fecha; igualmente, prestaron asesoría comandantes de las unidades en los grados de mando correspondientes, para una mejor administración de justicia.

En el segundo semestre del año de 1988 y en los meses de enero y febrero, marzo y abril de 1989, se iniciaron 1.489 procesos en el Ejército, 284 en la Armada y 129 en la Fuerza Aérea, que, además de los que ya se encontraban en trámite, fueron fallados, con los siguientes resultados:

	EJC	ARC	FAC
Procesos iniciados	1.489	284	129
Sentencias condenatorias	1.288	49	88
Sentencias absolutorias	146	12	16
Saldo que pasa en instrucción	55	79	61
Viene en trámite años anteriores	2.233	363	8
Total en trámite	2.288	442	69

Actividades proyectadas

Considerando que el 12 de diciembre de 1988 el Gobierno nacional expidió el decreto 2550, "Nuevo Código Penal Militar", que entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1989, una vez distribuido su texto a los funcionarios de justicia penal militar en el país, se programaron y realizaron seminarios en diferentes guarniciones.

En la actualidad, la Auditoría Superior y las auditorías del Comando del Ejército, están empeñadas en la elaboración de un proyecto de Reglamento de Régimen Penitenciario para el centro de reclusión en Tolemaida, adscrito a la Décima Brigada.

POLICIA NACIONAL

Cumplimiento de la misión
Prevención formas delictivas
Personal
Cursos de formación y capacitación
Bienestar
Acción disciplinaria
Actividad operativa
Aspectos administrativos
Acción psicológica

CAPITULO VI

POLICIA NACIONAL

1. CUMPLIMIENTO DE LA MISION

En virtud de la misión atribuida a la Policía Nacional, esta institución comprometió sus capacidades humanas y técnicas con el propósito de ejercer la autoridad al amparo de la ley, de garantizar el pleno desenvolvimiento de las libertades ciudadanas y para proteger la vida y bienes de la colectividad. Al consultar estas metas, la institución policial consagró sus esfuerzos para enfrentar sin vacilación diversas modalidades delictivas que influyen negativamente sobre el orden público interno, el patrimonio nacional, el crecimiento económico y la imagen internacional del país, estableciéndose los objetivos fundamentales de atacar el tráfico de drogas, contrarrestar la acción de grupos armados o de justicia privada ilegalmente constituidos, repeler la actividad delincinencial en los centros urbanos, y apoyar la labor del Ejército, relacionada con la oposición decidida a los intentos de la subversión manifestados en ataques dirigidos a la desestabilización del sistema democrático.

De conformidad con lo expuesto, y teniendo en cuenta el concurso decidido del personal, fue factible incrementar las actividades antinarcóticos, en tal forma que, para el período del presente informe, son notorios diversos operativos que permitieron destruir la infraestructura económica de grupos dedicados al procesamiento industrial de la coca y su posterior comercialización internacional, resaltando, además, la incautación de bienes y armas. Como consecuencia de los golpes asestados al narcotráfico, cabe señalar que se causaron serios perjuicios a células subversivas sostenidas económicamente por la protección armada proporcionada a los individuos comprometidos en el tráfico de drogas. La información consolidada sobre los resultados de la operación desarrollada contra el narcotráfico se presenta en el numeral 2 del literal B.

Con base en la errónea interpretación dada a normas legales establecidas para complementar las disposiciones jurídicas que respaldan la declaratoria del estado de sitio y con el fin de afrontar la acción de bandas de sicarios, escuadrones de la muerte, grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares, el Gobierno nacional consideró prudente suspender las citadas normas, constituir un cuerpo especial armado para enfrentar los mencionados grupos y crear una comisión especial a alto nivel, encargada de coordinar la asignación de recursos y las tareas de inteligencia necesarias para el funcionamiento eficaz del cuerpo especial.

Al respecto, y con fecha 19 de abril de la presente vigencia, se expidieron los decretos Nos. 813, 814 y 815, mediante los cuales se creó la Comisión Asesora y Coordinadora de las acciones contra los escuadrones de la muerte y demás asociaciones delictivas vinculadas a los agentes del narcotráfico, y se dio vida jurídica al Cuerpo Especial Armado encargado de combatir tales grupos.

2. PREVENCIÓN FORMAS DELICTIVAS

En torno a la labor desplegada para prevenir y combatir las diversas formas delictivas que afectan la normalidad de la vida ciudadana en los centros urbanos, la Policía Nacional, con fundamento en el éxito obtenido mediante el sistema "CAI" y con el apoyo de entidades como las juntas de acción comunal, continuó orientando recursos hacia la construcción, dotación humana y equipamiento material de los Comandos de Acción Inmediata. En efecto, para el lapso contemplado en este informe se destaca el programa de inversiones correspondiente a nuevos comandos mediante los cuales se pueda reaccionar oportunamente ante la delincuencia común.

Finalmente, y respecto al apoyo brindado por la Policía Nacional en el combate contra la subversión, fue trascendental el trabajo acometido para desarticular células terroristas que actuaban en centros urbanos y que tenían definidos planes subversivos de extrema gravedad por sus efectos sobre el patrimonio nacional. Sobre el particular, las principales acciones desarrolladas se relacionan en el tema "infracciones al Código Penal", tratado posteriormente (numeral 3, literal B).

Teniendo en cuenta las metas básicas enunciadas, fundada en el interés de los mandos en la utilización eficiente y racional de los recursos presupuestales apropiados por el Gobierno, y considerando la meta relacionada con el acercamiento del recurso humano a la población civil, la Policía ha persistido en la aplicación de políticas por las cuales poder desarrollar una importante y fructífera labor en las áreas administrativa, operativa y docente. Al respecto, es importante resaltar las siguientes realizaciones:

Para los programas previstos de inversión física concernientes a la construcción y dotación de cuarteles y otras instalaciones fundamentales para el desarrollo normal de las actividades de vigilancia encomendadas a la Policía, se comprometieron \$5.541.3 millones. Así mismo, con el fin de atender la renovación de armamento, vehículos y equipos de comunicaciones, se obtuvieron apropiaciones presupuestales por un valor de \$2.249.7 millones; dichos fondos permitieron adquirir elementos para enfrentar adecuadamente los conflictos internos suscitados por la acción de la delincuencia común y por los grupos dedicados al tráfico de narcóticos.

En aras de garantizar el pleno ejercicio de las libertades públicas, con el propósito de coadyuvar al normal desenvolvimiento de los derechos reconocidos a los ciudadanos y de acentuar el profesionalismo de sus miembros, la Policía no ha escatimado esfuerzos y recursos comprometidos en programas intensivos de capacitación, entrenamiento y bienestar social.

La Dirección General, al reafirmar políticas establecidas en los últimos años, ejecutó integralmente el plan de desarrollo institucional con el cual mejorar la prestación de los servicios y optimizar el empleo de sus recursos. Al respecto, el análisis general de los recursos disponibles y las labores acometidas en las diversas áreas del servicio policial se presenta a continuación:

3. PERSONAL

La Dirección de Personal es la dependencia de la Dirección General que tiene como funciones ejecutar las normas y políticas sobre administración de personal de la Institución, de conformidad con lo establecido en el decreto No. 2137 de 1984 (Estatuto Orgánico de la Policía Nacional), artículo 113.

En cumplimiento de dichas funciones, la citada Dirección elabora planes de distribución de personal en concordancia con los recursos humanos disponibles y necesidades de los departamentos de Policía, escuelas de formación y demás dependencias de la Policía Nacional.

a. *Planta y efectivos*

La Policía Nacional desarrolla su actividad en concordancia con el número de efectivos con que cuenta en las diferentes categorías. El recurso humano es el factor más importante del servicio y su número se halla directamente relacionado con la planta que para tal efecto fija anualmente el Gobierno Nacional. (Decretos Nos. 2049 del año de 1988 y 637 de 1987, plantas de personal uniformado y civiles, respectivamente).

Categoría	Planta		
	Autorizada	Efectiva	Vacante
Oficiales	2.790	2.255	535
Suboficiales	4.865	4.249	616
Agentes	60.500	58.028	2.472
Auxiliares de policía	1.250	1.356	(106)
Personal civil	7.079	6.842	137
Subtotal	76.484	72.730	3.754
Alumnos	6.300	3.301	2.999
Total	159.268	148.761	10.513

b. *Altas y retiros*

Estas novedades son factores determinantes del crecimiento de la Institución en lo referente al número de efectivos. Durante el período en estudio se registraron 3.599 retiros y 6.074 altas.

Categoría	Planta	
	Altas	Retiros
Oficiales		93
Suboficiales	388	247
Agentes	5.023	2.982
Auxiliares de policía	273	28
Personal civil	390	249
Total	6.074	3.599

c. *Muertos y heridos*

La situación actual del país ha dado origen a una gran escalada de violencia y sus consecuencias se reflejan directamente en las filas de la Institución, puesto que el personal se halla en contacto permanente con las diferentes clases de conflicto, bien sea de orden público o de prevención del delito, exponiéndolo a los efectos de tales acciones.

La siguiente es una comparación estadística del personal muerto y herido registrado en el presente período, frente al anterior.

Categoría	Detalle			
	Muertos		Heridos	
	87/88	88/89	87/88	88/89
Oficiales	7	22	41	65
Suboficiales	25	28	81	61
Agentes	343	360	1.281	1.067
Total	375	410	1.403	1.193
Comparación porcentual entre períodos		+ 9%		- 15%

d. *Estímulos-comisiones y condecoraciones*

Mediante las diversas comisiones tanto del servicio como de estudios, la Policía Nacional destina a sus integrantes en otras entidades, para que la representen y presten un servicio especial; también los envía a centros de estudios nacionales o en el exterior, con el objeto de que se capaciten.

Otro recurso importante de los mandos para fomentar la mística lo constituye el otorgamiento de condecoraciones por actos del servicio. El siguiente cuadro presenta la distribución de estos estímulos:

Categoría	Detalle		
	Comisiones		Condecoración
	Exterior	País	
Oficiales	108	19	164
Suboficiales	19	78	117
Agentes	2	8	319
Personal civil	1	81	103
Total	130	186	703

4. CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION

La dirección docente tiene como misión formar, capacitar y especializar profesionalmente a los miembros de la Policía Nacional, en todos los niveles, por medio de las escuelas de formación; para tal fin, anualmente planifica y ejecuta las actividades académicas mediante las disposiciones 020, que ordena los cursos regulares de formación y capacitación, y la 030, que

determina los cursos de especialización técnica, especialidad del servicio y entrenamiento en éste.

a. *En el país*

Durante la vigencia del informe, la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" desarrolló la programación académica ordenada por la disposición 020, de acuerdo con los requisitos establecidos por el ICFES.

El curso de academia superior de 1988, estuvo integrado por 25 mayores colombianos y 3 extranjeros, y el de 1989 por 23 oficiales colombianos y 4 extranjeros.

Se adelantaron también cursos de capacitación para ascender a los grados de teniente, capitán y mayor.

La formación de los mandos medios de la Institución, se realiza mediante dos modalidades: el sistema de promoción, por cuyo conducto se escafonan los agentes profesionales como suboficiales y la incorporación directa.

La formación de agentes profesionales se realiza por medio de diez (10) escuelas regionales: 5 de vigilancia urbana, 4 de vigilancia rural y una de conductores, además de 2 centros de instrucción para la formación de auxiliares de policía.

Curso de oficiales	Número
Altos estudios (coroneles)	3
Academia superior (mayores)	25
Capacitación (capitanes y tenientes)	464
Especialización (oficiales subalternos)	139
Total	631

Curso de suboficiales	Número
Promoción (agentes a cabo 2o.)	291
Incorporación directa (para cabos 2o.)	432
Capacitación	614
Especialización	298
Total	1.635

Curso de agentes	Número
Vigilancia urbana	2.826
Vigilancia rural	1.354
Conductores	425
Especialización	4.914
Auxiliares de policía	561
Total	10.080

b. *En el exterior*

Con base en las necesidades actuales y habida cuenta de que la Institución requiere de la asesoría de profesionales capacitados que se constituyan en garantía para el cumplimiento de las misiones específicas, asignadas por la Constitución y las leyes, la Dirección General de la Policía dispuso un total de 69 comisiones de estudio en el exterior para 62 oficiales, 4 suboficiales, 2 agentes y 1 empleado público, quienes adelantaron, entre otros, los siguientes cursos:

- Instrucción y guía de perros detectores de droga (Argentina).
- Criminología (España).
- Operaciones especiales (España).
- Seguridad en aeropuertos y operaciones de aduana (Gran Bretaña).
- Cooperación y técnicas internacionales de policía (Francia).
- Manejo de perros detectores de bombas (Estados Unidos).

5. BIENESTAR

a. *Actividad administrativa*

La Dirección de Bienestar Social, en cumplimiento de su fin primordial, desarrolla actividades tendientes al mejoramiento moral, intelectual y social del personal de la Policía Nacional. Para la vigencia fiscal de 1988 ejecutó \$151.3 millones, discriminados así:

En las construcciones y dotaciones cabe resaltar la cafetería del Colegio San Luis en Bogotá, como también las obras preliminares y de acabados que se adelantaron a escala nacional en los centros vacacionales y sociales.

Con recursos provenientes del Fondo Nacional de Ayuda, se distribuyeron \$2.3 millones en los departamentos de policía y escuelas de forma-

(Miles de pesos)

Dependencias	Const. y Dotación	Reparac. Locativ.	Adquisic. Muebles e Inmuebles
Colegios	5.130.1	11.782.6	
Centros vacacionales	19.833.0	2.946.9	27.016.0
Centros sociales	13.380.3	28.484.5	7.024.4
Dirección de Bienestar Social			18.177.1
Total	38.343.4	43.214.0	52.217.5

ción, para la adquisición de equipo complementario utilizado en el bienestar del personal.

La Dirección de Bienestar Social otorgó préstamos a personal activo de la Institución por valor de \$8.3 millones, para atender gastos primordiales relacionados con la atención de necesidades imprevistas o fortuitas de tipo social, tales como accidentes, muerte, servicios funerarios para el cónyuge, hijos y familiares cercanos.

Por otra parte, específicamente para vacaciones y recreación del personal, concedió créditos por \$4.7 millones.

b. *Actividad educativa*

La División Educativa dirige, supervisa y coordina la programación de educación formal e informal en los diferentes centros de enseñanza a escala nacional.

El Bienestar Social tiene servicio educativo para los hijos del personal de la Institución, prestado por 23 colegios, en sus diferentes períodos debidamente aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y bajo la responsabilidad del personal docente especializado en las diversas áreas educativas en las modalidades de académico, comercio, técnico y musical. Los departamentos de policía: Amazonas, Caquetá y Putumayo, no cuentan con este servicio.

c. *Recreación y trabajo social*

En el período en estudio las actividades desarrolladas por las secciones de trabajo social en lo nacional se centraron fundamentalmente en el programa "Desarrollo humano integral para la Policía Nacional".

El programa cubre aspectos de salud física, mental, ocupacional, moral y educativo del integrante de la institución y sus familiares, como medio

para fortalecer sus valores éticos, mantener el equilibrio integral del personal y mejorar su nivel de vida, pues abarca las áreas de desarrollo individual, familiar, institucional y de promoción social.

d. *Programa de desarrollo humano integral*

La Institución, con el ánimo de ofrecer mecanismos que permitan promover al personal tanto uniformado como civil y sus familiares, a fin de que se constituyan en sujetos activos de su propio desarrollo integral, ha venido complementando el programa de desarrollo humano integral cuyos propósitos específicos son:

- Promover la formación integral activando el desarrollo de la unidad familiar, por medio de un proceso educativo.
- Mejorar y enriquecer los valores y principios de la persona humana incrementando su autoestima, vínculos de amistad, compañerismo y respeto por sí mismo y por los demás.
- Proporcionar elementos de reflexión necesarios para que cada individuo revise su comportamiento y se encamine a tomar actitudes favorables que le permitan mantener relaciones armónicas con su medio.
- Fomentar actividades recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar psicológico del personal y sus familias.

6. ACCION DISCIPLINARIA

La naturaleza del servicio de las instituciones armadas, la importancia de mantener la autoridad, el respeto por sus jerarquías y la oportuna represión de las conductas que atenten contra sus principios, requiere una normatividad singular y un fuero especial que le ha sido concedido conjuntamente a la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares. Dentro de su marco estructural y para el cumplimiento de sus propósitos fundamentales, esta misión le ha sido asignada a la Inspección General.

Es así como mediante la aplicación del Código de Justicia Penal Militar o del Reglamento de Régimen Disciplinario se investigaron y sancionaron todos los comportamientos reñidos con las elementales normas del recto proceder y violatorias de los reglamentos institucionales; durante el período que se analiza se ejercieron las siguientes acciones disciplinarias:

a. *Separaciones*

1) Absoluta:

Oficiales	32
Suboficiales	64
Agentes	1.269

2) Temporal:		
	Oficiales	9
	Suboficiales	11
b. <i>Pérdida del cargo:</i>		
	Civiles	13
c. <i>Sanciones en el ejercicio:</i>		
	Civiles	16
d. <i>Arresto:</i>		
	Oficiales	13
	Suboficiales	5
	Agentes	113

Las estadísticas relacionadas dan una imagen general de la acción oportuna y pronta, con que la Institución procesa las diferentes conductas violatorias de la normatividad penal militar, para que quien delinque reciba el justo castigo, sin aceptar mediaciones que desdibujen la imagen del fuero penal militar.

A partir del mes de junio del año en curso entró en vigencia un nuevo Código de Justicia Penal Militar, inspirado en los avances propios de la ciencia jurídica, el cual contempla algunas figuras consagradas en los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, tales como: la tortura, la detención arbitraria especial, la divulgación y el empleo de documentos reservados, la violación de habitación ajena por empleado oficial, el enriquecimiento ilícito, la celebración indebida de contratos, las medidas de aseguramiento, etc., que indudablemente llenarán los vacíos existentes en materia penal.

7. ACTIVIDAD OPERATIVA

a. *Servicios de policía*

A pesar de la intensidad de los ataques perpetrados por la subversión, el terrorismo, el narcotráfico, y no obstante la aparición de nuevas modalidades delictivas, como la impropia denominada sicariato, la Policía Nacional ha venido cumpliendo la misión relacionada con la neutralización del fenómeno delincuencia en todas las modalidades, aportando sus capacidades humanas y materiales, sin descuidar otros frentes básicos, para el ejercicio eficaz de su labor, entre los cuales cabría destacar el acometimiento de programas orientados al beneficio social de comunidades marginadas.

Los servicios de policía, en sus diversos aspectos, presentan resultados positivos, como se puede colegir si se observan los registros estadísticos

relacionados más adelante y que interpretan de manera fehaciente la dinámica utilizada por los mandos y el personal subalterno en cumplimiento de las tareas encomendadas para asegurar el orden público interno, la vida de las personas y la protección de la propiedad, teniendo en cuenta estrechas coordinaciones con las diferentes autoridades y entidades gubernamentales comprometidas en el propósito común de crear las condiciones requeridas para el normal desenvolvimiento de las actividades ciudadanas. (Véanse Tablas Nos. 1, 2, 3 y 4).

b. *Operaciones contra el narcotráfico*

En relación con el trabajo desplegado para encarar los delitos referentes al narcotráfico y la subversión, es bueno poner de realce las acciones desarrolladas por cuenta propia y aglutinando esfuerzos con el Ejército. Al respecto, la labor coordinada de la Dirección de Policía Antinarcóticos con los comandos de departamento de policía, aplicando estrictamente el estatuto nacional de estupefacientes y consultando las políticas del gobierno central sobre el tratamiento del problema del narcotráfico, permitió obtener los siguientes resultados:

Incautaciones y destrucciones hasta el 10-jul-89

Cocaína	13.778	kilos
Base de coca	5.441	kilos
Hoja de coca	72.087	kilos
Marihuana prensada	274.508	kilos
Semilla de marihuana	200	kilos
Matas de amapola	1.000	matas
Precursores	85.506	kilos

Decomisos:

Armas	60
Munición	8.120
Vehículos	35
Embarcaciones	8
Aeronaves	8

Otros:

Laboratorios destruidos	224
Caletas destruidas	71
Pistas inutilizadas	48
Centros de acopio destruidos	17
Personas capturadas	99

MOTIVOS DE POLICIA	ESPECIALIDADES DE LA POLICIA NACIONAL								TOTAL
	VIGILAN. URBANA	VIGILAN. RURAL	JUVE- NIL	VIAL	FERROCA RRILES	JUDICIAL	TURISMO	PORTUA- RIA	
Registro de Personas	5.051.027	180.596	14.336	117.077	14.385	58.335	230.189	105.983	5.771.875
Servicios de patrullaje	1.877.694	160.701	364	24.072	4.021	56.113	1.066	4.818	2.128.849
Servicios de Vigilancia	1.212.029	29.356	2.306	8.671	78	10.213	52.987	175	1.315.817
Conducción de personas	822.326	29.364	2.299	4.080	1.508	59.596	9.006	855	929.034
Decomiso de armas	50.382	3.735	300	821	35	1.876	57	26	57.232
Decomiso productos estupefac.	217.609	697	113	16	13	79.495	9	23	297.975
Misiones de inteligencia	24.814	4.772		468	3.341	28.791	619	9	62.814
Revisión de vehículos	466.495	17.355	86	79.406	29	31.706		261	595.338
Citaciones	210.894	12.018	3.550	1.410	418	5.414	68	393	234.165
Batidas o redadas	152.485	11.670	299	294		1.307	29	40	166.124
Control establec. públicos	311.701	12.693	286			250			324.930
Control sobre trans.de ganado	61.082	21.444	36	8.868		891			92.321
Control de vías públicas	311.701	12.693	286			250			324.930
Control de vías públicas	86.354	722		2.688	25	379			90.168
Invertenc.en casos de riña	142.966	14.294	784	204		65	248	443	159.004
Frustración de delitos	66.092	15.505	199	373	14	1.550	197	31	83.961
Control tránsito en carreteras				27.770		411			28.181

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN EL CAMPO EDUCATIVO
TABLA No. 2

MOTIVOS DE POLICIA	ESPECIALIDADES DE LA POLICIA NACIONAL								TOTAL
	VIGILAN. URBANA	VIGILAN. RURAL	JUVE- NIL	VIAL	FERROCA RRILES	JUDICIAL	TURISMO	PORTUA- RIA	
Información al público	848.726	97.823	30.104	20.645	1.656	18.816	182.872	11.249	1.211.891
Amonestaciones	755.479	30.220	13.215	74.204	104	7.693	16.316	5.039	902.270
Cursos:Agrícolas,ganaderos etc.	1.920	2				6			1.928
Montaje eventos deportivos	4.671	343	50	98		185	20	49	5.416
Primeros auxilios	12.360	1.282	48	241		241	2	37	14.211
Servicios normales en parques	8.074	1.052	4.577	87			125		13.915
Servicios prevención de incendio	174	44							218
Alfabetización	50.700	6.010	830	30		28		2	57.600

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN EL CAMPO SOCIAL

TABLA No. 3

MOTIVOS DE POLICIA	ESPECIALIDADES DE LA POLICIA NACIONAL								TOTAL
	VIGILAN. URBANA	VIGILAN. RURAL	JUVE- NIL	VIAL	FERROCA RRILES	JUDICIAL	TURISMO	PORTUA- RIA	
Información a conduc.y turistas	124.607	3.575	106	65.775	20	1.904	113.601	4.282	200.269
Informac.y orientac.a pasajeros	104.410	5.578		5.541	1.516	193	449	19.207	250.046
Ayuda a conductores	44.854	1.211	26	18/687		224		2	65.453
Ayuda en obras de acci3n comunal	39.358	16.254	108						55.800
Intervenci3n accidentes tr3nsito	20.832	508	28			97		3	21.468
Auxilio siniestros y calamidades	10.166	15							10.181
Servicios en casos de inundaci3n	8.374	173		15		57			8.619
Informaci3n estado de v3as	16.471	725	6	1.426	160	5	8.576	2	27.371
Apoyo b3squeda de menores	2.278	44	703		25	434		1	3.485
Arreglo de parques	2.659	105	171				19		2.954
Servicios en albergues infantil.			2.929				32		2.961

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN OTRAS LABORES
TABLA No. 4

MOTIVOS DE POLICIA	ESPECIALIDADES DE LA POLICIA NACIONAL								TOTAL
	VIGILAN. URBANA	VIGILAN. RURAL	JUVE- NIL	VIAL	FERROCA RRILES	JUDICIAL	TURISMO	PORTUA- RIA	
Apoyo autoridad jurisdiccional	91.517	4.135	231	798	145	10.693	2.002	304	109.825
Intervenc. en casos de policia	570.263	21.149	3.325	4.896	31	8.413	11.993	891	620.851
Comisiones especiales del serv.	24.894	2.141	238	1.524	1	5.692	145		34.635
Escolta protección pagadores y otras	56.764	2.457	268	3.569	80	16.132	13	478	79.761
Levantamiento de cadáveres	16.512	645		60	2	5.414	7		22.640
Procedim.infraccion.tránsito	30.571	19.706	49	12.209		156		411	63.102
Servicio control hoteles	13.120	965	60			2.640	32.142	1.374	50.301
Servicios vigilan.y reclusión	22.055	11				4			22.070

Las ejecutorias relacionadas constituyen la respuesta al interés de causar perjuicios económicos a quienes se lucran del cultivo, procesamiento y/o comercialización de narcóticos y exteriorizan las principales operaciones (Puracé, Primavera, Oriente y Arenas) llevadas a cabo en el Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Vichada, Caquetá, Guaviare y Bolívar.



Polideportivo y edificaciones ubicadas en la hacienda Las Brisas, jurisdicción del municipio de Sonsón-Antioquia. En sus alrededores se encontraron varios laboratorios en la denominada Operación Primavera.

c. *Infracciones al Código Penal*

En virtud de las facultades otorgadas para aplicar en todo su rigor el Código Nacional de Policía y castigar los delitos contra el régimen constitucional, contra la fe pública, contra la libertad individual y contra el patrimonio económico, cabe resaltar el trabajo cumplido para desactivar dos células terroristas del ELN en Bogotá, lo cual permitió la aprehensión de sujetos integrantes de la organización terrorista, así como el decomiso de material de guerra e intendencia, y poner al descubierto planes criminales encaminados a la destrucción de bienes que forman el patrimonio colectivo (plantas de acueducto y alcantarillado, comandos de acción inmediata, zonas comerciales). Asimismo, diversos operativos determinaron la destrucción de una red nacional de apoyo a las FARC, la incautación de armamento y el desmonte de una emisora clandestina en la ciudad de Cali. Igualmente, se cumplieron acciones vitales para la defensa de la economía nacional, como, por ejemplo, la captura de elementos vinculados a la falsificación de moneda nacional y extranjera. Por último, es significativo señalar el trabajo realizado para proteger el patrimonio, que se tradujo en la recuperación de 619 automotores y el enfrentamiento de la piratería terrestre.

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Presupuesto ordinario*

1. Vigencia de 1988

El presupuesto ordinario asignado a la Policía Nacional ascendió a \$96.947.0 millones, de los cuales corresponden \$92.045.9 a funcionamiento y \$4.901.1 a inversión. La ejecución presupuestal por un valor de \$94.390.8 millones, representó el 97.4% de las apropiaciones. El desarrollo del presupuesto se muestra a continuación:

(Valores: Millones \$)

Concepto	Apropiado	Ejecutado	Saldo	Reserva
FUNCIONAMIENTO	92.045.9	90.685.0	1.360.9	1.183.3
Serv. Personales	60.849.1	59.561.3	1.287.8	
Gastos Gener.	7.618.8	7.616.7	2.1	
Transferencias	23.578.0	23.507.0	71.0	
INVERSION	4.901.1	3.705.8	1.195.3	1.173.6
Totales	188.992.9	185.075.8	3.917.1	2.356.9

Con los recursos destinados para atender el funcionamiento y para financiar los programas de inversión fue posible respaldar diversos planes de la entidad correspondientes a la renovación de equipos, la construcción o mantenimiento de instalaciones, la complementación de los sistemas de comunicación, la adquisición de armamento, la ampliación de la capacidad disponible en el campo del procesamiento electrónico de la información y el emprendimiento de campañas masivas de acción cívica policial. El análisis de la utilización dada a los fondos presupuestales en las áreas enunciadas de gasto, permite inferir una inversión superior a tres mil millones de pesos por concepto de construcción de vivienda fiscal, cuarteles y otras instalaciones, incluyendo \$366.7 millones proporcionados por el Fondo de Vigilancia Policial remunerada. A la compra de equipo administrativo se destinaron más de \$500 millones, mientras que la renovación o refuerzo del armamento requirió la cifra de \$144.2 millones. Finalmente, cabe resaltar la ejecución presupuestal de \$151.3 millones por parte de la Dirección de Bienestar Social, mediante la cual se cubrieron las exigencias financieras de colegios, centros vacacionales y centros sociales.

En otro campo básico de la seguridad social, la Dirección de Sanidad fortaleció la atención médica de diversas clínicas regionales, procurando mejorar la calidad del servicio prestado a los miembros de la Policía y sus familias. En las unidades más afectadas por el orden público se intensificaron los programas de medicina preventiva, complementados con el suministro de medicamentos y material didáctico de capacitación para primeros auxilios. Como consecuencia de las decisiones tomadas en materia de descentralización y distribución eficiente de los recursos financieros disponibles, se contabilizaron 569.708 consultas en las diversas especialidades médicas, se practicaron 428.875 exámenes de laboratorio, se realizaron 36.558 exámenes o pruebas de sangre, se efectuaron 4.130 tratamientos de yesos y 87.185 de rehabilitación.

2. Vigencia de 1989

Los requerimientos presupuestales para la actual vigencia ascienden a \$149.084.1 millones, frente a un valor asignado de \$94.096.9 millones. En torno a estas cifras, y teniendo en cuenta la autorización impartida para financiar el plan de expansión y movilización de las Fuerzas Armadas, se efectuó un traslado presupuestal por la suma de \$1.570.0 millones, del programa Gastos en Bienes y Servicios Corrientes, con el fin de respaldar el programa de adquisición y dotación de equipo militar. De conformidad con lo anterior, el estado de apropiación se presenta así:

Valores: Millones \$

Concepto	Apropiado Ley 51/88	Traslado Cred. Contrac.	Apropiación Total
FUNCIONAMIENTO	92.776.9	1.570.0	91.206.9
Gastos de personal	63.008.8	434.2	62.574.6
Gastos bienes y servicios corrientes	6.414.7	1.135.8	5.278.9
Transferencias	23.353.4		23.353.4
INVERSION	1.320.0	1.570.0	2.890.0
Total	186.873.8	3.140.0	185.303.8

b. *Recursos del crédito*

A fin de dotar apropiadamente al recurso humano encargado de velar por el cumplimiento estricto de las funciones encomendadas a la Policía, se suscribieron diversos contratos con el propósito de atender la adquisición de armas, equipo de transporte urgido por las tareas de patrullaje, y/o material de intendencia criminalística, por un valor de US\$152.0 millones, discriminados así:

Concepto	Valor Millones US\$
Adquisición motocicletas	140.2
Adquisición de camperos, coches fúnebres, volquetas y carrotanques	6.3
Adquisición de equipo de intendencia y criminalística	2.6
Adquisición de esposas metálicas y equipo de laboratorio y chalecos	1.3
Adquisición de fusiles galil, subametralladoras y pistolas.	1.6
Total	152.0

9. ACCION SICOLOGICA

a. *Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad*

La Policía Nacional, ante la acción psicológica, entendida como el arte de influir en el sentir, pensar y actuar de una colectividad o de un individuo en forma particular, ha ejecutado actividades significativas en procura de la participación e integración de las instituciones, entidades y pueblo en general en la solución de la problemática social que vive el país,

restando a los agentes desestabilizadores de la democracia las denominadas bases objetivas de su descontento, nugatorias para el fortalecimiento futuro de la nación.

Para el cumplimiento de esta labor el policía se constituye en la razón de ser del mando, considerándose que la motivación e identificación con la filosofía del servicio son concomitantes con su cualidad de líder y con la realización de las aspiraciones que como persona y profesional debe encontrar en su trabajo.

La Institución ha hecho presencia en todos los sectores ciudadanos por medio de varias actividades, a saber:

1. Jornadas de acción cívico-policial

Se define dentro de éstas el apoyo periódico que brinda la Institución a las áreas marginadas con fundamento en un diagnóstico preliminar de las necesidades primarias de la colectividad; en éste se determinan qué soluciones se pueden dar en forma inmediata, a mediano y largo plazo, tarea en que participan sociólogos, sicólogos, trabajadores sociales y capellanes de la unidad, bajo la orientación del personal uniformado.

Los departamentos de Policía, escuelas de formación y servicios especializados, realizaron en todo el país, 231 acciones cívicas. (Anexo No. 1).

2. Campañas especiales lideradas por la Policía en beneficio de la comunidad, con la participación de otras entidades.

Realizadas con el propósito de atender diversos problemas de la población, caso concreto el analfabetismo, la drogadicción, el alcoholismo, etc. En estas actividades se ha dado mucha importancia a la integración del policía con el sector juvenil, uno de los medios para ganar su respeto, contribuyéndose además a su formación como buenos ciudadanos. Estas campañas propenden a reforzar el sentir cívico y democrático del pueblo colombiano en fechas especiales como la celebración del Día del Campesino, efemérides patrias, etc., de las que es preciso resaltar:

- Celebración del Día del Campesino
- Campañas de alfabetización
- Festival de pesebres
- Vacaciones-recreativas
- Arborización-reforestación

Con la realización de estas campañas se beneficiaron aproximadamente 10.120.675 colombianos, contando con la participación y colaboración de entidades como la Caja Agraria, INDERENA, ICA, IDEMA, CAR, INCORA, SENA, ICBF, Cruz Roja, CREPS, REVIVIR y los ministerios de Educación, Salud, Comunicaciones y Obras Públicas. (Anexo No. 2).

- b. *Actividades realizadas por entidades particulares con participación de la comunidad y apoyo de la Policía Nacional.*

Dentro de una comunidad son varias las actividades que desarrollan entidades del Estado o particulares con el propósito de solucionar necesidades primordiales de una población, a la que se vincula activamente la Institución.

La mayoría de estas actividades se realizan en beneficio de la comunidad de más bajos recursos económicos en las ciudades o veredas a donde el acceso se dificulta por la falta de vías de comunicación. (Anexo No. 3).

CUADRO DEMOSTRATIVO JORNADAS DE ACCION CIVICO - POLICIAL

ANEXO 1

UNIDAD	ACCIONES C. 1988	CONSULTAS				PEQUE- NAS CIRUGIAS	VACUNAS		ENTREGA		SERVICIO PELUQUERIA	JORNADAS RECREATIV.	ASESORIA JURIDICA	VALOR TOTAL ESTIMADO
		M.GRAL.	ODONTOL.	PEDIATR.	GINECOL.		HUMANO	ANIMAL	HERRAM.	MERCADO				
AMAZONAS	6	523	-	-	-	-	-	-	-	-	532	-	-	789.000
ANTIOQUIA	5	6.443	2.451	4.865	1.862	1.749	46.379	-	145	108	816	33	38	6'955.000
ARAUCA	5	53	175	-	-	-	-	-	-	-	465	6	6	700.000
ATLANTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-----
M.BOGOTA	5	2.031	1.512	1.128	324	98	11.273	-	451	3.477	2.503	351	127	6'714.807
BOLIVAR	4	6.970	2.387	3.601	1.624	67	1.978	-	-	1.485	230	4	182	11'520.000
BOYACA	13	563	268	146	-	1	213	-	1.600	1.080	199	-	73	3'140.000
CALDAS	20	1.590	702	-	-	-	1.730	-	968	920	1.513	33	195	5'518.300
CAQUETA	2	132	78	52	121	-	17.743	-	250	1.700	110	10	70	6'132.800
CAUCA	6	240	145	160	37	-	261	102	50	1.050	255	73	-	2'060.000
CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	----
CORDOBA	5	1.061	388	597	90	19	5.450	-	1.039	6.834	420	3	13	7'043.200
CUNDINA- MARCA	34	1.842	1.062	-	800	136	19.120	-	372	4.800	438	84	-	40'796.194
CHOCO	4	1.250	850	2.300	750	150	3.100	-	330	4.200	600	44	-	270.000
GUAJIRA	11	1.368	545	689	502	-	1.241	-	403	1.389	509	58	10	6'087.000
HUILA	5	1.598	321	673	81	35	4.791	-	747	730	1.353	-	-	6'000.000
META	9	3.209	2.294	6.010	10.626	950	25.106	-	483	269	228	4	-	676.600
MAGDALENA	7	34	15	38	10	-	60	-	35	50	13	10	-	1'148.190

UNIDAD	ACCIONES C. 1988	CONSULTAS				PEQUE- ÑAS CIRUGIAS	VACUNAS		ENTREGA		SERVICIO PELUQUERIA	JORNADAS RECREATIV.	ASESORIA JURIDICA	VALOR TOTAL ESTIMADO
		M. GRAL.	ODONTOL.	PEDIATR.	GINECOL.		HUMANO	ANIMAL	HERRAM.	MERCADO				
NORTE DE SANTANDER	4	3.170	1.123	122	19	11	58	-	1.242	1.269	2.102	9	21	650.000
NARINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	----
RISARALDA	4	30	-	50	15	-	-	-	-	-	25	-	-	60.000
QUINDIO	5	102	61	55	8	-	-	-	-	-	560	3	-	418.200
SUCRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	----
SANTANDER	16	1.455	965	520	20	-	456	-	40	1.242	715	109	35	8'500.000
TOLIMA	6	960	557	678	164	-	40	-	312	208	720	16	58	492.000
VALLE	7	723	621	108	-	-	1.320	-	246	3.493	1.036	52	-	10'102.500
M.DE CALI	3	2.200	950	800	530	300	200	-	40	3.200	500	25	-	36'600.000
M.VALLE DEL ABURRA	12	72	120	75	-	-	1.220	-	20	60	637	14	8	200.000
E.SANTANDER.	3	716	607	200	56	-	940	-	-	1.298	1.477	300	-	11'509.140
E.JIMENEZ DE QUESADA	3	-	66	-	-	-	1.000	-	-	-	-	4	-	15.000
E.AJAJAN. GUTIERREZ	2	335	171	60	-	30	100	200	942	-	430	6	-	2'007.188
E.ANTONIO NARINO	1	132	290	409	84	-	292	-	-	137	151	1	19	1'200.000
E.SIMON BOLIVAR	2	56	-	8	-	7	-	-	27	76	90	5	-	394.800
E.CARABINEROS	1	55	60	34	18	-	-	176	-	5	148	-	-	169.200
E.CARLOS HOLGUIN	2	282	228	262	320	6	285	-	300	-	480	2	-	351.800
E.EDUARDO CUEVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	----

M: METROPOLITANA
E: ESCUELA

UNIDAD	ACCIONES C. 1988	CONSULTAS				PEQUE- ÑAS CIRUGIAS	VACUNAS		ENTREGA		SERVICIO PELUQUERIA	JORNADAS RECREATIV.	ASESORIA JURIDICA	VALOR TOTAL ESTIMADO
		M.GRAL.	ODONTOL.	PEDIATR.	GINECOL.		HUMANO	ANIMAL	HERRAM.	MERCADO				
E. GABRIEL GONZALEZ	-	100	30	40	5	-	5.794	-	-	-	250	17	-	645.000
E. RAFAEL REYES	4	155	135	145	79	48	318	-	290	800	268	40	-	1'530.000
E. CARLOS E. RESTREP	5	-	-	-	-	-	4.268	-	-	-	-	165 niños 4	-	120.000
E. JUDI- CIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-----
E. AUTOMO- TORES	3	659	803	389	305	-	-	230	-	2.200	2.607	11	80	11'820.646
D. ANTINAR COTICOS	6	260	200	40	35	-	70	-	150	150	105	353	-	1'892.500
SERVICIOS ESPECIAL.	4	411	269	309	39	9	200	-	25	500	361	14	-	1'750.000
TOTAL	231	42.811	20.449	24.563	18.544	3.605	159.003	708	10.507	42.730	22.846	1.855	935	202'068.465

CONVENCIONES:

E.	Escuela
D.	Dirección
M.GRAL.	Medicina General
ODONTOL.	Odontología
PEDIATR.	Pediatría
GINECOL.	Ginecología
HERRAM.	Herramientas
RECREATIV.	Jornadas Recreativas

CAMPAÑAS ESPECIALES LIDERADAS POR LA POLICIA EN BENEFICIO COMUNITARIO

ANEXO 2

CLASE DE CAMPAÑA	ENTIDADES VINCULADAS	POBLACION OBJETO	No. POBLACION BENEFICIADA	PERSONAL EMPLEADO				COSTO ESTIMADO \$
				O.F.	SUB.	AG.	AL.	
DIA DEL CAMPESINO	Autoridades Civiles-Militares-Eclesiásticas-Medios de Comunicación-Caja Agraria- INDERENA - ICA- IDEMA Acción comunal.	Campesinado Co-lombiano	125.648	179	321	4196	600	47'973.000
ARBORIZACION REFORESTACION	INDERENA, ICA, CAR, INCORA, Cuerpo de Bomberos, Juntas de Acción Comunal, SENA, Comercio, Medios de Comunicación	Zonas Verdes	1'476.834	109	296	5134	300	3'236.000
ALCOHOLISMO	Alcohólicos Anónimos, Hospitales, SENA, Ministerio de Salud, I.C.B.F., Policía Cívica, Bienestar Social.	Comunidad en general, Sector estudiantil, Vendedores ambulantes	6.186	46	100	657		513.000
ALFABETIZACION	Ministerio de Comunicación Plan Camina, Autoridades Civiles, SENA, Vigías de la Salud.	Población Anal-fabeta-Campesino	294.337	81	166	1767	50	20'648.280
DROGADICCION	Ministerio de Salud, I.C.B.F., Cruz Roja, UNFDAC, COMAC, CREPS, REVIVIR.	Sector estudiantil, Centros Penitenciarios, Vendedores Ambulantes, Colegios Bienestar Social	135.521	75	158	744	40	725.000
VIGIAS DE LA SALUD	Ministerio de Salud, I.C.B.F., CREPS, Policías Cívicas, Colegios	Población Infantil, Madres de Familia.	16.642	23	29	446	48	316.700
PATRULLAS ESCOLARES DE SEGURIDAD	Ministerio de Educación, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, DATT., Policía Vial.	Colegios, Población entre los 10 y 15 años.	144.712	20	38	393	50	678.000
POLICIA CIVICA	Comercio, Defensa Civil, Rama Jurisdiccional, COMAC.	Comercio, Autoridades Civiles y Eclesiásticas.	27.774	30	26	137		2'501.100
RECUPERACION INDIGEN- TES	Beneficencias, Ancianatos, Ministerio de Salud, Colegios, SENA, ICBF.	Vagabundos, niños de la calle	43.254	3	7	73		47.000

CAMPAÑAS ESPECIALES LIDERADAS POR LA POLICIA EN BENEFICIO COMUNITARIO

ANEXO 2

CLASE DE CAMPAÑA	ENTIDADES VINCULADAS	POBLACION OBJETO	No. POBLACION BENEFICIADA	PERSONAL EMPLEADO				COSTO ESTIMADO \$
				O.F.	SUB.	A.G.	A.L.	
ACTIVIDADES SECTOR ESTUDIANTIL	Universidades, Colegios, Escuelas, Jardines Infantiles, Coldeportes, Cruz Roja, SENA.	Juventud y niñez	13.078	19	23	218	80	616.000
VACACIONES RECREATIVAS (Los niños y los Parques)	Autoridades Civiles, Coldeportes, Ministerio de Educación, Casas de la Cultura, Comercio, Medios de Comunicación.	Niños en la edad escolar	90.000	70	159	4508	130	3'894.000
FESTIVAL DE PESEBRES	Comercio, Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Juntas de Acción Comunal, Policía Cívica.	Población Infantil	153.965	146	266	13154	245	17'948.056
VACUNACION	Ministerio de Salud, Alcaldías, Policía Cívica, Defensa Civil, Cruz Roja.	Población Infantil.	98.195	24	53	1213	40	319.611
COLOMBIA ENTERA UNA SOLA BANDERA	Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas, Medios de Comunicación.	Colombia	3'054.789	473	413	7867	50	661.000
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas, Medios de Comunicación, Colegios.	Colombia	3'719.740	95	173	1922	142	860.500
EFEMERIDES PATRIAS	Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas, Ministerio de Educación, Medios de Comunicación	Colombia	720.000	20	70	525	600	850.000
TOTAL CAMPAÑAS 16	Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas, ICA, INDERENA, SENA, INCORA I.C.B.F., A.A., CREPS, Revivir, Cruz Roja, Bomberos, Ministerios de Salud, Comunicaciones y Educación	Todos los sectores Pueblo Colombiano	10'120.675	1413	2298	42954	2375	101'787.247

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ENTIDADES PARTICULARES CON PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN 1988

UNIDAD	AGUEDUO	ALCANTARILL	ELECTRIF.	INVENTARIAC	ESCUELAS	PUENTES	LIMPIEZA TANQUE	AREBLO TEMPLO	AREBLO PLAZAS MERCADO	CAMPOS DEPORTIV	LIMPIEZA CEMENTER	LIMPIEZA CALLE	AREBLO MONUMENT	BIBLIOTEC	ORNATO PARKES	CARRITER.	PUENTOS SALUD	KIOSKOS	No. OBRAS KILOMETROS CONSTRUIDOS	PERSONAL COMPROMETIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO
AMAZONAS										X	X	X			X	X			13.0	2- 3 - 18	38.602
ANTIOQUIA	X	X		X	X		X			X	X	X			X	X			20.0	4- 7 - 46	150.000
ARAUCA										X						X			7.821	3- 4 - 0- 70	309.000
M. BOGOTA	X	X	X						X	X		X	X		X	X			2.450	0- 0 - 0-270	744.500
BOLIVAR	X		X	X			X	X		X	X	X			X	X			77.500	0- 0 -867	225.320
CALDAS	X	X	X			X		X		X	X			X	X				42.0	0- 0 -262	444.000
CAQUETA	X			X	X					X						X			3.5	0- 0 -400	275.000
CORDOBA					X		X		X	X	X	X						X	75.181	0- 7 - 69	192.500
CUNDINAMARCA	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		53.0	12-27 -218	3'970.960
CHOCO		X		X				X		X	X	X	X		X	X			19.5	10-15 -300	562.000
GUAJIRA					X			X			X	X	X		X	X			2.0	3-23 -123	2'515.000
HUILA		X	X	X	X		X	X		X	X	X					X		55.0	0-39 -423	70'990.000
META	X		X	X	X	X		X		X		X		X	X	X			8.120	8-17 -516	8'280.500
MAGDALENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		17.0	18-24 -258	24'013.350
NORTE DE S/DER	X	X	X	X	X				X		X	X	X	X	X				200.0	4- 4 -193	14'776.640
NARINO		X		X		X										X			77.0	0- 0 - 51	250.000
RISARALDA											X				X				7.021	71-104-1478	600.000
QUINDIO				X						X					X				-	0- 0 - 15	1'238.200
SUCRE		X	X	X			X								X	X			35.010	0- 1 - 10	6'251.000
SANTANDER	X		X	X			X			X		X		X					-	3- 8 - 50	435.000
TOLIMA						X					X				X				-	16-23 -672	700.000
VALLE	X	X	X		X	X		X		X		X		X		X			-	0- 0 -110	256.700
M. DE CALI	X				X					X		X			X				0.3	1- 3 - 93	45.000
M. VALLE DE ABURRA							X		X		X				X				-	0- 3 -398	1'030.000
E. GRAL. SANTANDER			X		X											X			2.0	33-32 -236	3'311.500
E. G. JIMENEZ						X				X									-	5- 4 -240	5'000.000
E. A. GUTIERREZ					X						X					X			-	30-10 -420	306.000
E. ANTONIO NARIÑO										X		X			X				-	10- 5 -320	500.000
E. SIMON BOLIVAR	X									X		X							-	3-10 -120	250.000
E. G. GONZALEZ					X										X		X		7.0	0- 0 -168	3'100.000
E. RAFAEL REYES					X			X		X	X	X		X					31.0	6-13 -295	192.000
E. C. E. RESTREPO	X	X						X		X		X							-	5- 5 - 20-120	200.000
E. CARABINEROS					X					X						X			-	10- 5 - 20-300	350.000
E. CARLOS HOLGUIN				X							X								-	3- 8 - 10-200	406.000
BOYACA	X		X	X	X		X		X	X	X	X	X		X		X	X	156.0	0- 0 -490	7'279.447
TOTAL	15	12	11	15	16	7	10	10	8	21	16	20	8	6	22	15	4	3	8.724.548	260-404-8.909	159'177.219

M: METROPOLITANA
E: ESCUELA

**REUNION BINACIONAL MINISTROS
DE DEFENSA DE VENEZUELA
Y COLOMBIA**

Confraternidad de las Fuerzas Armadas
Declaración de Villa de Leyva
Declaración de San Mateo

CAPITULO V I I

REUNION BINACIONAL MINISTROS DE DEFENSA

CONFRATERNIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Motivados por el espíritu bolivariano que a lo largo de 170 años de vida independiente ha iluminado el destino paralelo de dos pueblos hermanos, realizaron visitas el señor General de División Ministro de la Defensa de Venezuela a Colombia, entre el 9 y el 14 de abril y el Ministro de Defensa Nacional a Venezuela, entre el 14 y 19 de mayo de 1989.

Los ministros estuvieron acompañados por el señor Comandante General del Ejército de Venezuela en el primer caso y por los señores comandantes del Ejército y de la Armada, y Director General de la Policía Nacional, en el segundo. El intercambio se caracterizó por francas y leales actitudes y manifestaciones de cooperación, confraternidad y entendimiento entre los integrantes del alto mando castrense de los dos países, en representación de sus Fuerzas Armadas, y bajo la tutela de los respectivos gobiernos.

Sendas declaraciones suscritas en Villa de Leyva y San Mateo, contienen la síntesis y expresan formalmente el espíritu de los acuerdos y conclusiones a que llegaron los ministros y sus comitivas. Especial importancia revisten los temas relacionados con los acuerdos sobre las acciones y coordinaciones necesarias para controlar el orden y hacer cumplir la ley de cada uno de los países en las zonas fronterizas.

DECLARACION DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA, REUNIDOS EN VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, COLOMBIA, EL 14 DE ABRIL DE 1989

EL MINISTRO DE DEFENSA DE COLOMBIA, GENERAL MANUEL J. GUERRERO PAZ Y EL GENERAL DE DIVISION ITALO DEL VALLE ALLIEGRO, MINISTRO DE LA DEFENSA DE VENEZUELA,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que Colombia y Venezuela, durante la reunión de sus presidentes, Virgilio Barco Vargas y Carlos Andrés Pérez, realizada el pasado 28 de marzo de 1989 en el puente fronterizo "General Santander", reafirmaron decididamente los lazos fraternos y de amistad que han unido desde su origen a las naciones.
2. Que Colombia y Venezuela enfrentan problemas comunes que requieren una acción mancomunada para resolverlos.
3. Que en 1978 se firmó en Bogotá un convenio para la prevención, control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.
4. Que el 7 de febrero de 1984 se firmó en Caracas, por parte de los señores ministros de Defensa de los dos países, un acta-convenio encaminada a garantizar la continuidad de la aplicación del Estado de derecho respectivo, para erradicar el narcotráfico, la subversión y la delincuencia organizada en el área fronteriza,

A C U E R D A N:

1. Proseguir aplicando al acta-convenio firmada entre los dos ministros en Caracas el 7 de febrero de 1984, incluyendo las correspondientes directivas emitidas por los mismo ministros en junio de 1985.
2. Hacer más efectivas y permanentes las acciones antinarcotráfico y anti-subversivas que cumplen las Fuerzas de Seguridad de los dos países a cada lado de la línea fronteriza.
3. Continuar aunando esfuerzos para controlar el tráfico clandestino de armas que pretende aumentar la capacidad de la delincuencia organizada en los dos países.

4. Aumentar el esfuerzo para neutralizar la actividad de la delincuencia común en el área fronteriza, a fin de proteger los intereses económicos y sociales de Colombia y Venezuela.
5. Fortalecer los vínculos de fraternidad y solidaridad entre las instituciones castrenses de Colombia y Venezuela en todos los niveles y particularmente entre las unidades y personal que cumplen tareas en el área fronteriza, fomentando la interrelación personal que permita atender adecuadamente los asuntos que se presenten en el área limítrofe entre los dos países.
6. Efectuar reuniones bilaterales entre los comandantes de las reparticiones a nivel Unidad Táctica o Superior que tengan jurisdicción en el área fronteriza, con el propósito de intercambiar información a fin de planear y ejecutar operaciones militares en su propio terreno.
7. Reafirmar los principios que rigen nuestros sistemas democráticos: la libre autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias, la no intervención y el pluralismo ideológico.
8. Hacer votos de fe en los principios panamericanos de Simón Bolívar, para que nuestros dos pueblos logren la integración y complementariedad para abocar unidos el futuro promisorio con que soñó el Libertador.

General de División ITALO DEL VALLE ALLIEGRO
Ministro de la Defensa de Venezuela

General MANUEL J. GUERRERO PAZ
Ministro de Defensa Nacional de Colombia.

DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LAS REPUBLICAS DE VENEZUELA Y COLOMBIA, REUNIDOS EN EL INGENIO DE SAN MATEO, MUNICIPIO AUTONOMO BOLIVAR, ESTADO ARAGUA, VENEZUELA, EL 19 DE MAYO DE 1989

EL MINISTRO DE LA DEFENSA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, GENERAL DE DIVISION ITALO DEL VALLE ALLIEGRO Y EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA, GENERAL MANUEL JAIME GUERRERO PAZ,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que las Repúblicas de Venezuela y Colombia son hijas del Libertador Simón Bolívar, nacidas de una misma gesta emancipadora y han profesado su fe en un destino común en el logro de sus altos objetivos nacionales.
2. Que las aspiraciones nacionales de las Repúblicas de Venezuela y Colombia, consagradas en el ideario común de sus gobiernos por alcanzar el bienestar y seguridad de sus pueblos, se encuentran perturbadas en algunos sectores fronterizos, por la existencia de actividades ligadas a la delincuencia común, ilícito fiscal, tráfico ilegal de sustancias estupefacientes y sicotrópicas y la subversión, entre otros fenómenos sociales.
3. Que en 1978, se firmó en Bogotá un convenio entre ambas naciones para la prevención, control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.
4. Que el 7 de febrero de 1984, se firmó en Caracas, un acta-convenio encaminada a garantizar la continuidad de la aplicación del Estado de derecho, para erradicar el tráfico de drogas, la subversión y la delincuencia organizada en la zona fronteriza.
5. Que el 15 de junio de 1985, se firmó en el Amparo, Arauca, una declaración conjunta con el objeto de instrumentar todas las acciones que se derivan del convenio suscrito por Venezuela y Colombia para la prevención, control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.
6. Que el 14 de abril de 1989, se firmó en Villa de Leyva, departamento de Boyacá, Colombia, cuna del capitán Antonio Ricaurte, prócer de la independencia nacional de ambas naciones, una declaración conjunta orientada al fortalecimiento de los nexos entre sus Fuerzas Armadas nacionales, las cuales son de vital importancia para combatir los problemas fronterizos que afectan la seguridad y defensa,

A C U E R D A N:

1. Continuar apoyando la aplicación y observancia de los acuerdos, convenios y tratados suscritos por ambas naciones, en materia de tráfico ilícito de drogas, subversión, migración y delincuencia organizada en la zona fronteriza.
2. Aunar esfuerzos para minimizar y/o neutralizar las actividades delictivas que lesionan los intereses económicos y sociales de ambos países.
3. Mantener y profundizar los vínculos ya existentes entre sus Fuerzas Armadas nacionales, acentuando el intercambio de informaciones y coordinaciones tendientes a prevenir y evitar los delitos fronterizos.
4. Continuar efectuando reuniones bilaterales entre los comandantes de sus reparticiones militares, desde el nivel Gran Unidad de Combate hasta Unidad Táctica, en el área fronteriza de su jurisdicción.
5. Estimular, fortalecer e impulsar la integración profesional y personal entre las instituciones castrenses y los cuadros de mando de ambas Repúblicas.
6. Crear comisiones militares binacionales, con el objeto de verificar la aplicación de los artículos contenidos en la presente declaración.
7. Reafirmar el espíritu de fraternidad y cooperación colombo-venezolana y nuestro propósito de contribuir a la vigencia de los principios que rigen el sistema democrático y el desenvolvimiento de la comunidad internacional: la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias, la no intervención, la garantía de los derechos humanos y el pluralismo ideológico.

SAN MATEO, MUNICIPIO AUTONOMO BOLIVAR, ESTADO ARAGUA,
REPUBLICA DE VENEZUELA, 19 DE MAYO DE 1989

General de División ITALO DEL VALLE ALLIEGRO
Ministro de la Defensa de Venezuela

General MANUEL JAIME GUERRERO PAZ
Ministro de Defensa Nacional de Colombia



Reunión de los Ministros de Defensa de las Repúblicas de Venezuela y Colombia.



Actos protocolarios realizados en Villa de Leyva con ocasión de la visita del Ministro de Defensa de la República de Venezuela.

ORGANISMOS ADSCRITOS

Establecimientos públicos
Empresas industriales y comerciales del
estado
Sociedades de economía mixta
Unidad administrativa especial
Entidad anexa

Establecimientos Públicos

- Fondo Rotatorio Ejército Nacional
- Fondo Rotatorio Armada Nacional
- Fondo Rotatorio Fuerza Aérea Colombiana
- Fondo Rotatorio Policía Nacional
- Caja de Retiro Fuerzas Militares
- Caja Sueldos de Retiro Policía Nacional
- Caja de Vivienda Militar
- Instituto Casas Fiscales del Ejército
- Hospital Militar Central
- Club Militar de Oficiales
- Defensa Civil Colombiana

CAPITULO VIII

ORGANISMOS ADSCRITOS

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

FONDO ROTATORIO EJERCITO NACIONAL

a. *Apoyo logístico a la Fuerza.*

Una de las principales preocupaciones del Fondo Rotatorio del Ejército ha sido la de atender las solicitudes presentadas por las unidades militares acantonadas en las diferentes guarniciones del país, especialmente en lo tocante al suministro de víveres, útiles de aseo, elementos de escritorio, combustibles y otros. Este servicio está encaminado a facilitarles a los comandos el manejo de las partidas fiscales que se les asignan, con lo cual se asegura un abastecimiento de óptima calidad, precios favorables, suministros oportunos y continuos que, además de beneficiar especialmente a los soldados, protege a quienes integran la organización administrativa.

Los abastecimientos y suministros fueron de \$3.663.3 millones.

En igual forma y como apoyo a los programas de renovación de equipo, semovientes y material inservible, el Fondo ha ejecutado diferentes remates que arrojaron los siguientes resultados en el lapso de agosto-diciembre de 1988:

Bienes	Cantidad	Valor (Millones \$)
Vehículos	110	146.1
Ganado vacuno	63	5.2
Equipos varios	2	3.4
Totales		154.7

A fin de facilitar la adquisición de los diferentes elementos que requiere la Fuerza para el cumplimiento de la misión, se adelantó y ejecutó la siguiente contratación:

Concepto	Valor (Millones de \$)
Para adquisiciones locales y obras públicas	2.690.2
Para adquisiciones de origen extranjero	1.094.0
Total	3.784.2

b. *Servicios de personal*

El principal servicio prestado al personal de oficiales, suboficiales y civiles de la Fuerza en actividad, retiro o pensionado es el de crédito con el fin de facilitar la adquisición de algunos artículos que requieren para mejorar sus comodidades o satisfacer necesidades urgentes.

El comportamiento y la proyección durante el lapso es el siguiente:

Concepto	No. de préstamos	Valor (Millones \$)
Vehículos	453	319.4
Enseres	1.635	433.2
Totales	2.088	752.6

En orden a la adquisición de los artículos de primera necesidad para el personal militar, civil de la Fuerza, familiares y población civil, se han establecido seis pequeños supermercados, con los siguientes resultados:

Almacenes	Millones de \$
Bogotá	150.8
Bucaramanga	68.8
Barranquilla	62.6
Villavicencio	96.9
Tolemaida	22.2
Puerto Berrío	118.5
Total	519.8

a. *Actividades comerciales, industriales y rendimiento económico*

La actividad comercial que desarrolla el Fondo se ha ejecutado como se demuestra en las siguientes cifras:

Dependencia	Millones de \$
Bogotá	1.197.4
Bucaramanga	520.1
Barranquilla	397.2
Cali	326.3
Florencia	355.9
Puerto Berrío	318.1
Tolemaida	554.7
Villavicencio	513.6
Total	4.183.3

El esfuerzo industrial del Fondo se centra en la producción de raciones de campaña y en el procesamiento de café, como se muestra a continuación:

		(Millones \$)
	Unidades	Vr. Total
1. Raciones de campaña	1.168.580	758.5
	Libras	Vr. Total
2. Café	327.011	72.4

El rendimiento económico, una vez analizadas las áreas comercial e industrial, es de un 4.45%.

FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL

Apoyo logístico

El Fondo Rotatorio atendió pedidos y contratos de la Armada Nacional por valor de \$1.208.3 millones, relacionados con las siguientes obras y suministros:

Construcción y dotación total de dos (2) lanchas nodrizas, la ARC "Julio Correa" y la ARC "Manuel Moyer" en Puerto López, por valor de \$180 millones.

Construcción de dos (2) barracas para infantes en el Batallón de Infantería de Marina No. 5 en Corozal (Sucre), por valor de \$70 millones.

Construcción de una (1) barraca en el Batallón de Infantería de Marina No. 2 en Tumaco, por \$10 millones.

Ejecución del contrato para la adecuación del Batallón de Policía Naval Militar, en la guarnición de Cartagena, por \$10 millones.

Ejecución de los trabajos de acabados del edificio de la Cámara de Oficiales en Bogotá y la dotación de la totalidad de los alojamientos y servicios por valor de \$69.2 millones.

Se gestionó la importación de la totalidad de los materiales que se han utilizado en la construcción de la Base Naval del Pacífico. Se tramitaron 255 registros de importación por valor de US\$6.169.081.40.

Suministro de elementos y servicios por valor de \$663.9 millones con destino a la Fuerza Naval del Atlántico, Pacífico, Sur y demás dependencias de la Armada Nacional.

Con el fin de ayudar a la agilización de las comisiones en el exterior, se concedieron a la Armada préstamos en dólares por US\$647.929.87.

b. *Apoyo a la Dirección General Marítima y Portuaria*

Se suministraron repuestos, vehículos, equipos varios y se hicieron reparaciones por \$62.3 millones, y los trámites administrativos para la contratación de la construcción de una plataforma de señalización oceanográfica en las instalaciones de la Base Naval ARC Bolívar, por \$437.8 millones.

c. *Apoyo a otras entidades*

Con las debidas autorizaciones se atendió, con destino a la Aeronáutica Civil, la importación de un vehículo blindado por US\$ 123.000.

Con destino a la Presidencia de la República se proveyeron elementos por \$10.1 millones.

d. *Actividad comercial*

Se realizaron ventas por \$1.615.9 millones, superiores en 78.7% a las del año anterior; corresponden al suministro de víveres, combustibles y materiales en general, efectuados a las distintas unidades a flote y dependencias terrestres de la Armada Nacional.

Como apoyo a la Fuerza Naval del Sur y demás Fuerzas Militares de las regiones limítrofes del sur del país, se suministraron combustibles por valor de \$70.6 millones.

En el programa agropecuario desarrollado en el sur del país se registraron 209 nacimientos, para un total de 1.035 cabezas de ganado al finalizar el año, proporcionando ingresos al Fondo Rotatorio por \$ 11.7 millones.

FONDO ROTATORIO FUERZA AEREA COLOMBIANA

a. *Apoyo logístico*

El Fondo le presta a la Fuerza Aérea apoyo logístico, atendiendo en forma oportuna y ágil los pedidos que ésta le formula para el suministro de obras, bienes y servicios. En el período que se examina se formularon órdenes de pedido y se suscribieron contratos interadministrativos por valor total de \$311.7 millones.

b. *Bienestar al personal*

1. Vivienda fiscal

Esta actividad se ha venido intensificando de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, y es así como durante 1988 se adquirieron 20 apartamentos para suboficiales en la urbanización "El Tunal" de Bogotá, D.E.

Del inventario de 834 viviendas con que cuenta la FAC en las diferentes bases, el Fondo administra directamente 283 en la ciudad de Bogotá.

2. Almacenes

Destinando una buena parte de sus recursos humanos y económicos, el Fondo ha establecido 7 almacenes que funcionan en las siguientes unidades:

Almacén No. 2 Base Aérea de Madrid

Almacén No. 3 Base Aérea de Palanquero

Almacén No. 4 Escuela Militar de Aviación-Cali

Almacén No. 5 Grupo Aéreo del Sur-Tres Esquinas

Almacén No. 6 Base Aérea de Apiay

Almacén No. 7 Base Aérea de Melgar

Almacén No. 8 Base Aérea de Eldorado

Durante 1988 se terminó la construcción del nuevo almacén de ventas y la bodega general en la Base Aérea de Eldorado, y a fines del año se

inició la adecuación de la zona destinada a prestar servicio de lavandería para atender los requerimientos que en este sentido formulan las unidades de la guarnición como CATAM, CAMAN, ESUFA, IMA. En la actualidad se desarrollan los procedimientos para adquirir los equipos necesarios, estimándose que para mediados del primer semestre de 1989 se puedan poner en funcionamiento estas instalaciones.

El comportamiento de la operación de mercadeo obtenido durante 1988 fue de \$212.7 millones en ventas brutas.

3. Créditos al personal

El Fondo viene atendiendo las siguientes líneas de crédito que se otorgan al personal:

Adquisición de vehículos: 82 préstamos por valor de \$76.7 millones.

Adquisición de electrodomésticos: 282 créditos por \$29.4 millones.

Préstamos personales: 342, por valor de \$51.3 millones.

4. Recreación, salud, educación

El Fondo destina gran parte de los bienes inmuebles a facilitar los programas de recreación para el personal militar de la Fuerza Aérea, como son los casinos de oficiales y suboficiales en Bogotá y el balneario de Coveñas. En el ámbito de la educación contribuye con el predio en donde está construido el Gimnasio Militar de la FAC. En el área de la salud, con el terreno en donde funciona el Centro de Medicina de Aviación.

c. *Actividades comerciales*

1. Servicios de transporte aéreo

Se volaron 239 horas, por un valor total de \$165.703.861, de los cuales \$91.100.369 fueron costo militar y \$18.297.070 gastos de operación.

2. Explotación ganadera

Mediante la asignación de los recursos que las disponibilidades del Fondo le permiten, se continúa intensificando el programa de ganadería que se desarrolla en Palanquero y Tres Esquinas.

Se incrementó el pie de cría y se tecnificó la aplicación de la inseminación artificial, lo cual generó el aumento en los nacimientos y ventas directas a las unidades o a particulares, por medio de subastas públicas en cuantía que supera los recaudos de años anteriores por este concepto.

En el mismo período se vendieron 86 cabezas de ganado en la hacienda Portobello y 68 en La Remonta, por un total de \$7.514.235, y hubo 87 nacimientos en Portobello y 21 en La Remonta.

FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL

Las actividades básicas desarrolladas y por desarrollar del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional durante el período julio 1988 - julio 1989, se concentran principalmente en:

a. *Construcción de cuarteles y otras instalaciones*

Con recursos del presupuesto nacional, recursos propios de la Policía y del Bienestar Social de la institución, el Fondo Rotatorio ejecutó, mediante contratos y órdenes de trabajo, la construcción de 73 cuarteles y otras instalaciones en las diferentes unidades de policía en el país, logrando de esta manera proporcionar al personal de la Fuerza instalaciones apropiadas para la prestación de sus servicios y cumplimiento de sus deberes; así mismo adelantó la construcción de sitios de recreación, esparcimiento y bienestar, tanto para los miembros de la policía como para sus familias, como incentivo y reconocimiento a la valiosa labor que cumplen en beneficio de la sociedad.

b. *Construcción de vivienda fiscal*

Fueron apropiados recursos del presupuesto nacional por valor de cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos (\$435.000.000.00), para la construcción de vivienda fiscal en las ciudades de Bogotá, Medellín, Ipiales, Ibagué, Riohacha, Arauca, Leticia y Armenia.

c. *Adquisiciones*

Mediante licitaciones públicas, privadas y compras directas, se han adquirido, tanto en el mercado interno del país como por medio de importaciones, bienes y servicios con destino a la Policía Nacional, los cuales pueden resumirse así:

Adquisiciones nacionales

De plantas eléctricas, mantenimiento del equipo del Hospital Central, repuestos para comunicación, equipos de cómputo, vehículos, armamento, droga de uso humano, combustibles, máquinas y equipo de

oficina, y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento de la institución, por un valor aproximado de novecientos dieciséis millones doscientos ochenta y cinco mil pesos (\$916.285.000.00) moneda corriente.

Importaciones

Ante el Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX) se presentaron licencias de importación para la adquisición de motos, elementos para investigación, repuestos para comunicaciones, repuestos para aerodinamos, aceites, pinturas y otros, por valor de un millón seiscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cuatro dólares (US\$ 1.647.164.00).

De la Aduana Nacional se retiraron y nacionalizaron elementos diversos para la policía, a saber: repuestos para comunicaciones, piezas y partes para aerodinamos por valor de cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete dólares (US\$4.863.137.00).

Se atendieron órdenes de pedido para importación de 21 perros pastor alemán, y elementos tales como pistolas, fusiles, granadas, etc., y nacionalización de mercancías, como repuestos para comunicación y equipo de videograbación, por la suma de un millón quinientos catorce mil ochocientos ochenta y tres dólares (US\$ 1.514.883.00) moneda corriente.

d. *Actividad industrial*

Sección imprenta

La imprenta del Fondo elaboró impresos y publicaciones, especialmente para la Policía Nacional, en lo relativo a folletos, reglamentos, manuales, plegables, afiches, revistas, guías policiales, etc., por un valor aproximado de cuarenta millones quinientos mil pesos (\$40.500.000.00) moneda corriente.

Sección fábrica de confecciones

Se han confeccionado 244.150 prendas que incluyen uniformes en dril, dacrón, paño, gorras, sombreros granaderos y otros, por un valor de doscientos treinta y ocho millones de pesos (\$238.000.000.00), aproximadamente.

e. *Programas crediticios*

El Fondo ha otorgado para el personal de la Policía Nacional en servicio activo, con asignación de retiro y pensionados, los siguientes créditos:

Programa	Créditos concedidos	Valor
Electrodomésticos	901	124.746.226.08
Armamento	141	17.115.189.00
Vehículos	59	111.900.000.00

CAJA DE RETIRO FUERZAS MILITARES

a. *Asignación de retiro*

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares reconoció y pagó las asignaciones de retiro a oficiales y suboficiales con derecho a tal prestación, así como las sustituciones pensionales a sus beneficiarios.

Durante el año de 1988 la Caja cumplió dicha función mediante el pago de la nómina de asignaciones de retiro por un valor de \$17.804.731.285.00, distribuido de la siguiente manera:

Aporte del tesoro público (Presupuesto nacional)	\$ 14.857.034.000.00
Aporte de la Caja (Recursos propios)	2.947.697.285.00
Total	<hr/> \$ 17.804.731.285.00

El monto de estas asignaciones de retiro y de las sustituciones pensionales se distribuyó entre 21.091 titulares, de los cuales 3.299 corresponden a oficiales y 17.792 a suboficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que cubren un total de 105.455 beneficiarios.

b. *Programa de bienestar social*

Como complemento del pago de las asignaciones de retiro, la Caja ha venido desarrollando programas de bienestar social en favor de los afiliados y del personal orgánico del instituto, orientados especialmente a las áreas de préstamos para educación, calamidad doméstica, mejoramiento de vivienda y cooperación, de común acuerdo con las organizaciones de militares retirados.

Préstamos personales

El fondo de préstamos personales está constituido por un capital de \$250 millones, el cual funciona a manera de Fondo Rotatorio que permite atender préstamos en el orden de \$20 millones mensuales.

Durante la vigencia se concedieron los siguientes préstamos al personal militar retirado y sus beneficiarios en las áreas señaladas, así:

Préstamos 1988

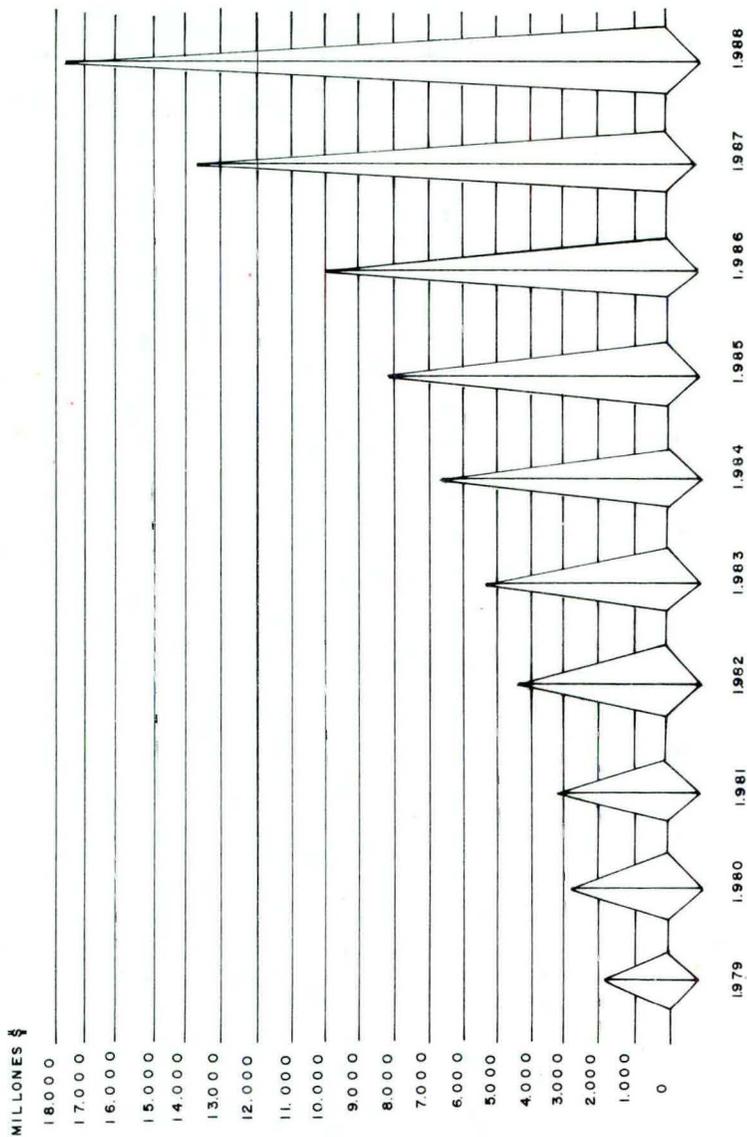
Area	No. de préstamos	Valor préstamo	Promedio per cápita
Educación	173	20.420.000.00	118.000.00
Calamidades	64	5.790.000.00	90.000.00
Mejoramiento vivienda	1.213	213.240.000.00	172.000.00
Total	1.450	239.450.000.00	380.000.00

c. Servicio odontológico

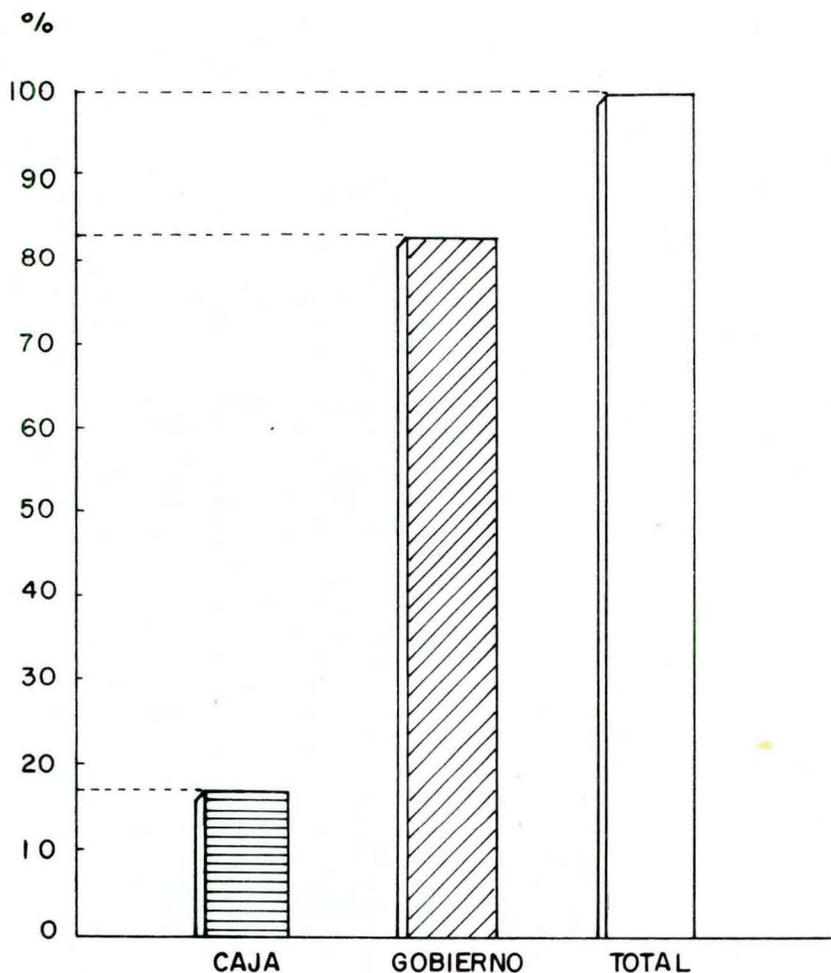
Dentro de las instalaciones de la Caja funcionan tres consultorios que atendieron de lunes a viernes 5.590 consultas por un valor promedio de \$2.000.00, lo cual tuvo un costo de \$11.180.000.00 por la prestación de tan importante servicio.

Actualmente se apoya a las organizaciones de suboficiales retirados de fuera de Bogotá, mediante el suministro en comodato de gabinetes odontológicos que constan de silla, lámpara, equipo de rayos x e instrumental, a las ciudades de Armenia (AQUINSURE) con 950 asociados, Bucaramanga (ACOLSANDER) con 875 asociados, Ibagué (ATOLSURE) con 7.725 asociados, Cali (ACOLSURE) con 1.680 asociados y Cúcuta (CORMILITAR) con 425 asociados.

EVOLUCION DE LA NOMINA DE ASIGNACIONES DE RETIRO
1979 - 1988



COMPOSICIÓN DE LOS APORTES DE LA NÓMINA DE ASIGNACIONES DE RETIRO



CAJA SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ha adelantado de manera satisfactoria los planes que en materia de seguridad social ha adoptado el Gobierno nacional y paga oportunamente las pensiones correspondientes al personal de oficiales, suboficiales de la Policía Nacional y sus beneficiarios.

a. *Servicios asistenciales*

La entidad continúa prestando el servicio de pago a domicilio a 135 oficiales de muy avanzada edad y estado de salud deficiente.

Por medio del sistema de bolsa de empleo, la Caja ha logrado ubicar laboralmente a 447 personas afiliadas. En 1988 se concedieron 1.145 préstamos, por un valor de \$150 millones, solventando así necesidades apremiantes de sus afiliados y algunas veces impulsando la generación de empleo por conducto de la industria, el comercio y la agroexplotación.

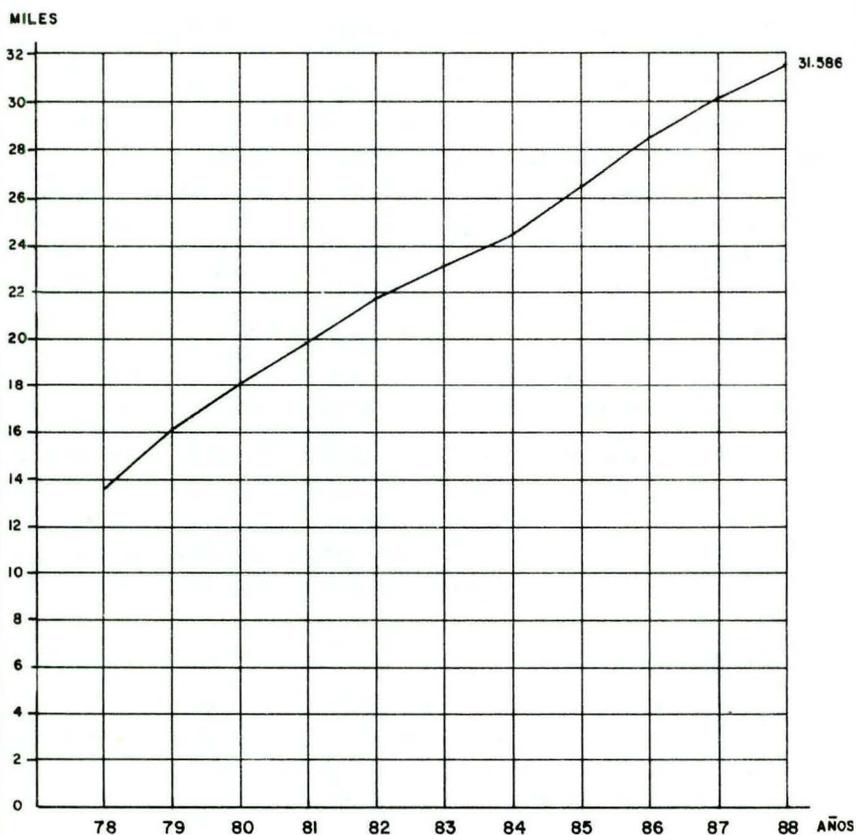
b. *Financiación y cancelación de asignaciones de retiro*

En la actualidad la Caja cuenta con 31.827 afiliados, cuya asignación de retiro se financia en un 16% (\$3.256.4 millones) por la institución y en un 84% (\$16.658.2 millones) por aportes del presupuesto nacional, para un costo total de pensiones de \$19.914.7 millones.

c. *Administración de inmuebles*

La gestión administrativa logró incrementar, en promedio, los cánones de arrendamiento, entre 1988 y 1989 en un 32%. La utilidad bruta de operación del Hotel Bogotá Hilton de \$158.1 millones, que representa el 10% de los ingresos brutos obtenidos en 1988, denota a la vez un magnífico crecimiento, respecto a 1987, 148%.

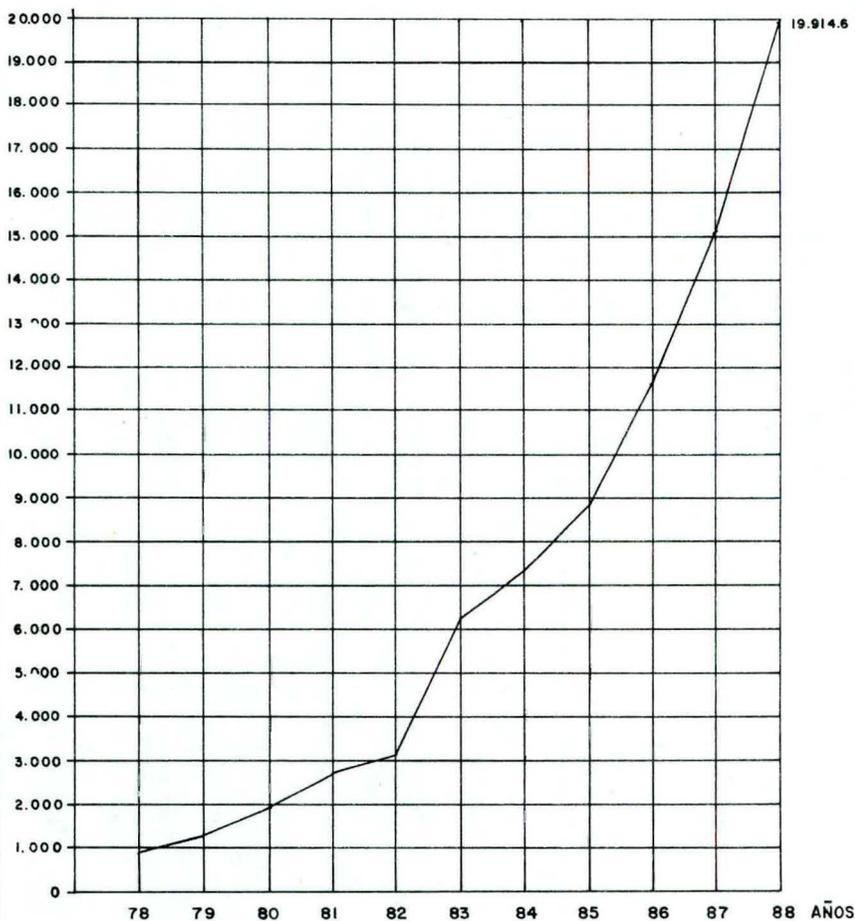
COMPORTAMIENTO DE AFILIADOS
1978-1988



Promedio de asignación mensual \$ 48.499²⁷
Incluida la mesada adicional

COMPORTAMIENTO VALOR ASIGNACIONES DE RETIRO
1978 1988

Millones de \$



**CAJA SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL
SUBDIRECCION FINANCIERA**

COMPORTAMIENTO AFILIADOS, COSTO Y FINANCIAMIENTO PENSIONES

(en miles de \$)

Años	Total Afiliados	%	Valor pagado año	%	FINANCIACION	
					aporte presupuesto Nal.	aporte Caja
1978	13.648	21	931.322	66	759.853	171.469
1979	16.136	18	1.367.871	47	1.144.978	222.893
1980	18.191	12	1.940.153	42	1.637.000	303.153
1981	19.909	9	2.716.770	40	2.237.360	479.410
1982	21.858	10	3.135.213	15	2.607.953	527.260
1983	23.031	5	6.274.056	100	5.744.006	530.050
1984	24.497	6	7.307.381	16	6.963.244	344.137
1985	26.593	9	8.831.755	21	7.363.735	1.468.020
1986	28.434	7	11.616.145	32	9.728.873	1.887.272
1987	30.070	6	15.124.266	30	12.514.373	2.609.893
1988	31.586	5	19.914.671	32	16.658.252	3.256.419

CAJA DE VIVIENDA MILITAR

El sector de la construcción representa un importante renglón dentro de la estructura económica y social del país, en razón de que su desarrollo genera bienestar y empleo a la población.

La Caja de Vivienda Militar, en cumplimiento de su misión, ha tenido una alta participación en este sector, puesto que ha desarrollado programas de vivienda con destino al personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional; es así como, durante el período se construyeron y adjudicaron 1.680 unidades de vivienda, distribuidas en las categorías de oficial, suboficial y agente, en las ciudades de Bogotá 1.652 y en Cartagena 28.

Así mismo, en la actualidad adelanta la construcción de 808 soluciones de vivienda; en Bogotá 637, en Villavicencio 112, y en Ibagué 59, para entregarlas a fines del presente año y a principios de 1990. Próximamente se iniciarán los trámites de contratación de 1.035 unidades, así: En Bogotá 705, Cartagena 80, Cali 100, Ibagué 100, y Bucaramanga 50.

Como alternativa a la adjudicación de vivienda, la entidad ofrece préstamos a sus afiliados, financiados a 15 años, con un interés bajo. En este período se otorgaron 1.098 préstamos por un valor total de \$1.103.650.000; igualmente, se han financiado 414 cuotas iniciales, por un valor de \$223.483.000, para las viviendas obtenidas mediante los planes adelantados por el Instituto de Crédito Territorial, Banco Central Hipotecario y otras entidades.

SOLUCIONES DE VIVIENDA

a. *Préstamos concedidos en el período agosto de 1988 a julio de 1989*

(En miles de pesos)

Fuerza	Cuotas iniciales	Préstamos ordinarios	Préstamos extraord.	Total	Partic. %
Ejército	12.415	225.000	115.900	353.315	26.62
Armada	19.100	64.200	78.250	161.550	18.18
Fuerza Aérea	5.600	59.000	55.500	120.100	9.05
Policía Nal.	186.368	366.600	135.700	688.668	51.89
Caja de Vivien- da Militar			3.500	3.500	0.26
Total	223.483	714.800	388.850	1.327.133	106.00

b. *Viviendas en etapa de entrega*

Urbanización	Ciudad	No. de viviendas	Area por vivienda M²	Area total M² (1)
Categoría oficial				
Rafael Núñez, I etapa	Bogotá	352	100.89*	35.513.28
Marina del Lago	Cartagena	28	88.90	2.489.20
Subtotal		380		38.002.48
Categoría suboficial				
Las Palmas	Bogotá	130	64.49	8.383.70
Valle de Usaquén	Bogotá	201	65.86	13.237.86
Parque Residencial				
Nuevo Suba	Bogotá	255	65.33	16.659.15
El Señorial	Bogotá	159	70.58*	11.222.22
Subtotal		745		49.502.93
Categoría agente				
Timiza, IV etapa	Bogotá	555	64.15	35.603.25
Subtotal		555		35.603.25
Total		1.680		123.108.66

* Promedio

(1) No incluye las áreas comunales ni de puntos fijos.

c. *Viviendas en etapa de construcción*

Urbanización	Ciudad	No. de viviendas	Area por vivienda M ²	Area total M ² (1)
Categoría oficial				
Rafael Núñez, II etapa	Bogotá	352	104.55*	36.801.60
Subtotal		352		36.801.60
Categoría suboficial				
Rincón de la Campiña	Ibagué	59	70.37	4.151.83
La Rosita	Villavicencio	56	75.46	4.225.76
Subtotal		115		8.377.59
Categoría agente				
Atlanta II- 1 ^{er} sector	Bogotá	285	62.41	17.786.85
El Madrigal	Villavicencio	56	57.08	3.196.48
Subtotal		341		20.983.33
Total		808		66.162.52

* Promedio

(1) No incluye las áreas comunales ni de puntos fijos.

PROYECTOS EN ETAPA DE DISEÑO Y CONTRATACION

(Su construcción se iniciará en el segundo semestre de 1989 y en el año de 1990).

Categoría oficial				
Proyecto nuevo	Cartagena	30	90.00	2.700.00
Subtotal		30		2.700.00
Categoría suboficial				
Los Bugarviles I Etapa	Bogotá	390	68.10	26.559.00
Programas cofinanciados direct.	Varias	100	70.00	7.000.00
Subtotal		490		33.559.00
Categoría agente				
Atlanta II 2do. sector	Bogotá	315	62.00	19.530.00
Programa cofinanciado directo	Varias	200	60.00	12.000.00
Subtotal		515		31.530.00
Total		1.035		67.789.00

PROYECTOS A MEDIANO PLAZO

(Su construcción se iniciará en el año 1990).

Urbanización	Ciudad	No. de viviendas	Area por vivienda M ²	Area Total M ² (1)
Categoría oficial				
Rafael Núñez, III etapa	Bogotá	352	104.55*	36.801.60
Categoría suboficial				
Los Buganviles, II etapa	Bogotá	170	68.10	11.577.00
Categoría agente				
Programa nuevo	Bogotá	60	60.00	36.000.00
Total		582		84.378.60

PROYECTO A LARGO PLAZO

(Para desarrollar en terrenos de propiedad de la Caja).

Urbanización	Ciudad	No. de viviendas	Area por vivienda M ²	Area Total M ² (1)
Categoría oficial				
Rafael Núñez	Bogotá	997	104.55*	104.236.35
José María Carbonell	Bogotá	348	97.00	33.756.00
Categoría suboficial				
El Centenario	Bogotá	1.360	75.00	102.000.00
Categoría agente				
Inducentro	Bogotá	2.000	65.00	130.000.00
Total		4.705		369.992.35

* Promedio

(1) No incluye las áreas comunales ni de puntos fijos.



Urbanización "Rafael Núñez" Bogotá - Vivienda para oficiales.



Urbanización "Parque Residencial Nuevo Suba" Bogotá - Vivienda para suboficiales



Urbanización "El Señoral" Bogotá - Vivienda para suboficiales.



Urbanización "Valle de Usaquén" Bogotá - Vivienda para suboficiales.

INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

a. *Introducción*

En cumplimiento de su misión, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército construyó, mantuvo y administró la vivienda fiscal para prestarle este servicio a los oficiales, suboficiales y civiles del Ejército en actividad. Los datos que se suministran a continuación demuestran la labor desarrollada durante el período 1988-1989.

b. *Solución de viviendas fiscales*

1. Viviendas construidas

Durante el período se dieron al servicio un total de 74 viviendas, cuyo costo aproximado fue de \$357'000.000.00, en los siguientes lugares:

Guarnición	Oficiales	Suboficiales	Total
Chiquinquirá	—	8	8
Cali	1	—	1
Pasto	—	2	2
Medellín	—	20 (A)	20
Socorro	—	4	4
Villavicencio	1	—	1
Tolemaida	—	18	18
Bogotá	—	20 (A)	20
Total	2	72	74

2. Remodelación viviendas antiguas

Con una inversión de 19.5 millones de pesos se adelantaron trabajos de remodelación, mantenimiento y adecuación, así:

Guarnición	Oficiales	Suboficiales	Total
Valledupar	—	5	5
Buga	—	3	3
Pereira	4	—	4
Total	4	8	12

3. Viviendas en construcción

Utilizando los recursos disponibles, el Instituto adelanta el siguiente plan de construcciones:

Guarnición	Oficiales	Suboficiales	Total
Sogamoso	—	10	10
Bucaramanga	8	—	8
Barrancabermeja	—	20	20
Leticia	—	8	8
Apartadó	—	20	20
Florencia	—	20	20
Total	8	78	86

c. *Mantenimiento*

Con el propósito de prolongar la vida útil de los inmuebles fiscales, el Instituto, en el período, invirtió la suma de \$138.1 millones.

d. *Aportes presupuesto nacional*

En el período a que se refiere el presente informe, el Instituto recibió aportes del Gobierno por \$230.7 millones para inversión.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

a. *Actividades asistenciales*

En cumplimiento de la misión asignada, el Hospital suministró los servicios médico-asistenciales en forma primordial a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo y en uso de retiro y a sus dependientes, así como al personal civil del Ministerio. La atención hospitalaria se caracterizó por un elevado nivel técnico, científico y administrativo, siendo preocupación permanente la actualización de equipo.

Las actividades asistenciales realizadas se resumen a continuación:

Consulta externa	213.312
Urgencias	61.800
Hospitalizaciones	17.414
Cirugías	13.484
	<hr/>
Total actividades	306.010

b. *Actividades docentes*

La División de Educación Médica desarrolló programas académicos con el propósito de capacitar al personal médico y paramédico en diferentes especialidades, vinculándose en esta forma al progreso médico-científico del país. Realizó 65 cursos, organizó 30 congresos, 28 simposios-seminarios, 40 conferencias-talleres, editó 15 manuales y orientó 141 trabajos científicos.

Los programas de docencia hospitalaria han cubierto el área de educación continuada, especialmente para enfermería, fisioterapia, fonoaudiología, auxiliares de enfermería, nutrición y dietética, odontología, psicología, prótesis ortopédica, radiología, terapia ocupacional, terapia respiratoria y trabajo social.

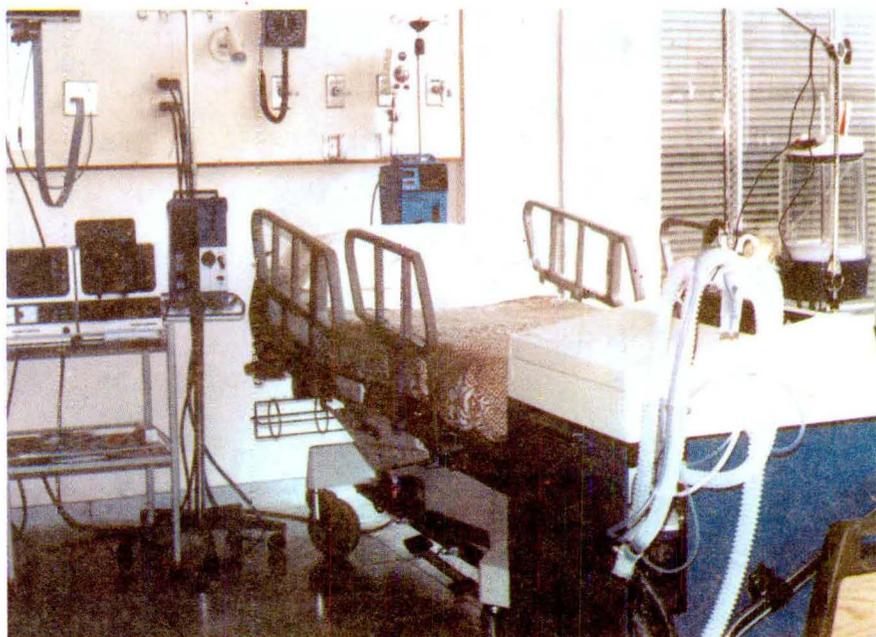
El Hospital contó con 70 internos, así: 60 correspondieron a la Escuela Militar de Medicina y 10 a diferentes facultades del orden nacional. Así mismo contó con 200 residentes, 67 de los cuales se vincularon al primer nivel de formación de especialistas. Es de advertir que 35 profesionales integraron la planta de instructores encargados de cumplir la función docente en dichos servicios especializados.

c. *Actividades en desarrollo de la comunidad y la investigación científica*

El Hospital fortaleció la investigación clínica, quirúrgica, epidemiológica y administrativa por conducto de la División de Investigaciones, la cual tiene como funciones básicas su promoción y fomento, el estímulo hacia la realización de estudios, el establecimiento de mecanismos y sistemas de asesoría, y la coordinación y difusión de los estudios realizados.

La institución ha establecido tres premios para los mejores trabajos en los campos clínico, quirúrgico y administrativo. Igualmente, ha iniciado y fortalecido acciones en los campos de la clínica del dolor, laboratorio de inmunología clínica, unidad de trasplantes de médula ósea, telemedicina y unidad de cuidados intensivos postquirúrgicos. Dentro de esta área debe realizarse la magnífica acción cívico-militar desarrollada en la Guajira con componentes de investigación, educación y asistencia a dicha comunidad.

UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO POSTQUIRURGICO



A la izquierda, parte inferior, puede observarse el equipo de defibrilador, electrocardiógrafo (para toma del electrocardiograma) y marcapaso externo (para caso de paro por bloqueo cardíaco). En la esquina superior izquierda, monitor (informa del ritmo cardíaco y presión arterial o intracardiaca).

Esquina inferior derecha, equipo para ventilación mecánica modelo MA 2 + 2, permite administrar oxígeno a presión en forma automática para pacientes en paro respiratorio. Centro: Cama Hill Room, modelo Century CC. Centro: Tensiómetro de pared (negro) y en azul dos equipos para infusión continua de soluciones intravenosas. En la pared pueden observarse tomas para vacío, aire comprimido y oxígeno.

EQUIPO DE TELEMEDICINA



Este es un sistema avanzado de alta tecnología aplicable en la investigación científica para el uso y desarrollo de todas las áreas de la medicina, utilizando las telecomunicaciones y la informática médica; reúne en una sola unidad equipos de transmisión de imágenes en color para: radiología, patología, dermatología, hematología, cirugía plástica, cardiología, oncología, cirugía ortopédica y muchas otras.

También permite integrar una red nacional e internacional de datos para consultas médicas de segunda y tercera opinión, intercambio de información médica entre hospitales, clínicas centrales y periféricas, centros médicos rurales y urbanos, consultorios médicos y residencias de profesionales. Está diseñado para funcionar las 24 horas del día durante el año con un centro de excelencia nacional (Hospital Militar Central), e internacional (Tamri-Net Miami, Fla; facultad de Medicina Universidad de Texas y cinco hospitales más de los Estados Unidos). Esto facilita un soporte médico de especialistas.

LABORATORIO DE INMUNOLOGIA CLINICA



IZQUIERDA : *Microscopio de fluorescencia con su correspondiente unidad de luz ultravioleta, contraste de fase, campo oscuro y control automático de tiempo.*

CENTRO : *Balanza analítica electrónica programable y con memoria.*

DERECHA : *PH metro (Peachímetro)
Rango de temperatura 0-100°C*

Microcentrífuga velocidad regulable de 1.000 - 14.000 RPM. Para microtubos, con contador de tiempo, constituyendo un conjunto de equipos de alta tecnología versátiles y de primera necesidad en el laboratorio de inmunología moderno.

CLUB MILITAR DE OFICIALES

a. *Bienestar social*

El Club Militar, en cumplimiento de su objeto primordial, contribuyó al desarrollo de las políticas y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adoptó el Gobierno nacional respecto del cuerpo de oficiales en actividad y en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, facilitándoles los medios para su recreación, incremento de la cultura y fortalecimiento de los vínculos de compañerismo.

Para tal efecto llevó a cabo actos especiales tanto sociales como deportivos, en las dos (2) sedes, destacándose el "Plan Encuentro".

b. *Ocupación promedio*

Durante 1988 el número de socios ascendió a 14.819, observándose un incremento de 2.709 con relación al año anterior. Al mismo tiempo, los socios demandaron servicios para una asistencia de 73.047 personas en diferentes acontecimientos, cuyos índices de ocupación alcanzaron un promedio del 76% en Bogotá y 50% en la sede campestre.

c. *Realizaciones*

Durante el período correspondiente a este informe, el Club concluyó la remodelación y fusión de los salones Santa Bárbara y San Jorge, en un nuevo salón denominado "Salón Boyacá", e inició la construcción de un tobogán acuático de 67 metros lineales en los predios de la seccional de Melgar. Así mismo, y con el fin de ampliar la capacidad de alojamiento en esta sede, adelanta los estudios pertinentes a la construcción de cabañas y habitaciones adicionales.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

a. *Atención de desastres*

En cumplimiento de su misión, los organismos operativos de la institución, durante el período que comprende el presente informe, participaron activamente en la atención de innumerables emergencias en el país.

Se atendieron emergencias de carácter hidrométrico, geológico, meteorológico, accidentes terrestres y otras emergencias, cubriendo la siguiente población:

Número de emergencias	544
Personas afectadas	203.317
Muertos	322
Heridos	1.358
Desaparecidos	62
Personas damnificadas	23.499
Familias evacuadas	26.457

b. *Aportes al mantenimiento de la soberanía nacional y la seguridad interna*

1. Participación institucional en la celebración de las efemérides patrias y en el culto a los símbolos y emblemas nacionales.

2. Participación del voluntariado en la vigilancia de las zonas fronterizas para evitar sustracción y explotación de nuestros recursos naturales, por parte de elementos foráneos.

3. Atención y apoyo con elementos sanitarios y de supervivencia a las comunidades de indígenas y colonos. Participación en brigadas cívico-militares y de salud.

c. *Participación en la prevención del delito*

1. Promulgación y participación en certámenes culturales y deportivos como medio para alejar a los ciudadanos de los antros donde proliferan los delitos.

2. Apoyo a las Fuerzas de Seguridad del Estado en misiones de prevención en áreas urbanas y rurales.
3. Promulgación del estudio de los códigos Penal y de Policía, en toda escala social, para evitar que por su ignorancia o desconocimiento se cometan delitos o se propicie la impunidad.
4. Participación en la campaña preventiva contra el consumo de drogas, en coordinación con el Instituto de Bienestar Familiar.
5. Participación en la campaña El Buen Vecino, en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá.
6. Difusión de manuales y cartillas para la niñez y la juventud.

d. *Entrenamiento de la comunidad*

1. Participación de funcionarios de la institución en la segunda jornada latinoamericana sobre manejo operativo de catástrofes naturales, acto realizado en San José de Costa Rica.
2. Presentación de conferencias institucionales en colegios, establecimientos públicos y empresas privadas.
3. Realización de ejercicios y demostraciones prácticas en el ámbito comunitario como medio de capacitación general.
4. Presentación de programas de carácter preventivo en las principales ciudades del país, utilizando los medios de comunicación masiva disponibles.
5. Participación institucional con un funcionario en el taller de trabajo sobre Tsunamis, realizado en el mes de julio en las ciudades de Guayaquil y Salinas, República del Ecuador.

Durante el período se desarrollaron en el país los siguientes cursos de capacitación:

De información general	42
De preparación básica	30
De primeros auxilios	20
De búsqueda y rescate	3
De contra incendios	2
Especiales	6
De civilitos	1

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

- Industria Militar
- Servicio Aéreo a Territorios Nacionales “SATENA”
- Servicio Naviero Armada República de Colombia “SENARC”

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

INDUSTRIA MILITAR

a. *Actividades industriales*

Las principales actividades industriales desarrolladas por la empresa fueron las siguientes:

El primer lote de revólveres INDUMIL-LLAMA totalmente fabricado en el país, salió al mercado.

Se adelantó el montaje y puesta en marcha de la planta de producción de explosivos tipo Slurry o de tercera generación.

Mediante la integración con la industria nacional se desarrolló el taco plástico, a fin de producir cartuchos calibre 12 para escopeta.

Con tecnología totalmente nacional se fabricó el explosivo de seguridad para empleo en la industria minera de socavón. Así mismo se construyó e instaló el equipo especial para pruebas de este nuevo producto.

Como nuevo producto, se elaboraron las cargas explosivas sísmicas en empaque plástico para empleo en exploraciones petrolíferas y en explotación carbonífera.

Se desarrolló el cordón detonante de 3 gramos metro, producto que se importaba y es utilizado en la minería, especialmente la carbonífera.

Con tecnología totalmente nacional se instalaron equipos y se puso en funcionamiento una nueva planta para producción de explosivos militares y multiplicadores.

Se desarrollaron nuevas autopartes para el mercado nacional.

b. *Actividad comercial*

La actividad comercial se fortaleció, mediante la construcción de nuevos almacenes en Bogotá y Cartagena, así como de depósitos de almacenamiento para matrices y productos terminados. Se dio apertura a nuevos puntos de distribución para la comercialización y consumo de explosivos en las ciudades de Valledupar, Socorro y puerto Calderón.

Se construyó la galería de tiro, con el propósito de dar a conocer al cliente el manejo y conocimiento de las armas, y se prestan servicios adicionales de reparación y mantenimiento.

INDUMIL participó en comités especiales de estudios organizados por FEDEMÉTAL y UNIACERO, en las áreas de fundición, autopartes, maquinaria agrícola y aceros especiales.

c. *Apoyo logístico para suministro de bienes y servicios en las Fuerzas Armadas*

Se atendieron las necesidades de las Fuerzas Armadas con el suministro de armas, municiones y explosivos tanto de producción nacional como de importación, y se adelantó el mantenimiento y reparación de las armas de dotación de dichas Fuerzas y según requerimiento de los diferentes comandos.

Se trabajó en el estudio, experimentación y desarrollo de nuevos productos y en el mejoramiento de los existentes, a fin de apoyar a las Fuerzas Armadas con productos de alta confiabilidad y calidad.

d. *Actividades cumplidas para contribuir al desarrollo de la comunidad y la investigación científica*

Se prestó asesoría permanente a la empresa CARBOCOL para el empleo de explosivos en la explotación carbonífera de El Cerrejón y se organizaron y ejecutaron seminarios a escala profesional, sobre el uso y manejo de explosivos, a los cuales asistieron entidades como el Ministerio de Minas, CARBOCOL, ECOMINAS y el SENA, entre otras.

Como apoyo al sector de la minería, la Industria Militar participó con otras entidades gubernamentales en trece (13) foros a escala nacional, con el objeto de divulgar el decreto 1335 de 1987, que reglamenta la seguridad en las labores subterráneas.

La Industria Militar forma parte del comité ejecutivo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para el sector de electrónica y telecomunicaciones "CENITEL", declarado como proyecto especial por el Gobierno nacional mediante el decreto 1096 de 1988.

Contribuye al recaudo de ingresos para el Estado.

e. *Proyectos*

Dentro de los proyectos en ejecución o por realizar a mediano y largo plazo, sobresalen los siguientes:

Montaje y puesta en marcha de una planta de microfundición, la cual se constituirá en la primera de su género en el país.

Prefactibilidad para la producción de nitrocelulosa, a fin de abastecer el mercado nacional.

Desarrollo y fabricación de una escopeta de repetición para defensa personal.

Continuación de la integración de la munición 7.62 Nato.

Integración de piezas para el fusil de dotación de las Fuerzas Militares.

Desarrollo y producción de explosivos tipo Nitramón.

Estudio para producción de composición B, como materia prima para la fabricación de explosivos.

INDUSTRIA MILITAR PARTICIPACION ESTATAL 1988

TOTAL IMPUESTOS
\$ 1933.8 millones 74.44 %

IMPUESTO A LAS
VENTAS
\$ 1.099.4 millones
42.32 %

IMPUESTO DE RENTA
\$ 810.8 millones
31.21 %

FONDO NAT. TIRO
\$ 186.6 millones
3.53 %

INST. CASAS FISCALES
\$ 269.9 millones
10.39 %

COMANDO GRAL. BRIGADAS
\$ 122.6 mill.
2.02 %

INSTITUCION SALUD
\$ 38.3 millones
1.98 %

IMP. IND. Y COMERCIO
\$ 14.3 millones 0.55 %

IMPUESTO PREDIAL
\$ 9.3 millones - 0.36 %

APORTES SENA - I.C.B.F
\$ 32.6 millones - 1.26 %

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
\$ 40.5 millones 1.56 %

TOTAL PARTICIPACION
504.2 mill.
19.41 %

TOTAL \$ 2.597'9 millones
100 %

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"

a. *Area operativa*

La empresa SATENA ha desempeñado un papel de señalada importancia en el desarrollo económico y social de los Territorios Nacionales, logrando la vinculación de las zonas marginadas en las fronteras con centros de producción, y ha servido como medio de vigilancia, acción de soberanía y apoyo a zonas afectadas por la violencia y el orden público.

La empresa tiene en la actualidad tres tipos de rutas operacionales claramente definidas, así:

Rutas troncales	(equipos F-28 y HS-748)
Rutas primarias	(equipo CASA y C-212)
Rutas secundarias	(equipo PC-6)

De acuerdo con los itinerarios vigentes se están sirviendo las siguientes regiones del país:

Zona Llanos Orientales
Zona sur
Zona del Pacífico
Zona del Caribe
Zona del norte

Para cubrir los itinerarios, SATENA cuenta con los siguientes equipos de vuelo:

Equipo F-28	1
Equipo HS-748	2
Equipo C-212	8
Equipo PC-6	5
	—
Total	16

Actualmente la empresa cubre los Territorios Nacionales mediante una red de comunicaciones compuesta por quince (15) equipos HF.

b. *Area técnica*

Para el mantenimiento de las aeronaves orgánicas la empresa cuenta con operarios calificados, los cuales han recibido entrenamiento en las diferentes fábricas de aviones, y hay eficiencia y seguridad en el mantenimiento.

SATENA trabaja los equipos de vuelo, con un promedio mensual de:

Equipo de vuelo	Promedio mensual horas avión	Promedio mensual aterrizajes
Fokker F-28	150	180
Avro HS-748	120	150
Casa C-212	90	120
Pilatus PC-6	50	80

c. *Proyectos principales*

Central de Reservas: actualmente está en funcionamiento y en proceso de ajuste, de acuerdo con las necesidades de la empresa y con las exigencias del mercado, propias en este tipo de venta de servicios.

Amortización deuda avión FAC-1108.

Adquisición turbinas Rolls Royce Fokker F-28 y repuestos.

Adquisición de un avión Casa C-212-300 y lote de repuestos.

Reparación turbinas Garrett.

Mantenimiento mayor equipo aéreo.

Overhaul de dos hélices para aviones AVRO por valor aproximado de US\$ 120 mil.

Overhaul de dos hélices para aviones CASA por valor aproximado de US\$ 16.0 mil.

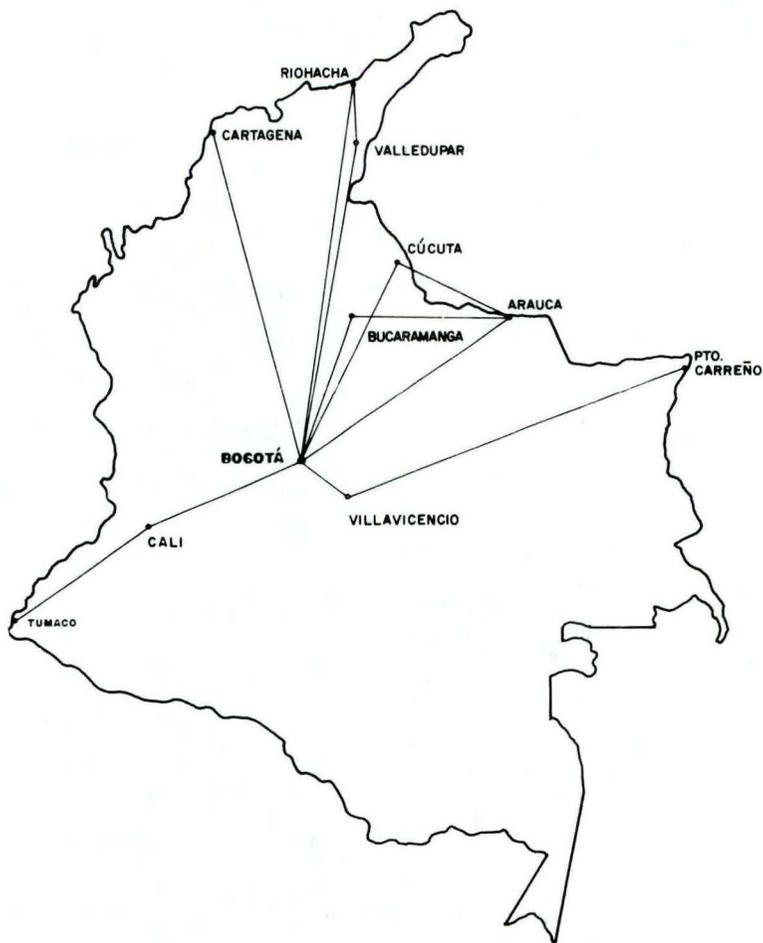
Adquisición de un kit de repuestos para reparación estructural de cinco (5) aviones CASA por valor aproximado de US\$375 mil.

Adquisición de una hélice para avión AVRO por valor aproximado de US\$ 120 mil.

Adquisición de un banco de prueba para los inyectores de las turbinas Garrett por valor aproximado de US\$260 mil.

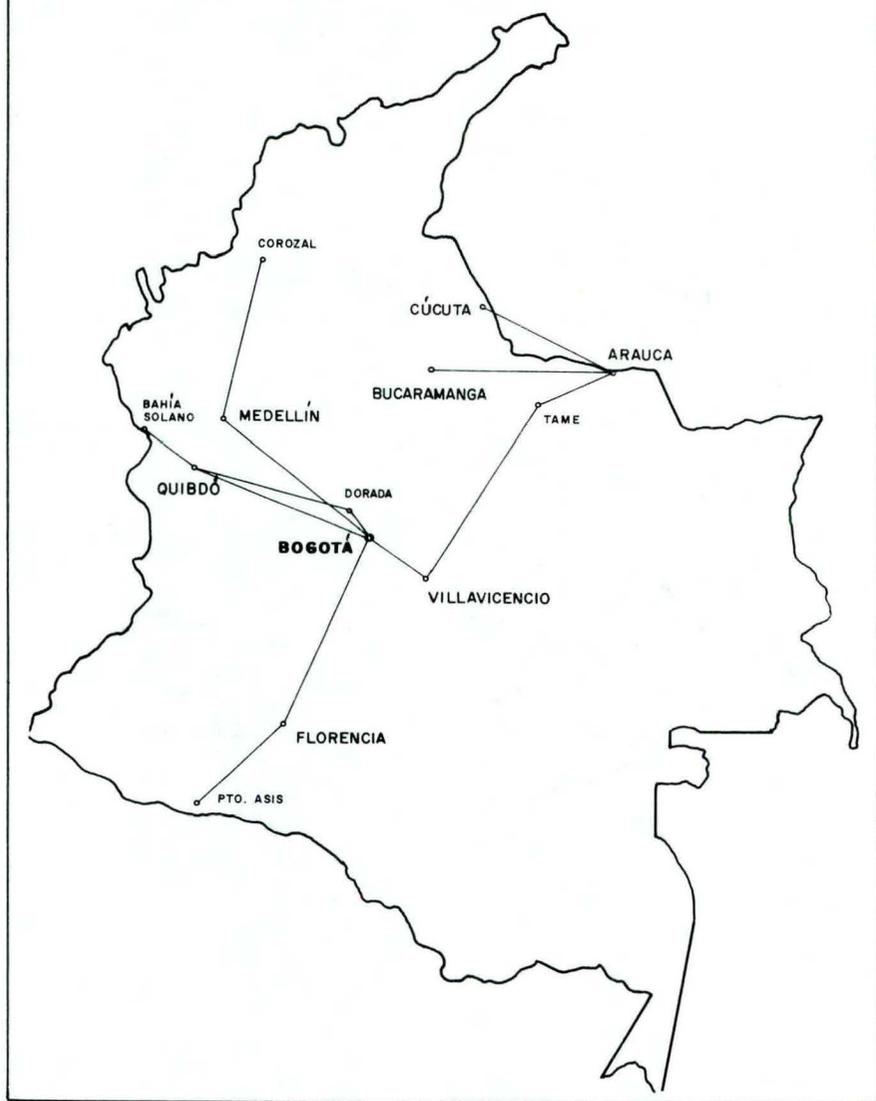
RUTAS

FOKKER F-28

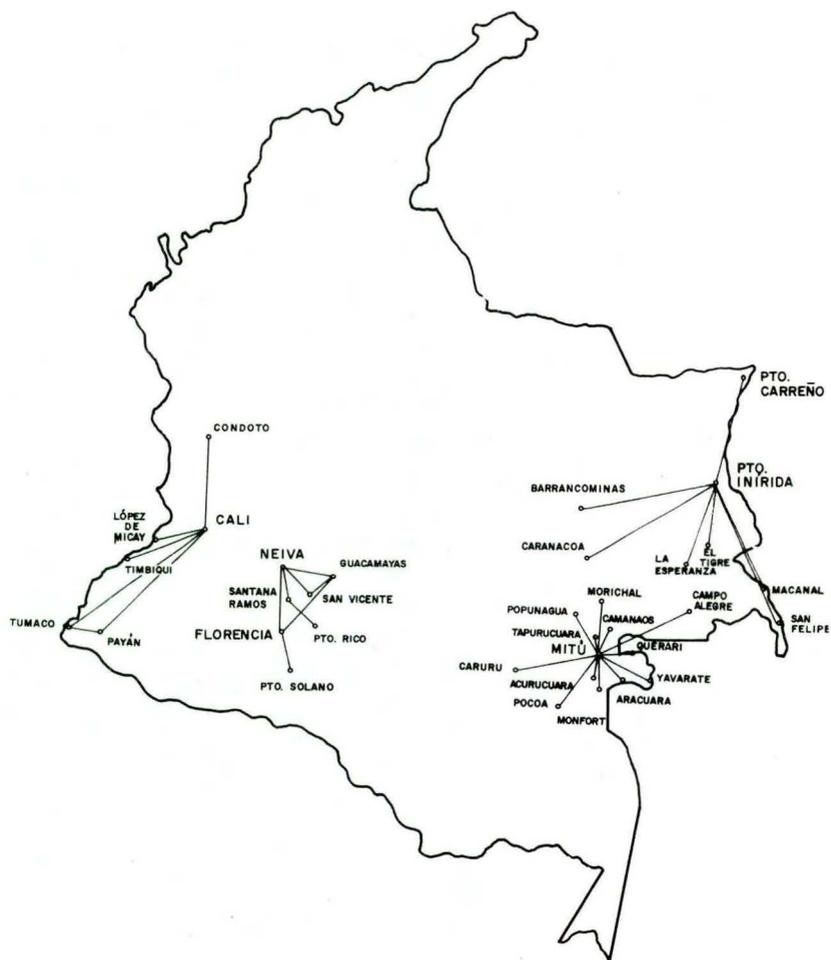


RUTAS

AVRO HS-748



RUTAS PILATUS PC-6



SERVICIO NAVIERO ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA "SENARC"

a. *Actividades desarrolladas para contribuir al desarrollo económico-social*

"SENARC", como empresa industrial y comercial del Estado, creada para promover el transporte fluvial y marítimo en las zonas menos desarrolladas del país y no integradas a la economía nacional, labora con un propósito fundamental de servicio, en favor de los habitantes ribereños de las intendencias y comisarías de la Amazonia y de la Orinoquia, y de las poblaciones costeras del Pacífico. Actualmente cuenta con embarcaciones en diferentes zonas del país, y cubre rutas como se observa en el mapa anexo, así:

AMAZONIA

En esta regional el transporte se realizó cubriendo las rutas Puerto Asís Leguízamo-Tarapacá-Leticia-Puerto Asís, en una extensión de 2.230 kms., con tres remolcadores, y una capacidad total de transporte de pasajeros y de 1.000 toneladas de víveres, materiales de construcción, madera, ganado, combustibles para abastecimiento de todas las poblaciones a lo largo de los ríos Putumayo y afluentes, y Amazonas.

En esta misma regional se prestó servicio por los ríos Caquetá y Ortega, cubriendo la ruta Puerto Arango, San Antonio, La Tagua, Angosturas, Puerto Arango, en una extensión superior a los 800 kms., con dos remolcadores que permitieron abastecer las poblaciones ribereñas, con capacidad de 200 toneladas.

ORINOQUIA

En la vertiente del Orinoco, SENARC ha establecido dos ejes de comunicación sobre los ríos Meta y Guaviare. Se atendieron necesidades de las poblaciones sobre el río Meta y sus afluentes navegables como el Manacacías, Pauto, Cravo Norte y Casanare; se contó con tres remolca-

dores y capacidad de carga de 1.160 toneladas, que posibilitaron el transporte de víveres, insumos para la ganadería, dentro de los cuales sobresale el convenio con el IFI para el transporte de sal, madera, algodón, maíz, sorgo y arroz, así como de maquinaria agrícola y combustible. Este eje de comunicaciones tiene un cubrimiento superior a los 1.500 kms. Sobre el río Guaviare y sus afluentes navegables, como son el Ariari, el Inírida, se ha implantado la ruta Puerto Lleras, Puerto Rico, San José del Guaviare, Barrancominas, Puerto Inírida-Puerto Lleras. Esta ruta se extiende hasta Santa Rita sobre el río Vichada, utilizando el alto Orinoco.

Para atender adecuadamente este servicio se cuenta con dos remolcadores y una capacidad total de transporte de 380 toneladas, que permitieron llevar combustibles, víveres, gaseosas, maíz y ganado.

Cabe advertir que durante el período en referencia se terminó y dio al servicio un remolcador y bongo construido directamente por la empresa con recursos propios y aportes del Plan Nacional de Rehabilitación (\$68.0 millones).

PACIFICO

En la costa Pacífica se prestó desde enero de 1988 el servicio de cabotaje, cubriendo las rutas Buenaventura, Pizarro, Bahía Solano, Juradó, Buenaventura y Buenaventura-Guapi-Tumaco-Buenaventura, con frecuencia mensual, utilizando el buque ARC Quibdó con capacidad para transportar 250 toneladas y 20 pasajeros. Para mejorar, ampliar y regularizar este transporte y en cumplimiento a los convenios firmados entre SENARC y la C.V.C., se inició la construcción de un segundo buque de cabotaje y se están elaborando los diseños, planos y especificaciones para un petrolero de características especiales que permita el abastecimiento de combustible en forma segura a los pueblos de la costa Pacífica.

ATLANTICO

Por considerarlo como una de las necesidades urgentes para el abastecimiento de las poblaciones ribereñas del río Atrato y con recursos del presupuesto nacional asignados por conducto del Ministerio de Defensa, se elaboran los diseños para la construcción de un buque de cabotaje que sirva la ruta Cartagena-Turbo-Quibdó-Cartagena, servicio que deberá iniciarse en el primer semestre de 1990.

En una gráfica se muestra el número de toneladas-kilómetro transportada anualmente desde 1984, año de fundación de la empresa. Se puede notar un ligero descenso en el año de 1988, debido primordialmente a la baja de la demanda de transporte que se presentó en la Amazonia, originado en el suministro de combustibles para Leticia por parte del Brasil.

b. *Actividades industriales*

Dentro del aspecto generación de empleo y transferencia de tecnología, SENARC ha desarrollado las siguientes actividades:

Construcción directa de embarcaciones

Convoy para transporte en el río Guaviare, con una inversión de \$85.5 millones, de los cuales el PNR aportó \$68.0 millones; una lancha remolcador y un bongo con capacidad total de transporte de 220 toneladas. Esta obra se adelantó en la localidad de Puerto Limón (Meta) con personal contratado en la región, generando empleo directo para diez (10) personas e indirecto para 15, aproximadamente.

Buque de cabotaje SENARC-CVC

En cumplimiento de los convenios firmados entre SENARC y la CVC y con recursos recibidos de esta última entidad, se inició en Buenaventura, en el mes de febrero de 1989, la construcción de un buque de cabotaje con capacidad para 30 pasajeros y 150 toneladas de carga, diseñado especialmente para servicio en la costa Pacífica.

Los diseños y planos fueron elaborados por un arquitecto naval colombiano, los revisó y clasificó una compañía clasificadora importante, el Bureau Veritas, y la construcción se está adelantando con personal colombiano en un astillero en Buenaventura, bajo la dirección de un oficial de la ARC y la supervisión directa de la empresa y de la compañía clasificadora. Esta obra genera 18 empleos directos y alrededor de 30 indirectos, y representa un avance en el aspecto de construcción naval por parte de SENARC.

Reparaciones

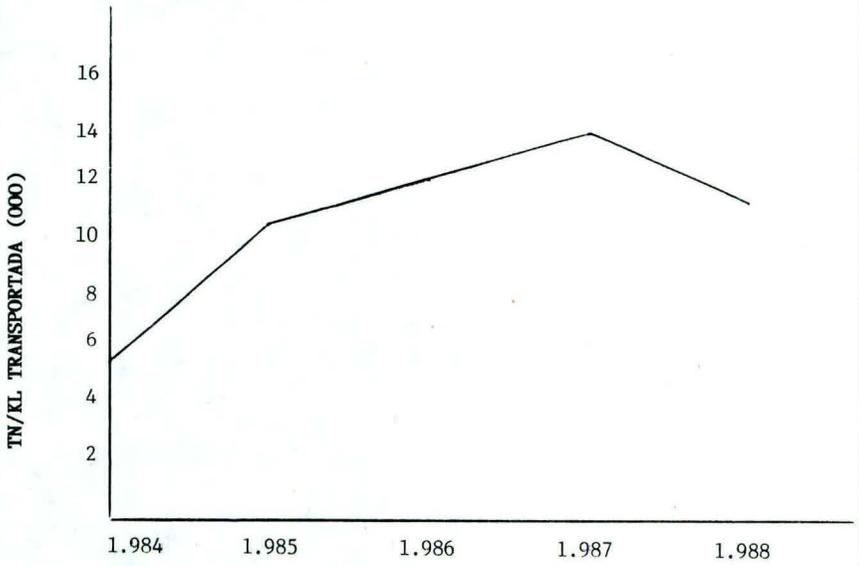
A partir del año de 1989, SENARC adoptó la modalidad de efectuar directamente las reparaciones que sus embarcaciones necesitan, con lo cual, además de ser una fuente de trabajo, garantiza la calidad de los trabajos y la economía en éstos.

c. *Proyectos a mediano y corto plazo*

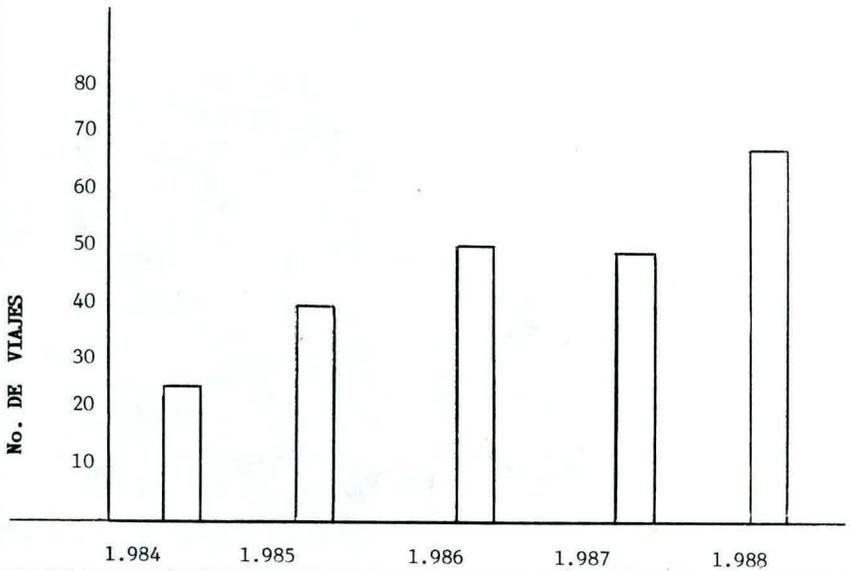
Complementar la flota de cabotaje para el Pacífico, con la construcción de un segundo buque de cabotaje (enero de 1991).

Apertura ruta Cartagena-Quibdó-Cartagena, con la construcción de una embarcación que deberá estar en servicio en el primer semestre de 1990.

TN/KL TRANSPORTADAS EN MILES

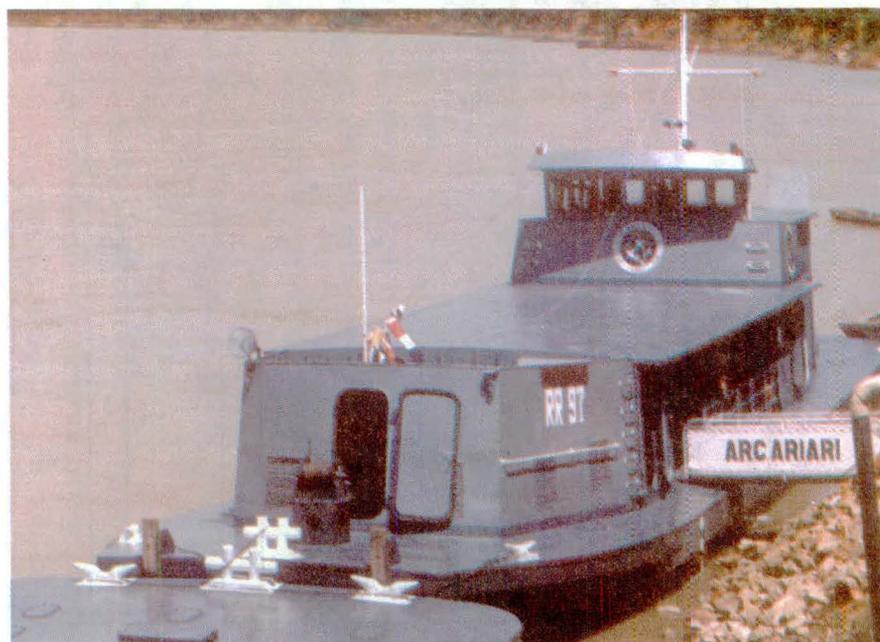


No. DE VIAJES POR AÑO





Lancha remolcador construido directamente por SENARC con recursos propios y del P.N.R.



! ARC-Ariari para navegar en el río Guaviare y afluentes.



Iniciación construcción buque de cabotaje para el Pacífico SENARC-C.V.C.

**SOCIEDADES
DE ECONOMIA MIXTA**

- Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana "CiAC"
- Hotel San Diego S. A. - Hotel Tequendama

SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA "CIAC"

La CIAC prestó un importante servicio al Ministerio de Defensa Nacional y a sus entidades adscritas o vinculadas, lo mismo que a las Fuerzas Militares, mediante el trámite preferencial de sus importaciones por US\$ 11.6 millones, la atención de mantenimiento aeronáutico en forma directa y mediante subcontratos por \$381.3 millones; y la asesoría técnica a la Fuerza Aérea (\$20.8 millones).

a. *Actividades comerciales, industriales y rendimientos económicos*

Ventas

La CIAC realizó ventas de almacén de accesorios y repuestos aeronáuticos por valor de \$55.775.260.00.

Importaciones

Durante el período de 1988-1989 se procesaron 3.176 importaciones por un valor de US\$35.962.294.00.

Este servicio generó para la Nación la suma de \$3.162.618.534.00, por concepto de impuestos de nacionalización y de aduana.

Mantenimiento y reparación de aeronaves

A partir del mes de octubre de 1988, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana inició la prestación de servicios de mantenimiento diario y programado para los aviones 727-100/200 de la empresa AVIANCA, como una actividad adicional a los servicios que se venían prestando a la aviación general y privada del país.

Los servicios prestados por la CIAC a AVIANCA le han permitido a esta aerolínea mejorar el cumplimiento de sus itinerarios para beneficio de quienes usan este transporte.

En cumplimiento del contrato suscrito con esta empresa, entre el 18 de octubre de 1988 y la fecha del presente informe se han realizado los siguientes servicios:

De mantenimiento "I/R"	209
De mantenimiento "A"	35
De mantenimiento "B"	36
De mantenimiento "C"	6
Cambios de motor	16
Horas-hombre utilizadas	73.198

Para ejecutar dichos servicios, la Corporación se vio precisada a contratar 93 nuevos técnicos en motores, estructuras, eléctricos, hidráulicos, neumáticos, electrónica y limpieza, contribuyendo en esta forma a ocupar mano de obra desempleada en el país.

b. *Proyectos a mediano y largo plazo*

Los proyectos más importantes que se están desarrollando son los siguientes:

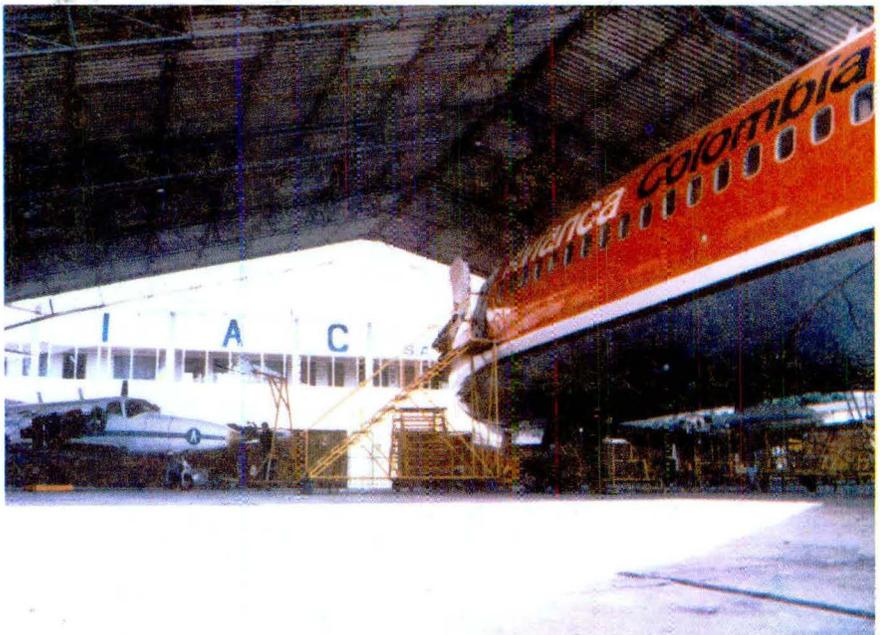
Ejecución de la inspección de la sección caliente de turbinas Pratt and Whitney PT-6 y Garrett TPE-331.

Ejecución de reparaciones parciales de turbinas Pratt and Whitney PT-6.

Construcción de un nuevo hangar de 1.800 metros cuadrados.

Obtención de la licencia como estación de reparación otorgada por el Federal Aviation Administration de los Estados Unidos.

Prestación de servicios de mantenimiento aeronáutico para aviones 727-100/200 de matrícula nacional y extranjera.



Mantenimiento y reparación de aeronaves.

HOTEL SAN DIEGO S.A. - HOTEL TEQUENDAMA

a. *Finalidad*

La Sociedad Anónima Hotel San Diego, propietaria del Hotel Tequendama, es una empresa comercial de economía mixta, en la que la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y los fondos rotatorios del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente, tienen adquiridas acciones por un monto que representa el 99% del capital social, con el cual desarrollan todas sus actividades, sin que exista aporte del presupuesto nacional.

b. *Resultados*

Los resultados y beneficios obtenidos registraron para la sociedad utilidades que hicieron posible distribuir, dentro de los propietarios, dividendos significativos en las siguientes proporciones: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares 94.9%, Fondos Rotatorios Militares 5.0% y accionistas particulares 0.1%. Con su operación, el hotel no sólo contribuye al desarrollo turístico de la ciudad, sino que mediante la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, accionista mayoritario, contribuye en parte al pago de asignaciones de retiro del personal militar con ese derecho.

c. *Obras y actividades desarrolladas*

Además del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, equipos, maquinaria y muebles del hotel, el departamento de mantenimiento con personal propio colaboró en la ejecución de trabajos de importancia, entre los cuales se encuentran:

Remodelación del restaurante La Cascada

Remodelación de los ascensores Otis

Terminación de la instalación del conmutador y computador de teléfonos
Pintura general de habitaciones y pasillos de los pisos 4o., 5o., 6o., 10o. y 14.

Comienzo de la remodelación total del piso 14.

Se persistió en la política de entrenar y capacitar a los empleados en las diferentes actividades, con el fin de aumentar la profesionalidad en todos los órdenes o grados. Se beneficiaron en este programa 102 trabajadores, aproximadamente, de distintas áreas de trabajo.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL**

– Universidad Militar
“Nueva Granada”

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”

La Universidad Militar “Nueva Granada”, durante el período analizado y en cumplimiento de la misión que le ha sido asignada por ley, realizó actividades básicas de docencia, investigación y servicio a la comunidad, así:

a. *Docencia*

En respuesta al objetivo de “preparar y desarrollar los programas universitarios correspondientes a ingeniería civil, ciencias económicas, derecho y medicina para atender las necesidades y requerimientos de las Fuerzas Armadas”, la Universidad ha venido dando cabida al mayor número posible de alumnos institucionales.

Del total de 1.250 estudiantes regulares matriculados en las carreras de medicina (348), ingeniería civil (286), ciencias económicas (244) y derecho (372), el 53% son institucionales, lo que muestra un promedio sostenido durante los tres últimos años en relación con el alumnado particular.

Esta participación en promedio es mucho más alta si se consideran los cursos de extensión y educación continuada, que incluyen una mayor intervención de efectivos institucionales, por ser cursos cortos y estar orientados a necesidades específicas e inmediatas de las Fuerzas Militares. El siguiente cuadro muestra la estructura de esa participación en las diferentes áreas, durante el período:

Area	Número de participantes	Distribución	
		institucional	Particular
Idiomas	516	483	33
Economía	72	59	13
Derecho	365	192	173
Humanidades	94	94	—
Sistemas	991	575	416
Total	2.038	1.403	635
%	100	68.84	31.16

Equivale lo anterior a que, de un total de 3.248 alumnos formales y no formales, el 61% son institucionales. Es de resaltar que, entre estos cursos, uno va dirigido al curso de estado mayor de la Escuela Superior de Guerra (85 oficiales superiores) regularizándose la instrucción en el área de sistemas, como parte integral de la formación de los oficiales superiores de las Fuerzas Militares.

Se diseñaron seminarios, cursos de extensión y de educación continuada para responder a los requerimientos en las áreas del derecho, ciencias económicas, ingeniería civil, medicina, sistemas e idiomas. Así mismo, se elaboraron y fueron aprobados por el consejo directivo los programas de contaduría y administración de empresas, que se aspira entren a funcionar en el primer semestre del año entrante y que serán de gran importancia para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Ha sido especial preocupación de la Universidad la adquisición de laboratorios, con el fin de coadyuvar en la búsqueda de la excelencia académica de sus estudios. En consecuencia, se adquirieron los laboratorios de fisiología para medicina y calidad de aguas, suelos y hormigón para la facultad de ingeniería civil.

b. *Investigación*

En 1988, el consejo directivo de la Universidad definió como objetivos fundamentales a corto y mediano plazo en el campo de la investigación científica los siguientes:

Fomentar la investigación, como fin básico inherente al desarrollo institucional e individual, en procura de fundamentar, reorientar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas.

Coordinar las actividades de ciencia y tecnología del sector defensa.

En cumplimiento del primer propósito se fortalecieron los centros de investigaciones de las facultades y se establecieron claras políticas para la formación de investigadores desde los primeros años de estudio.

En desarrollo del segundo, se realizó un seminario- taller sobre "Estrategia de desarrollo tecnológico de las Fuerzas Armadas-Colciencias", con la participación de oficiales de todas las fuerzas y la asesoría de el doctor Juan Carlos Gamboa, asesor técnico adscrito al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas, patrocinado por COLCIENCIAS y la OEA.

La Universidad ha determinado como áreas prevalentes de investigación, la de salud, desarrollo ambiental, comunicaciones y sistematización, desarrollo de recursos humanos, normalización y control de calidad, gestión administrativa, transferencia y adecuación de tecnología y apoyo logístico. En esas áreas se han identificado varios proyectos de investigación que están en curso.

c. *Servicio a la comunidad*

En el área de la salud se continúa trabajando en el programa de salud familiar, coordinado por la facultad de medicina. Se atienden 1.200 familias del Colegio Alvernia y 500 familias del Colegio del Sagrado Corazón, donde se hizo un levantamiento de información para el mejor desarrollo de los programas de atención integral que cubren desde las fases de prevención de la morbilidad y mortalidad infantil y todas las denominadas de atención primaria, hasta las derivadas de las condiciones ambientales y socioeconómicas de las familias consideradas.

Se levantaron mapas epidemiológicos para la Regional No. 2, sobre hipertensión. I.R.A. y E.D.A.

Se coordinó la elaboración de cartografías de las áreas de influencia de los hospitales La Victoria y El Guavio, donde se realizan actividades de primeros auxilios y proyección a la comunidad, así como también se cumplieron visitas epidemiológicas a los colegios Diego Fallón, Alicia Roncallo, a los centros de salud de Las Cruces y de Lourdes.

El consultorio jurídico de la facultad de derecho sigue prestando sus servicios en las áreas del derecho penal, civil, laboral, de policía y de familia. Se cubre básicamente el área formada por un conjunto de parroquias que van desde Bachué hasta el Rincón de Suba, y el trabajo que se proyecta es de tipo interdisciplinario.

ENTIDAD ANEXA

- Círculo de Suboficiales de las
Fuerzas Mllitares

ENTIDAD ANEXA

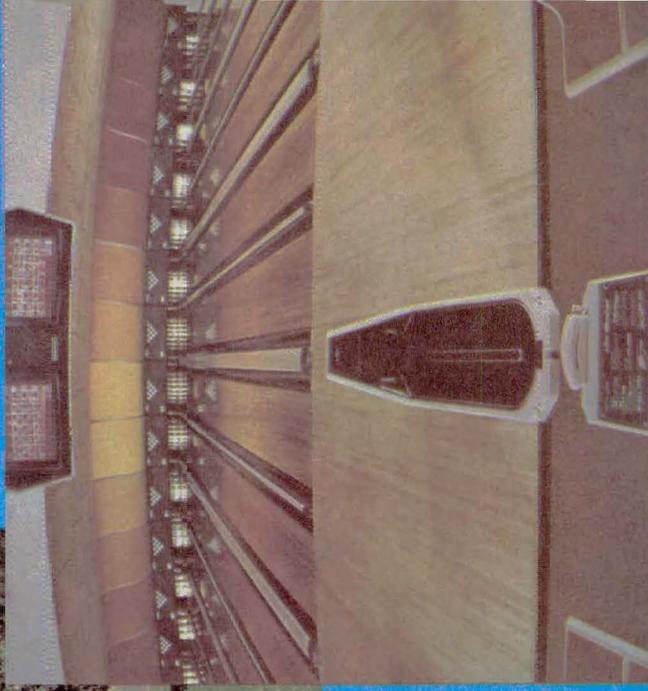
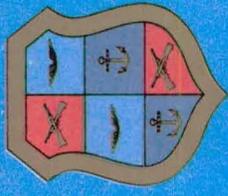
CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES

El Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, como entidad de apoyo social del Ministerio de Defensa Nacional, cumplió sus propósitos institucionales mediante la prestación de servicios de alojamiento, restaurante, campos deportivos, y llevó a cabo programas de recreación tanto en su sede principal como en el centro vacacional "La Palmara", en Melgar.

Apoyó a las Fuerzas Militares, facilitando sus instalaciones para la realización de actividades sociales encaminadas a incrementar la moral y mantener los canales de comunicación en el ámbito de los diferentes estamentos de la sociedad militar.

Participó activamente en el fomento del compañerismo, mediante el plan encuentro mensual que permitió a 96 suboficiales con sus respectivas familias disfrutar los servicios institucionales en forma preferencial, tanto en la sede principal como en la seccional en Melgar, coadyuvando así a las políticas de bienestar trazadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

La situación económica de la entidad le permitió construir con sus propios recursos el conjunto social y deportivo de la bolera en la sede principal, con el fin de incrementar los medios para recreación de sus afiliados, equipando sus servicios con gimnasio, salón para juegos, cafetería y autoservicio, entre otros.



Inauguración Complejo Social y Deportivo de la Bolera

INDICE GENERAL

	PAGINA
Presentación	V
1. Amenazas contra el Estado colombiano	VII
a. La subversión	VII
b. El narcotráfico	XIV
c. Grupos de delincuencia organizada	XVI
d. Delincuencia común	XVII
2. La defensa del Estado	XXVIII
3. Defensa externa	XXV

CAPITULO I

FUERZAS MILITARES

1. Ejército Nacional	5
a. Activación de unidades	5
b. Planes de operaciones	5
c. Desarrollo de operaciones	6
d. Inteligencia y contrainteligencia	14
2. Armada Nacional	21
Operación Cobra I	21
Operación Unitas XXX	21
Operación Sierra III	21
Crucero "Gloria 88"	21
Crucero "Gloria 89"	21
Visitas de buena vecindad	21
3. Fuerza Aérea Colombiana	25
Cuadro operaciones	25

CAPITULO I I

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

	PAGINA
Recursos presupuestales	29
Programas y planes adelantados para la adquisición de elementos y equipo	31
1. Plan de emergencia	31
2. Plan de desarrollo	32
3. Plan movilidad	32
4. Otros proyectos	33
5. Desembolsos	33
Adjudicación	33
Recepción de material	34

CAPITULO I I I

CONTRIBUCION AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Cooperación civico-militar	37
Programas de participación en el desarrollo económico	43
Actividad científica y tecnológica	50

CAPITULO I V

GESTION LEGISLATIVA

1. Decreto-Ley 2550 del 12 de diciembre de 1988	61
2. Decreto-Ley 1253 del 27 de junio de 1988	61
3. Decreto-Ley 2608 del 19 de diciembre de 1988	61
4. Decreto-Ley 2701 del 29 de diciembre de 1988	62
5. Decreto-Ley 58 del 4 de enero de 1989	62
6. Decreto-Ley 85 del 10 de enero de 1989	62
7. Decreto-Ley 94 del 11 de enero de 1989	62
8. Decretos-Leyes 95, 96 y 97 del 11 de enero de 1989	62
9. Decreto-Ley 100 del 11 de enero de 1989	63

CAPITULO V

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL

PAGINA

1. Personal	67
a. Planta y efectivos FF.MM.	67
b. Actividad docente	68
c. Cooperación e intercambio con países amigos	72
d. Programas de instrucción	73
e. Convenio SENA - Fuerzas Militares	73
f. Bienestar social	74
g. Estímulos	77
h. Acción disciplinaria	79
i. Justicia penal militar	80

CAPITULO VI

POLICIA NACIONAL

1. Cumplimiento de la misión	85
2. Prevención formas delictivas	86
3. Personal	87
a. Planta y efectivos	87
b. Altas y retiros	88
c. Muertos y heridos	88
d. Estímulos - comisiones y condecoraciones	89
4. Cursos de formación y capacitación	89
a. En el país	90
b. En el exterior	91
5. Bienestar	91
a. Actividad administrativa	91
b. Actividad educativa	92
c. Recreación y trabajo social	92
d. Programa de desarrollo humano integral	93
6. Acción disciplinaria	93
a. Separaciones	93
b. Pérdida del cargo	94
c. Sanciones en el ejercicio	94
d. Arresto	94
7. Actividad operativa	94
a. Servicios de policía	94

	PAGINA
b. Operaciones contra el narcotráfico	95
c. Infracciones del Código Penal	101
8. Aspectos administrativos	101
a. Presupuesto ordinario	101
1) Vigencia de 1988	101
2) Vigencia de 1989	102
b. Recursos del crédito	103
9. Acción psicológica	103
a. Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad ..	103

CAPITULO VII

REUNION BINACIONAL MINISTROS DE DEFENSA

Confraternidad de las Fuerzas Armadas	115
Declaración de Villa de Leyva	116
Declaración de San Mateo	118

CAPITULO VIII

ORGANISMOS ADSCRITOS

Establecimientos públicos	125
Fondo Rotatorio Ejército Nacional	125
a. Apoyo logístico a la Fuerza	125
b. Servicios de personal	126
Fondo Rotatorio Armada Nacional	129
a. Apoyo logístico	129
b. Apoyo a la Dirección General Marítima y Portuaria	130
c. Apoyo a otras entidades	130
d. Actividad comercial	130
Fondo Rotatorio Fuerza Aérea Colombiana	131
a. Apoyo logístico	131
b. Bienestar al personal	131
1) Vivienda fiscal	131
2) Almacenes	131
3) Créditos al personal	132
c. Actividades comerciales	132
1) Servicios de transporte aéreo	132
2) Explotación ganadera	132

	PAGINA
Fondo Rotatorio Policía Nacional	133
a. Construcción de cuarteles y otras instalaciones	133
b. Construcción de vivienda fiscal	133
c. Adquisiciones	133
d. Actividad industrial	134
e. Programas crediticios	134
Caja de Retiro Fuerzas Militares	135
a. Asignación de retiro	135
b. Programa de bienestar social	135
c. Servicio odontológico	136
Caja Sueldos de Retiro Policía Nacional	139
a. Servicios asistenciales	139
b. Financiación y cancelación de asignaciones de retiro	139
c. Administración de inmuebles	139
Caja de Vivienda Militar	143
a. Préstamos concedidos en el período agosto de 1988 a junio de 1989	144
b. Viviendas en etapa de entrega	144
c. Viviendas en etapa de construcción	145
Instituto Casas Fiscales de Ejército	149
a. Introducción	149
b. Solución de viviendas fiscales	149
1) Viviendas construidas	149
2) Remodelación viviendas antiguas	149
3) Viviendas en construcción	150
c. Mantenimiento	150
d. Aportes presupuesto nacional	150
Hospital Militar Central	151
a. Actividades asistenciales	151
b. Actividades docentes	151
c. Actividades en desarrollo de la comunidad y la investigación científica	152
Club Militar de Oficiales	157
a. Bienestar social	157
b. Ocupación promedio	157
c. Realizaciones	157
Defensa Civil Colombiana	159
a. Atención de desastres	159
b. Aportes al mantenimiento de la soberanía nacional y la seguridad interna	159
c. Participación en la prevención del delito	159
d. Entrenamiento de la comunidad	160

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

	PAGINA
Industria Militar	163
a. Actividades industriales	163
b. Actividad comercial	164
c. Apoyo logístico para suministro de bienes y servicios en las Fuerzas Armadas	164
d. Actividades cumplidas para contribuir al desarrollo de la comunidad y la investigación científica	164
e. Proyectos	165
Servicio Aéreo a Territorios Nacionales "SATENA"	167
a. Area operativa	167
b. Area técnica	168
c. Proyectos principales	168
Servicio Naviero Armada República de Colombia "SENARC"	173
a. Actividades desarrolladas para contribuir al desarrollo económico-social	173
b. Actividades industriales	175
c. Proyectos a mediano y corto plazo	175

SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA

Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana "CIAC"	183
a. Actividades comerciales, industriales y rendimientos económicos	183
b. Proyectos a mediano y largo plazo	184
Hotel San Diego S.A. - Hotel Tequendama	187
a. Finalidad	187
b. Resultados	187
c. Obras y actividades desarrolladas	187

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Universidad Militar "Nueva Granada"	191
a. Docencia	191
b. Investigación	192
c. Servicio a la comunidad	193

ENTIDAD ANEXA

Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares	197
--	-----

Esta edición,
MEMORIA AL CONGRESO NACIONAL 1988 - 1989,
se terminó de imprimir el día 18 de julio de 1989,
en la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares,
Bogotá, D. E. - Colombia.